

Valparaíso, Chile
2020



Prácticas de resistencia corporal:

Revisión de testimonios de mujeres sobrevivientes de la dictadura cívico-militar de Chile 1973-1990

MONSERRAT CAROLINA DIAZ HENRIQUEZ

Memoria para optar al Título de Sociólogo/a
Profesor/a Guía. María Angelica Cruz Contreras

DEDICATORIA

A mis queridas y queridos compañeros que hacen de sus días una permanente revolución
A quienes vieron truncadas y mutiladas sus vidas en la lucha social

Resistir era la consigna. Éramos marionetas de un drama y como en el caso de muchos
otros compañeros, no había ninguna diferencia entre nosotros como personas
individuales o como seres sociales. Los hilos de nuestras biografías de títeres estaban
manejados por fuerzas externas y terribles en las cuales la vida y la muerte se peleaban
cuerpo a cuerpo. (I, T., 2015:56)

AGRADECIMIENTOS

A mi familia, en su amor incondicional

A mis compañeras y compañeros en su ímpetu revolucionario

A las y los maestros, académicos y espirituales, que limpiaron mi pluma cuando esta se cansaba de relatar tanto horror. Y a quienes en la revuelta popular del 18 de octubre de 2019 recordaron y abrazaron la sensibilidad con la que he comenzado a mirar el mundo.

Y en especial, a las mujeres sobrevivientes y sus inconmensurables memorias, como prácticas de resistencia al olvido, la indiferencia y la impunidad.

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTOS	iii
ÍNDICE	iv
INDICE DE TABLAS	vii
RESUMEN.....	viii
ABSTRACT	ix
1 INTRODUCCIÓN	1
1.1 Objetivos.....	5
1.1.1 Objetivo general:	5
1.1.2 Objetivos específicos:.....	5
2 FORMULACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN	7
2.1 Dictadura, milicia, conservadurismo y orden hegemónico de género... 11	
2.2 Mandato de la democracia y políticas de la memoria.....	16
2.3 La mujer leída desde la Dictadura.	19
2.4 Estado del arte	23
3 MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL.....	27
3.1 Marco teórico.....	28
3.1.1 Post-estructuralismo y Lenguaje.....	28
3.1.2 Cuerpo y lenguaje.....	29
3.1.3 El cuerpo en la Sociología	33
3.1.4 Género y lugares de enunciación.....	41

3.1.5	Lectura a contrapelo y en claves de Género	42
3.1.6	Memoria Social.....	43
3.2	Conceptualización.....	49
3.2.1	Prisión política.....	49
3.2.2	Tortura	51
3.2.3	Tortura Sexual	53
4	DISEÑO METODOLÓGICO.....	57
4.1	Enfoque metodológico.....	57
4.2	Diseño muestral	59
4.2.1	Universo de la muestra: perfil general de las víctimas de la prisión política y la tortura durante el régimen militar.	59
4.2.2	Muestra	60
4.3	Técnica de recolección y producción de datos	62
4.3.1	Técnicas de análisis de datos	64
4.3.2	Prácticas de rastreamiento en el uso del análisis de contenido.....	65
4.4	Opciones narrativas de la investigación	67
4.5	Criterios de calidad del estudio.....	68
4.6	Limitaciones y consideraciones éticas.....	70
5	ANÁLISIS Y RESULTADOS.....	71
5.1	El cuerpo. A veces mío, a veces tuyo	74
5.2	Volver cotidiano lo infame: políticas de autocuidado y cuidado colectivo	78
5.3	Presencias y otredades significativas (Haraway, 2003).....	100
5.3.1	Artefactos, ratas y perros: las otras víctimas.	103
6	CONCLUSIONES Y REFLEXIVIDAD METODOLÓGICA.....	108

7	REFERENCIAS.....	115
8	ANEXOS	123
8.1	Definiciones Le Breton (2012).....	123
8.2	Tabla 1: Selección final y tabla de criterios audiovisual	125
8.3	Tabla 2: Criterios y selección de documentos audiovisuales	127
8.4	Operacionalización	129

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Selección final y tabla de criterios audiovisual.....	126
Tabla 2: Criterios y selección de documentos audiovisuales.....	128

RESUMEN

La prisión y la tortura político-sexual hacia mujeres en la dictadura cívico-militar de Chile (1973-1990) configuró la profanación de los valores más sagrados de cientos de subjetividades y del conjunto del cuerpo social del país. De esta experiencia, como medida catártica y reparatoria, eclosionan múltiples expresiones testimoniales. Esta investigación tiene como objetivo vislumbrar el cómo aparece o no el cuerpo en los dispositivos de circulación del testimonio de mujeres sobrevivientes y como al hacer memoria se reconstruyen experiencias de prácticas de resistencia corporales que estas emplearon individual y colectivamente en los centros de tortura, esto, mediante la advertencia de agenciamientos corporales y cómo estos se reflejan en alteraciones en el uso del lenguaje. Utilizando la metodología análisis de contenido se pesquisan los testimonios de 6 mujeres sobrevivientes en 3 vehículos de la memoria distintos (Jelin, 2001). Como antesala, el documento permite pensar lo corpóreo, el lenguaje y su radicalidad como experiencias ontológicas y epistemológicas en la disciplina sociológica, asimismo las repercusiones prácticas que estos tienen en la construcción de la memoria de experiencias límites y en los procesos de reparación y justicia. Finalmente, a modo de meshwork busca develar elementos y nudos semiótico-materiales entre objetos, humanos y no- humanos, lo que sugiere lecturas post-humanistas.

Palabras clave: Cuerpo; Lenguaje; Resistencia corporal; prisioneras sobrevivientes; dictadura chilena.

ABSTRACT

Prison and political-sexual torture of women in the civil-military dictatorship of Chile (1973-1990) shaped the desecration of the most sacred values of hundreds of subjectivities and the whole social body of the country. From this experience, as a cathartic and restorative measure, multiple testimonial expressions hatch. This research aims to glimpse how the body appears or not in the circulation devices of the testimony of surviving women and how in memory, experiences of bodily resistance practices that these women employed individually and collectively in torture centers are reconstructed, this, through the warning of corporate agencies and how these are specified in alterations in the use of language. Using the discourse analysis methodology, the testimonies of 6 surviving women in 3 different memory vehicles are investigated (Jelin, 2001). As a prelude, the document allows us to think about the corporeal, the language and its radicality as ontological and epistemological experiences in the sociological discipline, the practical repercussions that these have in the construction of the memory of borderline experiences and in the processes of reparation and justice. Finally, a mesh mode seeks to unveil semi-material elements and knots between objects, human and non-human, which specific post-humanistic readings.

Keywords: Body; Language; Body endurance; surviving prisoners; Chilean dictatorial

1 INTRODUCCIÓN

La prisión política y la tortura son experiencias extremas que configuran la profanación de los valores más sagrados de cada sociedad e identidad. El cuerpo, posibilitador epistémico de la vida, con todo aquello que lo viste, lo protege y le da identidad, expuesto a la desnudez de sus placeres, creencias, recuerdos y sueños, es expropiado de la conciencia de las prisioneras, quienes se despersonalizan de la realidad, inmiscuyéndose en una pesadilla torcida e indeterminada. Este el caso, de la atmósfera que embistió a la dictadura cívico-militar chilena entre los años 1973 y 1990, en donde un número de 3.399 mujeres denuncian haber sido cruelmente torturadas, especialmente durante los primeros años de represión (Informe Valech, 2004)

Al término de cada jornada de tortura, las botines de guerra (Carrera, 2005:61) son enviadas a las celdas, destruyendo y construyendo rutinas que alteran su cotidianidad, lo que se expresa en una desestructuración y reconfiguración de lo que nos mantiene cuerdos ante la liquidez de la existencia: el tiempo se vuelve indefinido, el espacio de desplazamiento reducido, las necesidades re-jerarquizadas, los sentimientos analfabetizados, los cuerpos atomizados, la experiencia del dolor mediatizada y la biografía interrumpida. Los valores que ordenan la realidad pierden su universalidad cotidiana, como también todas aquellas actividades que nos hacían humanos. Finalmente, las y los prisioneros son envueltas en un espacio de características ilusorias, un microcosmos de lo más cruel del régimen militar.

En este contexto, hacer real el cuerpo, recuperarlo de esta condición ajena de ser una anatomía solitaria y extraviada de la experiencia vital, por medio de prácticas individuales y/o colectivas, conscientes o inconscientes, de nombramiento, acción y sentir, colectivizando las sensaciones, las necesidades y sus humildes solventes a través de otros

cuerpos que como espejos objetivaron la vivencia, a ratos de carácter mítica, compuso el escenario que desafió el camino de la muerte y que caracterizó los centros de prisión y tortura política en Chile, desviando los devenires del perecer.

De este modo, hacer real el propio cuerpo y el de una otra configuró un acto mayéutico, un tenso renacer constante, que le permitió a cientos de prisioneras amarrarse a la vida, sosteniéndose a la creación, a la posibilidad de gestionar su vulnerabilidad, su dolor y su sanación a través de espacios mínimos de libertad (Sembler, 2014:179) - como lo fue compartir y/o construir útiles de aseo personales o comunes (lavarse los dientes, depilarse, contener las menstruaciones, por ejemplo), el tratamiento de alimentos en función de las prisioneras más enfermas, la reorganización del espacio y tiempo en torno a la vigilancia y descanso, etc, - como también apuntarse a objetos materiales -el ejercicio de crear, manipular, transferir, regalar, sacar del encierro un objeto perpetuo- como permanencias y vínculos con la frágil posibilidad de una realidad que no estuviera enmarcada en los valores del ahora, de la deshumanización, como también la resistencia ante la pérdida de la biografía, construyendo imágenes coherente de un pasado, presente y futuro, vistiendo recuerdos, dotando de contenido inmediaciones y proyectando imaginarios de esperanza que ayudaron a construir difusos límites entre la realidad y la ficción. Finalmente, portar el cuerpo era portar la vida y la muerte.

El contexto, centros de detención y secciones femeninas que constituyeron espacios especializados en el adoctrinamiento y/o torturas de tipo sexual –por ejemplo, cárceles de tipo públicas, otras de carácter religioso como fueron cárceles de mujeres del Buen pastor¹

1 Para Saavedra, M, presidenta de la Organización de Ex Presos Políticos y Familiares de Coquimbo “Hablar de la Congregación de las Hermanas del Buen Pastor en Chile, es asociarlas a la custodia de mujer y niñas por medio de sus Casas Correccionales a lo largo de nuestro país” (2018:4) A propósito de la investigación, la Cárcel del Buen Pastor en la cuarta región, “Desde el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 y hasta el año 1975, la Casa del Buen Pastor funcionó como la sección femenina de la Cárcel Pública de La Serena y como Centro de Detención de las prisioneras políticas de la zona, siendo administrado el recinto por Gendarmería de Chile” (Consejo de Monumentos Nacionales)

o centros clandestinos como fue La Venda Sexy², respectivamente- llevando a sus prisioneras a estados psíquicos y corporales diferenciados a los habituales en otros centros mixtos o masculinos. Aquí, atentar contra la dignidad de las mujeres era atravesado por el orden dominante de género, el cual se materializaba en una serie de condiciones y torturas perversas ejercida, en una mixtura simbiótica, por monjas o autoridades religiosas, militares, carabineros y civiles. Así, la prisión y la tortura política a mujeres repercutió como ejercicio que trascendía la vivencia inmediata, atentando los principios identitarios de lo femenino, la reproducción, la sexualidad, el placer, la autonomía, la maternidad y la militancia política, entre otros.

Ante este escenario, es que diversos testimonios dan cuenta de las prácticas de sororidad o de solidaridad entre mujeres en espacios de violencia política, lo que les permitió sobrevivir y seguir creyendo en la justicia. Sin embargo, estos -testimonios- se leen en claves de anécdota o detalle secundario, sugiriendo la existencia de una jerarquía de valores culturales a la hora de recordar, hilar un relato y trascenderlo como un testimonio, imposibilitando que éstas vivencias emanen como rasgos importantes de la experiencia misma. Se pone en disputa, por tanto, qué es importante y qué no lo es para los marcos interpretativos de la memoria del pasado reciente.

Dicho lo anterior, las actuales políticas de la memoria, son una gran contribución a la restauración de las memorias, subjetividades, corporalidades y tejido social; producto de la lucha de miles de sujetos que irrumpieron las grandes alamedas exigiendo justicia. No obstante, se extrañan esfuerzos por rescatar aquellas cotidianidades y simplezas que constituyen el rompecabezas de la resistencia durante la prisión política y la tortura, lo “ordinario en una época trágica” (Carrillo, Hernández & Veloso, 2012: 11). Aquellas

2 Ubicada en el sector de Quilín de la región Metropolitana, fue una casa utilizada como centro de tortura desde finales de 1974 hasta mediados de 1975. Según los testimonios se presumiría que estuvo liderada por Carabineros de Chile. Recibe su nombre debido al uso de la venda y el predominio de la tortura sexual. Es también llamada la Discoteque por tener música ambiental incesante (Memoria viva)

prisioneras que como raíces ante un piso de asfalto, lograron brotar a sus tiempos y medidas por medio de la generación de diversas prácticas, afrontando la violencia y fisurando los escenarios del dolor, pudiendo “organizar las redes de resistencia y ayuda (en) (...) la capacidad de organización (de) auto-apoyo(s) colectivo(s)” (Carrillo, Hernández & Veloso, 2012:12, (paréntesis agregados) y en las cuales aparecen o desaparecen constelaciones mudas del poder a través de los movimientos corporales (Canetti, 2018) las que se ponen en juego por medio de las posiciones del cuerpo y sus significaciones.

Sobre esto, Ross (2003) en *Truth and Reconciliation y Commission*, referenciado en Hiner (2009) a propósito de Voces soterradas, violencias ignoradas: Discurso, violencia política, género en los Informes Rettig y Valech, (...) postula que la marginalización de las mujeres activistas dentro del proceso de transición democrática tiene que ver precisamente con la ausencia paralela en la comisión de narrativas que incluyeran dinámicas de resistencia y agency entre ellas. (...) De esta forma, logra problematizar el tema de género en relación a la inclusión o exclusión de mujeres dentro de las narrativas históricas producidas por la TRC, concluyendo que esta dinámica ha resultado en un proceso de democratización incompleta (51)

Por consiguiente, es que esta investigación se propone ser una contribución al vislumbrar el cómo aparece o no el cuerpo en los dispositivos de circulación del testimonio de mujeres sobrevivientes y como al hacer memoria se reconstruyen experiencias de prácticas de resistencia corporales que mujeres sobrevivientes construyeron y emplearon individual y colectivamente en los centros de tortura, contribuyendo o no a la formación de tejido social en contextos de su desmembración forzada.

Dicho en otras palabras, la investigación se plantea la tarea de develar el cómo operó la dimensión corporal cuando la emergencia era sobrevivir, analizando a través de una lectura con enfoque de género el cómo emana el cuerpo en el ejercicio testimonial, a veces

principal, a veces marginal. Finalmente, es también un intento por abordar la resistencia desde un sentido microsociológico, por medio de la advertencia de cuerpos, necesidades y “soluciones” gestionadas desde la agencia por las propias mujeres.

Pregunta de investigación:

¿Cómo operan las prácticas de resistencia corporales en el contexto de la prisión y tortura política y como estas emanan en el ejercicio testimonial?

1.1 OBJETIVOS

1.1.1 Objetivo general:

Comprender cómo operan las prácticas de resistencia corporales en el contexto de la prisión y tortura política a través de la revisión de testimonios de mujeres ex presas políticas durante el periodo de la dictadura cívico-militar chilena -1973- 1990.

1.1.2 Objetivos específicos:

- a. Caracterizar cómo lo corporal emana en el ejercicio testimonial de la experiencia de resistencia ante la prisión y tortura política.
- b. Caracterizar la corporalidad actuando en el contexto de la prisión y tortura como una práctica de resistencia;
- c. Identificar prácticas de cuidado y autocuidado corporal en el contexto de la prisión y tortura política;
- d. Identificar la manipulación de objetos -creación, uso y transferencia-, en el marco de prácticas de resistencia corporal ante la experiencia de la prisión y tortura política.

Dicho lo anterior, ut supra, en lo que sigue se desarrolla la investigación a través de los siguientes capítulos: II. Formulación y contextualización; III. Marco teórico y conceptual; IV. Marco metodológico; V. Análisis y finalmente, VI. Conclusiones y Reflexividad metodológica. Le sigue la bibliografía y los anexos.

2 FORMULACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El presente capítulo [2] está organizado en dos enunciados. En primer lugar, los antecedentes históricos y sociales que contextualizan la investigación, es decir, el escenario de los años 73 a 89; la dictadura y la introducción de los principios conservadores; la transición y el mandato de la democracia; el papel de las políticas de la memoria, para finalmente dedicar unas líneas a las mujeres leídas desde la dictadura. En segundo lugar, la selección de un estado del arte de la cuestión, con fijación especial en contribuciones teóricas de carácter nacional.

El Chile que habitó entre los años de 1973 y 1989 es un escenario de difícil reconstrucción. No solamente por la complejidad inherente al ejercicio de memoria, sino que también por las piezas que configuran aquel recuerdo. La dictadura cívico-militar representó un quiebre en la biografía del país, un síntoma que suturó el conflicto entre polos ideológicos mundiales y la posibilidad geográfica de instaurar un sistema nuevo. Esto se expresó en la perturbación del cuerpo social de Chile en su totalidad, inmiscuyéndolo en un ambiente en donde el odio y la violencia se expresa de manera sensible y perceptible, como una morfología anómala de ser-hacer política, no obstante material y concreta, descendiendo como una estructura rígida hacia las subjetividades y relaciones intersubjetivas de quienes lo componen. Del cuerpo social al cuerpo individual. (Rozitchner en Lira, Becker & Castillo, 1991:2)

La referida dictadura, fundamentada a través del Estado de excepción constitucional, esto es, un recurso gubernamental contemplado en la Constitución de 1925 de Chile, irrumpe el país en el año 1973 luego de un período de acumulación de crisis política y económica que, perpetrado a través de las fuerzas capitalistas del país, la facción opositora al gobierno, y el bloque económico exógeno que comienza a operar los primeros meses del

gobierno socialista, logra someter al país a un estadio de caos generalizado. Espacio ad hoc para la reestructuración del sistema económico y la imposición de uno nuevo. En este sentido, el impacto hacia la economía de las personas como el sostén de la sobrevivencia cotidiana es utilizado como una forma de desestabilizar cuerpos y subjetividades, del habitar el mundo y volverlo insostenible -aquí suscita el imaginario colectivo de las míticas filas y la escasez de alimentos- lo que conllevó finalmente a que el golpe se advirtiera como un devenir histórico.

En este marco, una serie de métodos ultraliberales de choque (Klein, 2008) son puestos en juegos para arrasar con todo indicio de socialismo e instaurar el neoliberalismo como encuadre que, al totalizar la vida, logrará que no exista modelo de convivencia alternativo posible. Estos métodos se pueden graficar, por ejemplo, en el bombardeo de la Moneda como hito fundacional de esta experiencia dictatorial -piénsese que ningún país en la historia ha atacado su propia casa de Gobierno.

Asimismo, son introducidos principios distópicos para el joven país y sus habitantes, como la *Finallosung* o Solución final, conocida por ser parte del discurso político que fundamento el horror Nazi; la *Vernichtung* o filosofía nihilista de la exterminación, y la ruptura civilizatoria de la desaparición, transgrediendo el principio liberal *Habeas corpus* o mostrar el cuerpo. (Carrillo, Hernández & Veloso, 2012: 17) Opciones políticas que, aunque no propias del neoliberalismo, se alinearon a este en su calidad de expresiones del fascismo. Sobre esto, Marie-Claire Caloz-Tschopp en Carrillo, Hernández & Veloso,

Las dictaduras, los proyectos socialistas y comunistas y los exiliados han tejido lazos con la historia europea a la vez totalitaria y de emancipación del siglo XX. En América Latina, los revolucionarios y los torturadores han tenido padres, a abuelos nazis o anti nazis, antifascistas. No es por azar que los antiguos nazis encontraron refugio en Chile, en Argentina, en Bolivia y en otros países de América Latina. No es por azar, si entre los torturadores, los hijos y los nietos de los exiliados que huían del nazismo y el fascismo. Tampoco es por azar si los métodos de represión por la esclavitud y colonialistas en Asia, África, Argelia se aplicaron más tarde en el correr de la

historia, a los opositores de las dictaduras latinoamericanas (...) La figura de los torturados evoca “Los condenados de la tierra” de Franz Fanon (...) (Cita traducida por Araujo, 2012:17)

Estos principios, a su vez, se materializaron en estrategias como: la creación de un enemigo interno, que en términos prácticos ya no era de carácter arquetípico o mítico, sino que habitaba el mundo material como vecina/o, familiar, o amigo/a, mediante el otorgamiento forzoso de identidades antagónicas al sistema a una porción de la sociedad, embestidas de características radicales y en donde sus prácticas somatizaron la insurgencia. Finalmente, y entre otras, la criminalización de sexualidades específicas - identidades, orientaciones, prácticas, ideales; etc.

Por entonces, la dictadura produjo y reprodujo distintos cuerpos, los *humanoides* (Grau, 2005:26), posibles de perseguir, re-educar, castigar y desaparecer. En definitiva, la construcción de una otredad como argumento de la polarización de la sociedad en distintos grupos sociales, lo que Lira llamará relaciones sociales de guerra.

En situaciones de guerra civil o dictadura la argumentación ideológica predominante suele desarrollarse justamente desde la división y polarización de la sociedad, catalogando a un sector de ella como los «otros», los «enemigos», los «subversivos», los «delincuentes», los «terroristas» o alguna otra denominación equivalente, dotando a los sujetos de una «identidad maligna» (Erikson, 1985)⁴, lo que permite despojarlos de su condición humana. De esta manera la violencia política parece transformarse en legítima, una vez que sus destinatarios han sido deshumanizados. [1993:99]

Configurados e identificados aquellos cuerpos, la represión en Chile se expresa en un proceso de doblegamiento de sentido y adiestramiento físico y simbólico dirigido. Corromper los cuerpos, como representantes del mundo intrapsíquico (Butler, 1999) y de radicalidad cotidiana indispensable para las y los sujetos, supuso corromper el estadio de significación de lo social, produciendo un efecto cadena que durará décadas y generaciones. En relación, una de las formas concretas a los que recurrirá la dictadura

basado en el Decreto de Ley N.º 1 que expresaba la tarea de “restaurar la chilenidad, la justicia y la institucionalidad quebrantadas³” (Diario Oficial en Luis Valencia, 1951:268), -como un modus operandi compartido en varias experiencias históricas y de la cual se hablara con mayor detención en la sección Marco teórico- será la prisión y tortura, como un inevitable encuentro de carácter sádico entre los agentes del Estado y las y los prisioneros, los cuales serán sometidos a experiencias que perturbaran su cotidianidad y sus principios existenciales, como también la relación con su propio cuerpo, el cual se vuelve un instrumento de dolor, pero también de resistencia, de vida y de muerte. Así, el dolor como un proceso de orden “íntimo” se vuelve una experiencia de alcance social, en la cual la tortura, para el castigo y obtención de información, solo es una de sus expresiones más carnales⁴, o lo que Arendt llama “mal radical”, como actos que trascienden la esfera de los asuntos humanos (1993). De este modo,

«La cotidianeidad aparece como espacios y horarios profundamente violados, mutilados en sus rutinas (...). Domicilios y habitaciones pueden ser violentamente allanados sin que se respeten las diferencias entre día y noche, luz y oscuridad que normalmente guían la conducción de los negocios de la autoridad legítima que debe ventear sus transacciones a la vista y examen de la ciudadanía (...). Su tarea es facilitada por los toques de queda que inmovilizan el tránsito nocturno, arraigan a los cuerpos de los derrotados a lugares fijos, y los convierten en objetos inermes y disponibles para el castigo (...). Los espacios públicos y laborales quedan penetrados por una lógica de la violencia por la cual los actos más atroces son esperados y justificados como consecuencia y posibilidad «natural» de los enfrentamientos masivos y la supuesta necesidad de restablecer una disciplina social alterada por el «caos» político» (Vidal 1989, En Lira, 1993:8)

3 Para aspirar a la recuperación de la chilenidad era necesario ejecutar algunas acciones, como la tortura. Este proceso tuvo tres objetivos: conseguir información rápida para realizar procesos de detención y desbaratar actividades subversivas, quebrar la resistencia de los detenidos y castigar su ideología (Rojas en Osorio, 2012:242)

4 Para graficar el horror, las estadísticas entregadas por el Instituto Nacional de Derechos Humanos a propósito de la información de la Comisión de Verdad y Reconciliación, y la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (2004), dan cuenta de una cifra de 28.459 casos de víctimas torturadas, mientras que 3.227 casos de las víctimas asesinadas o desaparecidas. De lo que es posible constatar en 1.132 recintos utilizados como lugares de detención a lo largo de todo el país. Finalmente, un n° desconocido de prisioneras y prisioneros asesinados y/o torturados en campos clandestinos.

2.1 DICTADURA, MILICIA, CONSERVADURISMO Y ORDEN HEGEMÓNICO DE GÉNERO.

Dicho lo anterior, una revisión apresurada nos llevaría a pensar la dictadura como un conflicto entre polos -y cuerpos- ideológicos específicos-, basado en la dicotomía izquierda/derecha, y si bien el fundamento discursivo lo corrobora, esconde una arquitectura aún más compleja.

A modo de episteme, la dictadura contó con un texto doctrinario de formación valórica y conductual. La izquierda, por tanto, no era sólo la expresión carnal del militante guerrillero, sino que se ramificó hacia otros cuerpos que no necesariamente tuvieran una militancia política de izquierda. Así, la represión construyó multifocos de enemigos - cruzando cuestiones ideológicas, de género, de etnia, de clase, entre otros- resultando en una persecución a gran parte de la población.

A propósito de esta idea, se vislumbran tres dimensiones que se ensamblan o se atraen -en términos de afinidad electiva o parentesco de espíritu (Weber, 1905) - en la construcción de los cuerpos enemigos. Estos son, en primer lugar, los valores de lo militar; en segundo lugar, los principios conservadores, y finalmente el orden dominante de género.

a. Valores de lo militar;

Atravesada por los valores del Ejército de Chile, institución encargada de salvaguardar al país en su defensa y protección (responsable de un 25,47% del total de detenciones calificadas (Informe Valech, 2004:262), la dictadura se basó en gran parte en los valores de la profesión militar, el cual -y como expresa su Manual “Ethos del ejército de Chile” (2018)- tiene como uno de sus principios transversales la formación ética de los hombres

y mujeres. Lo interesante aquí es constatar que, en este mismo documento, a modo de introducción, el potencial humano es señalado como el medio para lograr sus objetivos, alineando subjetividades y capacitando cuerpos. Así, el militar es construido como una categoría identitaria y su cuerpo aparecerá en gran parte de los testimonios de dictadura, como también aquellos cuerpos que serán sus “víctimas”.

En este sentido, el militarismo, además de inscribirse en una institución específica, trasciende como una dimensión de lo social. Por tanto, una serie de recursos educativos se ponen a disposición de estos cuerpos en el famoso plan Z a propósito de la identificación del cuerpo traidor. Algunos de ellos, el entrenamiento teórico y práctico de los oficiales a cargo de la represión en Chile en la Escuela de Las Américas (1946-1984); el uso del Manual Kubark (1963) fundacional en su género; las clases que estrategias franceses impartirán a raíz de la doctrina antsubversiva de Vietnam y Argelia o la guerra sucia (Pereyra, 2004:83); el *Human Resource Exploitation Manual* (1983); y finalmente el referente ideológico de la Doctrina de la Seguridad Nacional⁵.

b. Principios conservadores;

c. Orden dominante de género;

Por otro lado, la dimensión militar mantiene una relación íntima con el conservadurismo, lo que en términos prácticos se manifestó en la prisión, tortura, desaparición y asesinato de todo lo que atentara con el mantenimiento del sistema de

⁵ Aquí es menester mencionar a otros organismos similares involucrados, tales como Carabineros de Chile, Gendarmería, la Armada, la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), Investigaciones (PDI), la Fuerza Aérea de Chile (FACH), el Centro Nacional de Informaciones (CNI), entre otros, personal que empieza a operar, rápidamente, en las detenciones masivas los días posteriores al golpe de Estado. Ya en los años posteriores a 1973, y hasta 1977 hay una disminución en el número de detenciones, actuando preferentemente Carabineros, la PDI y la DINA (en donde las detenciones no eran registradas como públicos), como también, aunque marginal, el Servicio de Inteligencia Militar (SIM), el Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA) y el Servicio de Inteligencia de Carabineros (SICAR), entre otros. Ya en 1978 se registra también participación de la Dirección de Comunicaciones de Carabineros (DICOMCAR) y del Comando de Vengadores de Mártires (COVEMA) (Informe Valech, 2004:263)

valores tradicionales de la sociedad chilena –los principios de la Iglesia Católica, por ejemplo, la que paradójicamente tuvo un rol excepcional en ayudar a quienes sufrían represión y a sus familiares, lo que da cuenta de tensiones y contradicciones que habitan la religión.

Tal fenómeno no es exclusivo de Chile y se extiende a lo largo de las dictaduras del Cono Sur. Sobre esto, Gudiño (2017) aborda el apoyo que sectores de la jerarquía eclesiástica proporcionaron al gobierno militar de Argentina (1976) producto de la reciprocidad ideológica de la política de la dictadura y la defensa de los valores occidentales y cristianos (2017:53).

Volviendo al caso chileno, se advierte la necesidad de la época por construir un sujeto social coherente con una nación tradicional, basado en los principios de la familia nuclear y heteronormada como espacio primario de socialización, y la asignación de roles por género -de carácter dicotómico y binario. De este modo, las dictaduras persiguieron también las disidencias sexuales, las mujeres que no estuviesen en el rol establecido por su género, las mujeres que ejercían la política, las expresiones de género disímiles, los cuerpos performados, siliconados y la diversidad de las orientaciones sexuales: los homosexuales, las lesbianas, entre otros.

Lo anterior -la preponderancia de los valores de la corrección en cuerpos específicos- ayudó como argumento para justificar la aplicación de metodologías especializadas en el género, tanto en la anatomía de la tortura como también de los roles que reproducía –el o la agente que tenía el control y dominio sobre los cuerpos femeninos o feminizados; y el o la torturada maniatada, vulnerable, humillada por cuerpos masculinos o masculinizados. Sobre esto, se indaga con mayor detalle en la sección marco teórico.

De este modo, con mayor especificidad para la investigación, en la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (2004) se califican a 3.399 mujeres torturadas, las que equivaldrían a un 12,5 de las declarantes concentradas más de la mitad en detenciones durante el año 1973. Estas a su vez, “casi todas señalaron espontáneamente “haber sido objeto de violencia sexual sin distinción de edades y 316 dijeron haber sido violadas”, concluyendo que este fue un maltrato expandido en el caso de las mujeres, y aunque la pregunta específica, nunca fue realizada” (en Salinas, 2019:35)

Finalmente, en relación a las víctimas mujeres el Informe de Verdad y reconciliación reconoce 135 mujeres asesinadas y desaparecidas, lo que configura aproximadamente un 6% de los casos establecidos por esta comisión.

Dicho lo anterior, en coherencia con un proyecto sociocultural de características tradicionales, el discurso político se orientó a la estimulación de identidades y colectivos que sirvieran como modelo para la reproducción de los arquetipos que el Estado necesitaba. En este sentido, por ejemplo,

“(…) las mujeres fueron objetos de discursos y políticas encaminadas a reafirmar los modelos femeninos orientados hacia el conservadurismo social. La política impulsada por la dictadura cívico militar hacia la mujer estuvo marcada por una concepción tradicional de los roles de género coherentes con el proyecto sociocultural instalado bajo dictadura. Durante todo el período dictatorial (1973- 1990) el pinochetismo promovió decididamente la creación de organizaciones de mujeres que, en el caso de los sectores populares, orientaron su retorno al mundo doméstico al alero de la acción organizativa de un voluntariado femenino, integrado preferentemente por esposas de autoridades civiles y militares comprometidos con la dictadura en Chile (Salinas, 2018:50)

Estos 17 años, por entonces, no solo permitieron aunar mediante la fuerza la cultura económica y social neoliberal, sino también el cristianismo como doctrina político-cultural, los valores del Estado-nación, espacio ad hoc para la consolidación de una serie

de asociaciones propias de la estructura de género dominante, en donde el cuerpo de la mujer constituye, por excelencia, el espacio de inscripción simbólica.

Finalmente, el país es envuelto en un trauma político (Lira & Castillo, 1993), producto de la ruptura del funcionamiento institucional de la sociedad y de su impacto en las características de las relaciones intersubjetivas, introduciendo la amenaza política como un factor constituyente de las relaciones sociales. Esto conlleva a un estado psíquico en donde las posibilidades de salir del conflicto están limitadas o suprimidas, lo que a su vez genera estrés y frustración, engendrando una constante experiencia colectiva traumática.

2.2 MANDATO DE LA DEMOCRACIA Y POLÍTICAS DE LA MEMORIA.

Terminada la experiencia dictatorial, el mandato asociado a la democracia requerirá de un proceso de reparación a las tragedias y al trauma político, gestando una relación, no exenta de conflicto, con las exigencias de los movimientos sociales, los cuales no se tardaron en saturar y desbordar, sumado de la presión internacional a propósito de la recomposición de los derechos humanos.

En coherencia, comienza a popularizarse la pregunta por el que significará democracia desde ahora, expandiéndose el término a cuestiones ético-morales. ¿Se podrá avanzar en la construcción de una democracia sobre los cimientos de la impunidad? Bajo esta demanda, una brecha entre sociedad civil y las políticas del gobierno comienza a hacerse visible, encontrando puntos de confluencia y otros de desencuentro.

En esta línea, los encuentros y desencuentros primeros se dan en cuanto el Estado busca aplacar las exigencias de los movimientos en políticas públicas como el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Primero en su género en Chile. Y si bien, este constituye un esfuerzo en la construcción de una versión distinta a la planteada por la dictadura, al permitirse hacer “verdad y justicia en la medida de lo posible” (Aylwin, 1990 en Villanueva, 2017: s.p) no logra ser competente, especialmente por estar disociado a medidas judiciales, de reparación y de justicia por delito. Por entonces, “El discurso concertacionista es, entonces, una síntesis selectiva de dispositivos producidos por los movimientos sociales durante los años setenta y ochenta, que fue reinterpretada según los parámetros políticos de los años noventa y principios del siglo XXI.” (Hiner En Garcés, 2004)

En este sentido, es que las políticas de la memoria aparecen en la palestra nacional, como las responsables de mirar el pasado desde prismas específicos, es decir, medios por los cuales se recuerdan acontecimientos, un proceso que compromete inclusión o exclusión de elementos históricos, datos y experiencias. De esta manera, las políticas de la memoria funcionan determinando elementos del relato, como son las temporalidades del testimonio, las y los actores con autoridad para hablar, desde donde se enuncia y cómo. Así también del cómo se escucha, el cómo se recepciona aquella información - vehículos de memoria (Jelin, 2001:17) y quienes lo hacen. Finalmente, una política que quiera olvidar lo sucedido, podrá modificar relatos, hacerlos marginales o simplemente invisibilizarlos.

En contexto, a la fecha son dos -Informe Rettig (1991) e Informe Valech (2004)- los intentos fundacionales (Hiner, 2009), oficiales y sistematizados de reconstrucción de la memoria en Chile, en donde distintas experiencias, entre ellas, la del dolor, aparecen como artilugios de análisis. Informes que funcionan como historias “objetivas” entre procesos de diversa subjetivación, reclamándose a sí mismos como intentos de homogeneización de la experiencia de la tortura y la utilización de una gramática binaria del relato, es decir, en claves pasado/presente, dictadura/democracia, víctima/victimario (Hiner, 2009)

Empero, y si bien no se discute la relevancia de las comisiones investigadores y sus respectivos productos, estos no contemplan cuestiones claves para entender la experiencia en su completitud -o al menos la que es posible transmitir mediante los síntomas que saturan la imposibilidad de simbolizar el horror. Por ejemplo, no es hasta la conformación de la segunda comisión investigadora e informe respectivo que la violencia y tortura sexual es tipificada como tal, lo cual abriría paso a la disposición de escuchar y hablar sobre el tema (Garreton, 2005), violencia específica que, a recordar, antes era catalogada como “simple” delito de pudor y estupro, poniendo en paréntesis incluso su condición de tortura.

Sin embargo, este reconocimiento aún es temeroso y no representa una denuncia pública, lo que se puede entrever en las tímidas introducciones del Informe Valech a propósito de la “Violencia contra las mujeres” en el capítulo V “Métodos de tortura: definiciones y testimonios”.

Las entrevistas realizadas por esta Comisión no indagaron expresamente acerca de la violencia sexual ejercida contra las ex presas. Las situaciones que se registran fueron mencionadas espontáneamente por las declarantes. Es necesario señalar que la violación sexual es para muchas mujeres un hecho del cual les cuesta hablar y muchas veces prefieren no hacerlo (:2004)

Estos ejemplos develan que las políticas de la memoria no son una construcción monolítica y que existen tensiones, continuidades y discontinuidades. Esto se expresa en la reestructuración de espacios desde los cuales se revisa el pasado-reciente, sus formas y sus contenidos, y los actores involucrados en dicho proceso, produciéndose diversos intentos de nuevas lecturas del pasado, y re-significándose elementos que participan en la tarea de construcción de la memoria (Jelin, 2002) como, por ejemplo, el del acto del testimonio como posibilitador autónomo de la significación y representación de la experiencia de tortura, especialmente desde la sociedad civil y los movimientos sociales.

Por tanto, las políticas de la memoria son también marcos interpretativos. En el caso específico de Chile, estos se basaron principalmente en los valores de la Verdad y la Reconciliación (Aylwin, 1990) y más adelante en los de Verdad, Justicia y Reparación (Amnistía Internacional, 2007) los cuales demarcaran los contenidos válidos de la reconstrucción de la memoria y constituyeron los discursos hegemónicos que la transición hacia una situación de paz o régimen democrático (Amnistía internacional, 2007:1) ha elegido como legítimos.

2.3 LA MUJER LEÍDA DESDE LA DICTADURA.

Uno de los valores más significativos presentes en los informes, a propósito de la presente investigación son los relacionados con el género, en tanto su inclusión como exclusión en dichos marcos. Así pues, las mujeres asociadas a la dictadura –entre ellas, presas políticas, familiares de detenidos y detenidas, madres, hijas, esposas, agentes de la Dina, Lucia Hiriart- supusieron, entre otras múltiples posibilidades, arquetipos de lo social.

De este modo, hubo modelos venerados, de características marianas, gestoras de vida y protectoras de la patria. Especialmente de la clase burguesa, las mujeres alojadas allí fueron posicionadas como actores estratégicos para llevar a cabo la restauración del país. Asimismo, llamadas por Lucía Hiriart, como quienes tenían la tarea histórica de entrar y participar de la historia para transformarla, como una aliada natural, no obstante, a-política (Valenzuela, 1992 en Pequeño, B., Salinas, U., & Vidaurrazaga, A, 2019) viéndose profanada su esencia durante la Unidad Popular. Pero quizás, las referencias más explícitas acerca del rol de la Mujer durante la dictadura y sus características son las que declara el mismo Augusto Pinochet:

(...) intuición, energía, patriotismo, valor, altivez, dignidad, firme sentido de la realidad, resistencia a las aventuras quiméricas, fe, fervor, entusiasmo, madurez cívica, amor a Dios, amor a la patria, fortaleza, caudal de intuición, de riqueza afectiva, vocación de servicio, de generosidad, claridad divina que Dios les alberga en su corazón, corazón espartano (Rojas en Salinas, 2019:53-54)

Finalmente, como historia hegemónica, trasciende la experiencia de estas mujeres como hitos públicos, homogeneizando la categoría de Mujer y naturalizándola como una esencia que no discrimina clase social. Así, todas las mujeres son llamadas a defender la patria.

La dictadura supo cómo capitalizar la memoria de ese movimiento, y le otorgó la debida importancia al papel de “la mujer” en el resguardo de la patria. Aquel rol que había sido representado en “las marchas de ollas vacías”, donde ellas clamaron por la vuelta al Orden y a su lugar en la sociedad, y que luego sirvió a la dictadura para revalidar precisamente un modelo de mujer caracterizado por la excelencia de sus atributos vinculados a la reproducción biológica y valórica (Salinas, 2019:51)

Pero hubo otras mujeres, “las de izquierda”, quienes pusieron en tensión los modelos femeninos. Presas políticas, culpables de ejercer la política y entrar al espacio masculino. Culpables de ejercer la militancia de izquierda. Culpables de ejercer la militancia feminista. Una serie de características se intersecaron construyendo a culpables de más delitos que sus compatriotas hombres. Asimismo, eran culpables de ser madres o esposas, de ejercer el comercio sexual, de ser profesionales, entre otros.

Llamadas zurdas, putas, guachas y un sinnúmero de otros calificativos sexistas, dirigidos a cosificarlas, quebrarlas y hacerlas renunciar al espacio disputado de la política, de la resistencia y autonomía. Así, “En el caso específico de las mujeres militantes de izquierda, estas son vistas como una amenaza porque, además de su filiación política, no comulgan con el modelo mariano de madre y esposa, y se dedican a la política. Se les agrede ya sea para degradarlas o bien para castigar un supuesto comportamiento sexual que es leído como distorsión” (Montalva, 2013:59) Asimismo, “según ellos habíamos cometido todos los pecados de una mujer de nuestra generación. O sea, marxistas militantes y, por ende, putas. En mi caso, se sumaba mi repudiable condición de separada” (Arce, 2017 En Escobar, 2018: s.p)

De este modo el cuerpo femenino representó un microcosmos de las mujeres chilenas, en ellas debía inscribirse la corrección de la buena mujer a nivel sociedad. Estos estereotipos se reproducían a través de mandatos sociales como fue, por ejemplo, su maternidad, la cual era parte común del discurso de extorsión de las y los agentes torturadores, como también de la mención de sus padres y esposos. Esto las quebraba,

apelando a la intimidad de la relación con sus queridos y las abstraía de su militancia, la cual pasaba a un plano irrelevante, caprichoso y egoísta. A propósito de esto, “Un día lleva a mi hijo, al que no veía hace tiempo, lo vi caminar y sentí un gran dolor al darme cuenta que no sabía quién era yo y que no fui yo quien le enseñara a caminar, me sentí desgraciada; en ese instante se quebró todo, mi ideología, la revolución, me sentí la mujer más puta e irresponsable” (Anónima en Cayla, 2013:80)

Finalmente, su cuerpo, empresa de oposición al gobierno, era visto como un potencial reproductor de hijas e hijos comunistas, lo que provocó una corrección no sólo psíquica, sino que física, dirigiendo las torturas en la vagina, útero y pechos –muchos de los testimonios de ex presas políticas declaran la pérdida de la fertilidad post tortura o la necesidad de la reconstrucción de sus zonas reproductoras-, y a quienes estaban embarazadas, en sus estómagos con el fin de abortar. “La crueldad quiere arruinar la víctima ante sus propios ojos, hacerle lamentar haber nacido, de-construirla hasta en el vientre materno [...] El fin de la crueldad no es la muerte de la víctima, sino su nacimiento, que debe ser deshecho. Y el lugar de elección de la crueldad es el vientre de la madre” (Nahoum-Grappe en Rodríguez, 2015:85)

Aquí, la tortura política sexual representó la domesticación del cuerpo, su soberanía y ocupación por parte de una/un agente con la función de atraer a la mujer política a la norma. Lo anterior, además, construyó la categoría de una víctima pasiva -o por su contrario histórica-, y por tanto, deslegitimada, sin posibilidad de agenciar un testimonio y de ser catalogada como una ex presa política, y por tanto, sobreviviente, con la capacidad de producir conocimiento a través de la gestión de su experiencia. Sobre esto, Vidaurrezaga (2019) dice, “Escuchar a mujeres siempre es un acto de rebeldía, en una sociedad donde la palabra femenina todavía se encuentra maldita. Autorizadas en tanto madres virtuosas, víctimas pasivas, amantes suficientes, los relatos que transgreden los estereotipos rígidos de la feminidad mandatada resultan molestos” (:19)

En síntesis, las mujeres durante la Dictadura viajaron por múltiples identidades, “Señala Bunster, la combinación de degradación moral culturalmente definida y el maltrato físico constituyen un escenario demencial en el cual la prisionera es sometida a una rápida metamorfosis de Madame (mujer respetable y/o madre) a prostituta” (En Montalva, 2013:51).

Asimismo, esto se enmarca en una problemática aún mayor, una epistemológica, concerniente a la invisibilización de las mujeres como productoras y portadoras de conocimientos, como también de aquellas acciones que constituyen la cotidianidad del ser mujer en un sistema masculino. Sobre esto, Tovar (2010) indica que, la Invisibilidad es el término que mejor define la situación de las mujeres en la historia y el que mejor expresa la preocupación central de las historiadoras feministas desde inicios de la década del setenta del siglo XX. Las mujeres han estado silenciadas e invisibilizadas por la historiografía que se ha producido hasta ahora. Invisibilización que no sólo afecta a las mujeres, sino que ha distorsionado el conocimiento del pasado. (:1)

Es en este marco que la lucha de Mujeres sobrevivientes cobra aún más sentido, quienes utilizando su propia voz han dado la batalla personal y colectiva de saturar los actuales cánones de construcción de la memoria y hacerse aparecer, en conjunto a los dolores específicos a los que fueron sometidas por el hecho de portar un cuerpo femenino, es más, de desafiar la propia acepción de resistencia, ya no de carácter heroica y coyuntural, sino que cotidiana, ordinaria, una invencible revolución, una revolución permanente.

2.4 ESTADO DEL ARTE

En esta línea, hay una larga lista de arquitecturas teóricas a las que podríamos recurrir, especialmente a las producidas luego de experiencias como el Holocausto Judío, la lógica concentracionista y la posterior necesidad de recomposición social o el famoso caso de Abu ghraib, no obstante, el documento se centra en nombrar las más significativas a propósito de Chile y Latinoamérica.

En efecto, y antes de pasar a ejemplos específicos, se constatan -entre otras múltiples- formas en las cuales la literatura nombra el cuerpo a propósito de la memoria. Por un lado, como el responsable del ejercicio de memoria o portador de la misma y, por otro lado, como parte del contenido de aquella memoria -recuerdo qué (...). No obstante, son pocos -a pesar de contribuciones que describiremos más adelante- los estudios que hagan un cruce entre estas dos variables a propósito de la experiencia específica de la prisión, tortura y resistencia política de mujeres, más allá de su rol como soporte de las vejaciones -sobre lo que sí hay mucho escrito y que, si bien es necesario, reproduce el cuerpo femenino y feminizado como uno pasivo, en este caso en la tortura. Dicho lo anterior, la invitación es a aproximarnos a esta dimensión -cuerpo- de otra forma, a inmiscuirnos en la experiencia a través de los detalles que componen el relato testimonial y que dan cuenta de cómo el cuerpo operó en la resistencia cotidiana.

Así las cosas, es posible advertir una perspectiva analítica, más bien contemporánea, preocupada de evaluar la dictadura por medio de cuerpos, identidades y situaciones específicas y como estas gestionaron su propia experiencia. Además, de la constatación ética de nuevas formas de aproximarse al fenómeno.

Es el ejemplo de Hiner, H., en “Fue bonita la solidaridad entre mujeres”: género, resistencia y prisión política en Chile durante la Dictadura” (2015) a propósito de la

necesidad de evaluar la dictadura en claves de género. Este consiste en un análisis de testimonios, especialmente del repositorio de testimonios de Villa Grimaldi, en donde se vislumbran las prácticas de resistencia entre mujeres dentro de los centros de prisión y tortura y cómo éstas aparecen en el relato testimonial.

Asimismo, “Camarines de Mujeres. Memorias de prisioneras políticas del Estadio Nacional” (2019) constituye una recopilación de historias de vidas de Mujeres recluidas en los camarines del famoso sitio de detención y tortura Estadio nacional. Sobre esto, una de las autoras indica,

Nos interesó conocer esas resistencias cotidianas, al decir de Michel De Certau (2000) quien indica que es en este espacio en donde se producen no solo acatamientos a los sistemas dominantes -en este caso el poder dictatorial, así como las normas de género- sino también resistencias que merecen ser visibilizadas y atendidas. Esto, porque tal como indica Michel Foucault (2008), en todos los espacios de la vida existen relaciones de poder, y donde hay poder existirán resistencias ante el mismo (Vidaurrezaga, 2019:27)

Similar es la propuesta de Montalva (2014) en Tejidos blandos: indumentaria y violencia política en Chile 1973-1990. Aunando sus saberes como diseñadora textil y doctorada en estudios latinoamericanos, el trabajo es una lectura del encierro y tortura política en claves textiles, y cómo éstas son parte del escenario, vislumbrado a través del relato de sobrevivientes de la dictadura cívico militar. Su metodología, por tanto, no podía ser otra que, a través de una lectura sensible de testimonios, ampliando los caracteres habituales del trabajo memorial e invitándonos a indagar en lo aparentemente ordinario [normal].

En consonancia con lo anterior, se rescatan las contribuciones vivas de objetos donados por sobrevivientes de la prisión y tortura política al Museo de la Memoria y Derechos Humanos, en conjunto a los relatos de memoria que las acompañan. Sobre esto, el Archivo

de Fondos y Colecciones de la institución contiene retazos materiales de ex prisioneras de Guerra de la Cárcel del Buen Pastor, en los que podemos encontrar Artesanía carcelaria y pertenencias. Aquí, llama la atención el carácter temporal y espacial de los objetos, los cuales en su mayoría eran transferidos entre las prisioneras, como regalos, recuerdos y ayudas: por ejemplo, un “Pañuelo de algodón blanco con encaje y bordado en hilo blanco, hecho por la religiosa Magdalena para Luchita Gutiérrez. Con un nudo de la suerte... amuleto de Luisa” (En Museo de la Memoria y los Derechos Humanos: Colecciones)

En esta misma línea, “Dibujos en prisión” de la colección del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, es un compilado de dibujos de personas que durante su condición como prisioneras y prisioneros de distintos lugares de prisión de Chile en la dictadura cívico militar plasmaron su historia mediante el lápiz y el papel. Coherente con la presente investigación, pues sirve de inspiración e insumo al develar prácticas y cotidianidades, métodos de defensa y resistencia de prisioneros ante extensas jornadas de detención y tortura. Algunos de las y los artistas, Lily Ester Rivas Labbe, Miguel Lawner, Claudio Zaror, Adam Policzer, entre otros,

“En libre plática en el Estadio Regional, recibimos los primeros paquetes donde me llegó un papel de regalo. En el reverso blanco dibujé el estadio, que veía desde la ubicación de permanencia durante el día. Hoy bastante desvaído. El lápiz era un restito de no más de 3 cm, no sé cómo llegó a mis manos. Una de las guardianas de prisiones me observó, y al día siguiente llegó con lápiz nuevo; fue siempre muy solidaria conmigo, tengo la impresión que me conocía” (Rivas en Museo de la Memoria y los DD. HH :66)

Finalmente, el trabajo de Guerrero (1999) titulado “La tortura: Poder y Saber Resistencial”, contiene la búsqueda de acciones planificadas de resistencia en los discursos testimoniales y cómo éstas, en el ejercicio comunicativo de compartir memorias, ofrecen saberes a otras personas. Para el autor, el contar la experiencia de la prisión y tortura, en la cotidianidad posterior al hecho, produciría saberes colectivos con los cuales hacer frente a contextos similares, como una especie de oráculo colectivo. Lo anterior

fundamentado, a través, de una gama posible de sucesos, en los que se comparten nombres, lugares, fechas, instituciones, de carácter real, por medio de taxonomías, categorías y eufemismos coloquiales.

3 MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

Este capítulo tiene como finalidad discurrir en torno a dos cuestiones elementales de la presente investigación. Primero, como un algoritmo, es decir, un conjunto de reglas- o en este caso versiones aceptadas de la realidad- que aplicadas sistemáticamente a entradas apropiadas resuelvan un problema. Y, en segundo lugar, la presentación de arquitecturas teóricas y conceptos que, tanto en su soledad como en su fusión, permitan una expansión cuántica en el lector -es decir, el poder detonar, al leerlas, viajes hacia otras disciplinas, conclusiones, reflexiones y preocupaciones y poder hacer una lectura de razones multifocales. En este sentido, al tratarse de situaciones de comprensión inconmensurable, se entienden los conceptos a trabajar como aproximaciones, o lo que Deleuze llamará capacidad de resonancia de los conceptos (en Martínez, comp. Páramo, 2013) Así el concepto es un centro de vibraciones que no se corresponde con la realidad, pero que permite oír con ella, es decir, los conceptos se definen por su capacidad de resonancia. Finalmente, la conjunción de los dos puntos, permitirá realizar una anamnesis del problema.

Dicho lo anterior, a continuación, se presentan dos títulos: 2.1 Marco teórico; y 2.2 Conceptualización. El primero consiste en la presentación de las líneas teóricas que ensamblan la investigación a propósito del Lenguaje, cuerpo, género y memoria. Mientras que el segundo, presenta los conceptos: Prisión, Tortura y Tortura sexual.

3.1 MARCO TEÓRICO

3.1.1 Post-estructuralismo y Lenguaje

Para comenzar, es menester destacar y justificar el lugar que ocupa el Lenguaje en la investigación -en cuanto ejercicio testimonial y cuerpo.

Para esto, se recurrirá al post-estructuralismo como una corriente filosófica que centra su atención en superar la determinación de la estructura -como agente totalizante de la vida social. En términos políticos, es resultado de la saturación de la explicación estructuralista, y de la captación de su límite teórico. Por otro lado, es el resultado de la militancia en contra de la capacidad metaléptica del paradigma que le precede, advirtiendo la participación de una multiplicidad de actores en la realidad social y de su agencia ante las estructuras.

A propósito del presente documento, el post-estructuralismo resalta los fenómenos del sentido, el significado y la subjetividad. A su vez, asume que hay aspectos de lo social que no pueden ser conocidos si no es mediante el lenguaje, no obstante, rechaza la búsqueda de un metalenguaje y única habla (distancia con Saussure y el estructuralismo lingüístico), y más bien, gesta una relación con el lenguaje antifundacionalista y su capacidad de crear una pluralidad de realidades sociales.

En este sentido, el post-estructuralismo asumirá al lenguaje como una producción de naturaleza rizomática (Deleuze & Guattari, 1972) entre diferentes elementos del mundo social. Sin embargo, reconocerá su poder dogmático, es decir, aparentando una cierta inocencia en su supuesta reproducción mimética de la realidad, el lenguaje invisibiliza una intención constructivista, por la cual se transmiten los valores de una sociedad. Así, esta

línea teórica introduce en el debate sobre el Lenguaje una distancia de su acepción como una herramienta de traducción del mundo exterior de los sujetos, y por su contrario lo considera un instrumento autónomo que crea y produce realidad. Dicho lo anterior, es que diferentes agencias comenzarán a encajar en la lucha en contra del despotismo lingüístico, por ejemplo, el feminismo y el postmodernismo, haciendo trascender -el post-estructuralismo- de una apuesta meramente teórica a una estrategia política.

Finalmente, su contexto sobrevive a través de una saturación de coyunturas sociales, éstas nacen en el contexto de los años sesenta como respuesta a los debates acerca de los procesos de individualización de la modernidad tardía, la eclosión de nuevas identidades y la destrucción de otras, la teoría feminista, la de-colonialidad, y otras múltiples subjetividades, resultando en una reacomodación cognitiva (Sabido, 2011:37)

3.1.2 Cuerpo y lenguaje

Considerando lo anterior, una contradicción podrá desarrollarse en el/la lector/a al advertir que el Lenguaje se percibe separado del cuerpo, sin embargo, y como podrá resolver más adelante, rehuir del paradigma binario como mandato postestructuralista exigirá superar la dicotomía entre lenguaje y cuerpo. Es más, la/el lector/a podrá recordar que el cuerpo aparece y opera de múltiples formas en diversas estructuras teóricas y explicaciones en referencia al Lenguaje, especialmente cuando se ensaya la interdisciplinariedad.

Dado lo dicho *ut supra*, se ha de partir de algunos presupuestos. En primera instancia, aceptar la complejidad del fenómeno cuerpo y lenguaje. Y, en segundo lugar, que esta es una relación -y experiencia- ambigua, y especialmente, controversial - comprometiendo una discusión entre ontologías y epistemologías que podrían ser inconmensurables entre sí.

Teniendo en cuenta lo anterior, y siguiendo la elección epistémica inicial, uno de las preocupaciones clásicas sobre la naturaleza del significado lingüístico ha sido el de la conexión entre las palabras y los estados del mundo real (Harnard, 1990 en Urrutia & Vega, 2012:40) Algunos aclaratorios han sido Austin (1962) y Searle (1990) con la teoría de los actos de habla como pie a las teorías corpóreas -a revisar a continuación.

En esta línea, en la lingüística cognitiva de Lakoff y Johnson, la expresión *embodiment* (corporeización) o *the embodiment hypothesis* (hipótesis de la corporeización), nos habla acerca de la direccionalidad de la proyección metafórica, como aquella capacidad de proyectar los patrones esquemáticos-imaginativos de conocimiento a partir de un *source domain* (dominio fuente) de carácter corporeizado a un *target domain* (o dominio meta) (Muñoz, 2012) Es decir, que el conocimiento del mundo proviene de nuestro enlace material/corporal con él, o que la base de la cognición está en su naturaleza corpórea o sensorio-motora (Urrutia & De la Vega, 2012:41) a través de una relación de necesidad, lo que él llamara experiencialismo. Lo anterior marcaría una distancia con el Empirismo como una de las corrientes filosóficas que son representantes del conocimiento descorporeizado, coherente con los principios de la Razón, la Modernidad y el conocimiento universal, en donde el saber y los procesos de comprensión de la experiencia aparecen disociados del lenguaje y del cuerpo -enfoque cognoscitivista fundacional⁶.

Esta discusión, de aparente carácter teórico esconde una determinación clave en esta investigación. Si el conocimiento y lenguaje no se encuentra relacionado -ya sea de forma unidireccional, dialéctico o de cualquier otra posibilidad- con la experiencia corporal no serán válidos ninguno de los saberes basados en la experiencia, y allí lo macabro -y políticamente útil- de adoptar una postura cartesiana. Advirtiendo este peligro, Johnson ha sostenido lo siguiente:

⁶ Ver Muñoz, C., (2012) en “El cuerpo en la mente. La hipótesis de la corporeización del significado y el dualismo”

Basándose en la fenomenología, en el pragmatismo (Dewey) y en la neurociencia, el aludido autor considera la percepción, los programas motores y la dimensión emocional como fundamentales en la conformación de la razón y de sus operaciones. La “razón corpórea”, los “esquemas encarnados” o “el cuerpo en la mente” no son sólo ideas acerca del origen del conocimiento, sino acerca de la estructura del sistema cognitivo o conceptual que nos permite entender el mundo como un todo ordenado y significativo. Por ejemplo, bajo este enfoque se llega a suponer una motivación corpórea de la ciencia (Johnson, 1991; Lakoff y Núñez, 2000), es decir, una determinación del cuerpo sobre la estructura conceptual del conocimiento, de las entidades mentales o conceptos en que se organiza (Johnson, 1991:100)

Otra experiencia similar la dará Merleau-Ponty a partir de una filosofía de la existencia encarnada unilateralmente, es decir, del entender el cuerpo como unidad estructural o dialéctica entre sujeto y objeto -*Nullpunkt*. Esto a partir del presupuesto ontológico de que la realidad humana sería su propia instalación en el mundo y la percepción de la misma ha de presentar al cuerpo humano como el vehículo con el mundo de la vida, en donde la percepción sería la cualidad de interconexión. En este sentido, “la percepción no es una ciencia del mundo, ni siquiera un acto, una toma de posición deliberada, es el trasfondo sobre el que se destacan todos los actos y que todos los actos presuponen” (En Ramírez, 1994:54)

A su vez el lenguaje sería aquella expresión corporal, portavoz de la percepción de una opinión originaria. Es decir, el medio por el cual se comunica, y por tanto, se hace real, la experiencia vital. Como nos dirá Rivas en “La experiencia de escribir Merleau-Ponty y el valor filosófico de la literatura”, el “(...) cuerpo, percepción, mundo y lenguaje son nociones que evocan la génesis del sentido” (...) finalmente, “El lenguaje, entonces, restituye la expresión de la experiencia corporal originaria, realiza un constante reenvío al origen del sentido” (2018:48)

Por último, y pertinente en tanto lectura feminista del lenguaje y el cuerpo, Butler (1990) retomando la noción de performatividad de Austin J., -en la Teoría de Actos de Habla- y acercándose más al post-construccionismo, propondrá una discusión sobre la materialidad discursiva del cuerpo -y la identidad de género-, considerando al lenguaje como acción, es decir, bajo la “concepción del lenguaje donde las palabras y los enunciados no solo describen cosas sino que realizan acciones” (Flores; Iñiguez & Martínez, 2015:203). De este modo, es la repetición de los enunciados lo que producirá un efecto de poder, constituyendo experiencias y subjetividades corporeizadas, dando cuenta que los significados no son fijos, sino que creados mediante repeticiones reguladas (Flores; Iñiguez & Martínez, 2015:204)

Por otro lado, en “Cuerpos que importan” (1995) se abordan las corporalidades y los grados de importancia inscritos en diferentes cuerpos. Para esto, se realiza una revisión al estatuto ontológico de la materialidad del cuerpo, abriéndose la discusión en la relación entre materialidad y discurso. Así, la autora concluye y propone “un retorno a la noción de materia, no como sitio o superficie, sino como un proceso de materialización que se estabiliza a través del tiempo para producir el efecto de frontera, de permanencia y de superficie que llamamos materia” (Butler 2008:28). A su vez, es truncado el concepto material por el de materialización, lo que considera las nociones Foucaultianas de los mecanismos de poder, producción y discurso.

Por lo anterior, es que los discursos de abyección penetraran en los cuerpos marcándolos como exclusiones de la categoría cuerpo, es decir, la morfogénesis permitida debido la emergencia de la subjetividad, a partir de un conjunto de proyecciones identificatorias, es limitado puesto que esta subjetividad está normada por un conjunto de ideales obligatorios. En este sentido, es que la identificación con lo abyecto produce sujetos “inhabitables”, “ilegítimos”

3.1.3 El cuerpo en la Sociología

En consideración de la discusión filosófica presentada, los siguientes autores/as del campo de la Sociología ayudan a corroborar la aparición del cuerpo a lo largo de escuelas, lo que a su vez amerita el reconocimiento de la tarea de la disciplina por identificar diferentes naturalezas del cuerpo. Así, el recorrido que se realizará en lo sucesivo se configura a través de pequeños escalones de complejidad, partiendo de autores que nombran al cuerpo hasta aquellos que se hacen cargo de él como fenómeno específico.

Remontándose a los principios de la Sociología, se pueden vislumbrar varias alusiones al cuerpo, sin embargo, no como un objeto de estudio autónomo. Este será el caso de, por ejemplo, el autor clásico Emile Durkheim -" En División del trabajo social "(1893) y en "Las formas elementales de la vida religiosa" (1912)- en donde el cuerpo es de gran relevancia para la socialización -en este caso de fieles, en donde "se precisa un factor de individuación, y el cuerpo es el que tiene este rol" (En Le Breton, 2002:29).

Sin embargo, una nueva sociología, coherente con los cambios sociales de la sociedad moderna y posmoderna indagará en el cuerpo como una realidad y ficción política, haciéndose cargo de una dimensión del ser en el cual se inscriben posibilidades y limitaciones. Estos cambios introducidos en la segunda mitad del siglo XX, resultaran en una eclosión de identidades, la deslegitimación de las formas nómicas de expresar el cuerpo y la posibilidad de metamorfosis -posibilidades de transformación de la identidad. Así, la preocupación del cuerpo a fines de los años 60 se expresó en que un "(...) nuevo imaginario del cuerpo, lujurioso, penetró la sociedad; ninguna parcela de la práctica social salió indemne de las reivindicaciones que tomaron impulso a partir de una crítica de la condición corporal de los actores" lo que dio la necesidad de "(...) dar una significación al desorden aparente" (Le Breton, 2002: 10-12)

Algunos de las y los autores más representativos, en cuanto al considerar lo corpóreo inscritos en este contexto podrán ser, David Le bretón, Michel Foucault, Jacques Derrida, Judith Butler, quienes encarnan una ruptura intelectual con el materialismo histórico y los marcos explicativos marxistas.

Asimismo, en términos de enfoques y disciplinas Scribano en Sociología de los cuerpos/emociones (2012) expone una línea de aparición: comenzando por las reflexiones clásicas de Mauss sobre la técnica de los cuerpos, llegando a la biopolítica de Foucault - control, disciplinamiento y tecnologías del yo-, para finalmente llegar al estado actual con teóricos como Bourdieu y los conceptos de Habitus, hexis corporal y espacio social (96). Sin embargo, hablar del cuerpo y el espíritu -especialmente en cuanto formas distintas de develar el cuerpo- es evocar también a los clásicos Marx y Nietzsche. Asimismo, viajar a la Antropología y el trabajo de campo. Finalmente, a los más específicos de la sociología, como Goffman y Simmel. Desde la filosofía con Deleuze y desde el Psicoanálisis con Freud y Lacan.

Diluyendo la complejidad que supone cada autor y concepción del cuerpo por sí misma, un inevitable reparo es que el cuerpo pareciera ser un fenómeno de cada vez más preocupación dentro de nuestra disciplina. Por tanto, se presenta una breve genealogía que permite encontrarnos con el cuerpo a través de diferentes arquitecturas teóricas. Esto, recuerda las contribuciones de Le Breton (2002) acerca de la aparición del cuerpo en la Sociología a través de momentos de maduración intelectual. Vale decir, 1. Una sociología implícita del cuerpo que no desconoce su espesor carnal, 2. Una sociología detallista, en donde se proporcionan elementos para la comprensión del cuerpo, no obstante, no aunadas sistemáticamente, y finalmente 3. Una sociología del cuerpo, en donde se termina por definir como un objeto de estudio.

En efecto, Barrera en su trabajo titulado “El Cuerpo en Marx, Bourdieu y Foucault” (2011), destaca la corporalidad a través de un análisis de las producciones teóricas “Manuscritos económicos-filosóficos de 1844” y “El Capital” (1867). Particularmente, tratándose de Marx, sostiene lo siguiente:

Para Marx la realidad consiste en contextos sociohistóricos en donde el hombre [y la mujer], en una relación dialéctica, se vuelca hacia una inigualable realidad consciente (Barrera, 2011:122) De esta manera, uno de los primeros quiebres que introducirá el autor a propósito de Hegel será la de concebir la dialéctica como una posibilidad para el cambio social, en crítica a que este último consideró las estructuras sociales como consagradas en los requerimientos racionales de la época. Por el contrario, para Marx, existirían elementos irracionales -personificada en el proletariado- en relación a la totalidad - parte del fundamento de la razón en Hegel-, lo que indicaría que la Filosofía no ha terminado aún y que el mundo social, en concordancia, aún podría carecer de procesos. Tal cual, la advertencia del sujeto proletariado constituyó la contradicción más importante a propósito de la razón en Hegel y su idea de que la materialidad expresaba la libertad de una persona. Para Marx, el hombre (y la mujer) es un ser que se produce a sí mismo a través del trabajo, la potencia de crear materialidad en el mundo exterior, de intercambiarlas y de allí la posibilidad de liberarse -y por su contrario, de encarcelar-se. Esto lo llevará a producir una episteme nueva, la del materialismo histórico.

Dicho materialismo histórico considera un hombre [y mujer] corpóreo -no espíritu- cuyo establecimiento en el mundo material se halla en el trabajo, por medio de un salir de sí mismo.

A propósito del Capitalismo, escenario desde donde se sitúa el autor, un orden político envuelve al cuerpo en un condicionamiento reorientando las relaciones ensimismadas del sujeto. Asimismo, se modifican las funciones motrices del hombre (y la mujer), los valores

del tiempo, las categorías existenciales de producción, mercancía y ocio y de desplazamiento en la realidad social. El vuelco de Marx a propósito de Hegel es que el ser del hombre (y la mujer) ya no se encuentra ensimismado en su conciencia, ni en el mundo de las ideas -quebrando, además, con la filosofía clásica de orden platónico- sino que más bien, se hallará en las condiciones materiales de existencia- de trabajo- en contextos históricos específicos.

El individuo no puede actuar sobre la naturaleza sin poner en acción sus músculos bajo la vigilancia de su propio cerebro. Y, así como en el sistema fisiológico colaboran y se complementan la cabeza y el brazo, en el proceso de trabajo se aúnan el trabajo mental y el trabajo manual. Más tarde, estos dos factores se divorcian hasta enfrentarse como factores antagónicos y hostiles. El producto deja de ser fruto del productor individual para convertirse en un producto social, en el producto común de un obrero colectivo (...) (Marx, 1995:425)

Barrera también dedica algunos pasajes de su trabajo al autor francés Bourdieu, sin embargo, a diferencia de Marx, aquí el cuerpo no está dividido del espíritu, más bien, está constituido a través de dialécticas. De este modo, el cuerpo aparecerá en la constitución de lo social, siendo este configurado a través de una doble existencia. Por un lado, en las estructuras objetivas de la conciencia, aquello independiente de la conciencia y de la voluntad agenciaría y que ocupa un lugar jerárquico dentro de la relación. Mientras que, por otro lado, a través de las estructuras subjetivas, y con ello, por medio de un compendio de capacidades humanas como la percepción, el pensamiento, la traducción de la materialidad, la valoración, etc. (2011:127). A partir de esta diferenciación, el autor propondrá dos conceptos. En primer lugar, el campo para designar aquello “objetivo”, confeso lo social vuelto objeto o cosa. Y, en segundo lugar, el Habitus, materializado en el cuerpo y la inscripción de lo social en él. Así, lo social, en su sentido más amplio, se podrá reducir a una relación tensa entre estos dos espacios. A propósito de la investigación nos preocupa acercarnos a esta última.

La complejidad que adquiere el Habitus es su propia formulación, pues implícitamente exige develar formas en las que se conforma la subjetividad, como también hallar hilos conductores entre lo sociocultural - a nivel estructural- y el despliegue de lo individual. Este hilo se experimenta como una naturaleza que le da sentido a la existencia de los sujetos. Así, funciona como un esquema de percepciones, tipificaciones y categorías, que aparentemente se encuentran en los orígenes de nuestra existencia como un estar a gusto (Barrera, 2012:127)

El cuerpo, entonces, es el posibilitador -y vehículo- del habitus, aquella encarnación de la biografía y del grupo social -a modo de memoria- parte constitutiva de lo que permitirá hacer concordar agentes, prácticas e institución. El cuerpo será en donde la institución se podrá asentar e inmiscuirse por los aspectos macrosociales de las relaciones, como también lugar de inscripción y de encarnación de las categorías de clase, de etnia, de género, de lo que se preocupará, especialmente, Foucault a través de la microfísica y biopolítica. Finalmente, respecto del análisis que Barrera hace de Foucault, es dable considerarlo como una caja de herramientas habiendo varios préstamos se pueden hacer respecto al cuerpo para desarrollar la presente tesis.

En primer lugar, las contribuciones críticas al derecho y al pensamiento penal, sintetizadas en su obra “Vigilar y Castigar” (1975), producción en la cual entrega un corpus conceptual para entender el sistema penitenciario moderno y su relación con el cuerpo, es decir, la institución de corrección social, de disciplinamiento, vigilancia, castigo y tortura. Todo lo anterior, explicado a través del panóptico, un edificio diseñado para practicar la total vigilancia de los prisioneros, quienes eran inducidos a un estado psíquico de interrumpida angustia, limitando hasta el más mínimo espacio de libertad. Además, de servir como un aparato de poder, servía como una herramienta que permitía modificar los comportamientos considerados anómicos, por lo que componía una empresa de saber. Es aquí, donde hablar del cuerpo será imprescindible. En opinión de Barrera

“Vigilar y castigar se presta para contarnos una historia política de los cuerpos, él [autor] sitúa esta historia bajo el signo de una disimetría que, tratándose de la modernidad, escamotea el objeto mismo del delito: el cuerpo, en sus resistencias posibles al orden normativo que pretende regular cada movimiento (2012:86)

Sobre lo anterior, el cuerpo, es el vehículo del control, de la posibilidad de imaginar un orden particular y de proyectarlo en la materialidad a través de la obligatoriedad de formas de habitar el mundo.

El cuerpo humano es, como sabemos, una fuerza de producción, pero el cuerpo no existe tal cual, como un artículo biológico o como un material. El cuerpo humano existe en y a través de un sistema político. El poder político proporciona cierto espacio al individuo: un espacio donde comportarse, donde adoptar una postura particular, sentarse de una determinada forma o trabajar continuamente. Marx pensaba –así lo escribió- que el trabajo constituye la esencia concreta del hombre. Creo que esa es una idea típicamente hegeliana. El trabajo no es la esencia concreta del hombre. Si el hombre trabaja, si el cuerpo humano es una fuerza productiva, es porque está obligado a trabajar. Y está obligado porque se halla rodeado por fuerzas políticas, atrapado por los mecanismos del poder (Foucault, 1999 En Barreras, 2012:131).

A su vez, expone una política, que se definirá como Biopolítica o corpo-política, un corpus decisivo que pone énfasis en el cuerpo como un texto de inscripción de lo social maleable, para lo cual existiría una serie de dispositivos de intervención y objetivación. El cuerpo de Foucault es regulable, perceptivo de normas, heredero de instituciones. En síntesis, la producción de un cuerpo dócil que tiene como espacio y tiempo la cotidianidad y la propia biografía de las personas.

Hasta este momento, se vislumbran acepciones y aproximaciones del cuerpo. Sin embargo, el cuerpo no representa por sí solo un fenómeno sociológico específico. Pero quien, en definitiva, propone una Sociología del cuerpo, es David Le Breton.

Introducido al comienzo de esta sección, la segunda mitad del siglo XX despertó al cuerpo como una preocupación política, asimismo una nueva hebra de la sociología expectante de las transformaciones sociales. En efecto, uno de los referentes más importantes a la hora de hablar de una sociología del cuerpo es Le Breton, quien la tipifica como la corporeidad humana como fenómeno social y cultural, con la claridad de que la corporeidad está presente en todas las relaciones sociales, “las acciones que tejen la trama de la vida cotidiana, desde las más banales e inadvertidas hasta las que se producen en la escena pública, implican la intervención de la corporeidad” (2012:7)

Así, la existencia sería en primer lugar, corporal. En consecuencia, para el actual trabajo, su sobrevivencia y su resistencia, también. En este marco, el estudio del cuerpo, para el autor, exige de dos posturas epistémicas primarias. Por un lado, un distanciamiento del cuerpo como el poseer un atributo. Mientras que, por otro lado, la necesidad de superar la cualidad objetiva e inmanente del cuerpo.

Por consiguiente, se parte de que el cuerpo es una concepción cultural. Para esto estudia dos culturas: los canacos de Melanesia⁷; trabajo realizado por M. Leenhardt (1974)- y la cultura Houailou de Nueva Caledonia⁸. De ellos, Le Bretón podrá notar que el establecer un límite es una necesidad occidental, que se expresa por ejemplo en la diferenciación cuerpo y emoción, en este sentido, ha sostenido que: “La barra que inscribimos entre cuerpos/emociones implica una alusión sociologizada de sus usos en el psicoanálisis con

⁷ Para los Canacos el cuerpo ni siquiera posee una tipología lingüística, por tanto, no tiene una manera de enunciarse, o más bien dicho, de enunciarse como occidentalmente se hace. En cambio, para la comunidad, el cuerpo estaría inmerso en el reino de la naturaleza, de lo vegetal, adquiriendo sentidos especiales, también, los conceptos de Vida y Muerte. (Ver Le Breton, 2012)

⁸ En la cultura *Houailou* existiría una palabra para hablar del elemento sustentador de la realidad de los seres y de las cosas. El cuerpo humano es el contenedor del que vive, de lo que existe. Por ello es que la interioridad no tendría necesidad de explicarse. La definición más cercana al cuerpo es que la persona no está definida por su capacidad material, sino por el complejo conjunto de relaciones sociales. Por ejemplo, la Mujer es referenciada en compañía de su progenitor “usted es dos” mediante un dual o colectividad gramatical, así, pone el énfasis en la relacional social que une a las personas, resultando en una entidad social completa. (Ver Le Breton, 2012)

la intención de mostrar la separación/unión, distancia/proximidad y posibilidad/imposibilidad entre objetos/discursos que le otorgamos a lo que ha sido pensado como subcampos disciplinarios separados, específicos y distantes” (2013:94)

Los casos anteriores apuntan a que el cuerpo como categoría no es inevitable, aunque occidentalmente se perciba como tal. Por tanto, cabe la pregunta por su existencia y el carácter objetivo de ella, especialmente en momentos en los cuales el cuerpo es el posibilitador de experiencias, -como el caso de la tortura y resistencia corporal, por ejemplo⁹.

Finalmente, es relevante traer las contribuciones de García Selgas, en donde la noción de cuerpo pareciera sintetizar una postura sociológica, especialmente en cuanto cuerpo como base de sentidos de la acción. Aquí “(...) el cuerpo, o, mejor dicho, la constitución social y constante de la corporalidad es una solidificación básica del trasfondo, que posibilita la configuración de marcos de sentido para las diferentes acciones”, (...) “Esto hace que al buscar un camino para la superación del dualismo mente- cuerpo lo encuentre ligado a la superación del dualismo moderno entre lo simbólico y lo material”. (1998:42)

La constatación que lleva el autor a desarrollar este tema, es la de revelar la imagen de Jesús como aquella que, paradójicamente, logra aunar los elementos alma y cuerpo en uno solo. Esto lo condujo a reapropiarse y secularizar el concepto de encarnación para explicar al cuerpo y la corporalidad como el lugar básico donde se funden y fluyen los dualismos modernos. En resumen, “Este movimiento conceptual nos ayudará a ver el cuerpo como la materialidad significativamente conformada: como la estructura dinámica de interacción con el medio, que alimenta nuestros procesos cognitivos y volitivos; y como el asiento de la estructuración social que hace posible la realización de acciones y la reproducción de estructuras (Selgas, 1998:42).

⁹ En anexos (1) se exponen las tipologías más relevantes de la obra de Le Breton (2012) las que tendrán sentido en el Capítulo IV, Marco metodológico en la presentación de la operacionalización.

3.1.4 Género y lugares de enunciación

Develada la complejidad del fenómeno cuerpo, se ha de explicitar una particularidad o diferenciación de los cuerpos aquí presentes. Los cuerpos de esta investigación son reconocidos a partir de la categoría de género mujer, a través de un nombramiento de autopercepción, como también de los otros y de la sociedad -en tanto construcción cultural binaria del sistema sexo-género (Butler, 1990). Por tanto, un cuerpo sujeto a experiencias específicas, diferenciadas de un cuerpo bajo la categoría de hombre u otras multiplicidades genéricas, dando cuenta de la radicalidad del género en el ser-estar en el mundo y como éstas, en situaciones límites, fueron fuentes de distinción.

Lo anterior, -esta sujeción a experiencias vitales específicas- son ejemplos de lo que Haraway (1997) llama lugares de enunciamiento y conocimientos situados, a su vez, hallazgo de la standpoint theory como una “teoría crítica feminista sobre las relaciones entre la producción de conocimiento y las prácticas de poder” (Harding, 2004:1). Asimismo, estos lugares de enunciación contribuyen como producción y reproducción del género, a través de una “repetición y un ritual que consigue su efecto a través de su naturalización en el contexto de un cuerpo, entendido como una duración sostenida culturalmente” (Butler, 1999:17).

Para entender mejor esto, Simone de Beauvoir (1965) habla de la libertad como un estado que colinda con “situaciones”, construidas por el mundo y los otros, que limitan las acciones que puedan llevarse a cabo en un ideal de total libertad. Es por esto que propone, por un lado, la *puissance*, como aquella potencia emanada desde las y los sujetos -instancia metafísica que no tiene límites- y por otro lado la *liberté*, como un hecho externo y fáctico dentro de un marco, en este caso, del mundo que compartimos. Así, se puede decir que la *liberté* es producto de una coerción que el mundo exterior infringe a la *puissance*, es decir, de marcos de situaciones que limitan o posibilitan la libertad. (Beauvoir, 1965)

Por tanto, hablar de conocimiento situado es también hablar en perspectiva de género. Es mencionar todas aquellas situaciones que hacen que la potencialidad de las mujeres se vea limitada por cuestiones atribuidas solo por el hecho de poseer aquel género, es decir, “situaciones que limitan de modo significativo nuestra libertad y que responden al lugar subalterno que la mujer y lo “femenino” ocupan en las sociedades patriarcales” (Silvana, 2012:47) Esto justifica una perspectiva feminista a la hora de revisar y traducir los fenómenos sociales, trayendo a la luz fenómenos menos evidentes cómo será el cuerpo y la experiencia corporal.

3.1.5 Lectura a contrapelo y en claves de Género

Dicho lo anterior, se introduce un concepto: leer a contrapelo. Invitación teórica y metodológica de Benjamín W., en un intento por desafiar la retórica de la modernidad y los valores del progreso. (en Villena, 2004) Leer a contrapelo es literalmente pasar un peine por la ordenada -temporal y espacial- historia, permitiendo una eclosión catártica de aquello que se esconde tras el relato hegemónico. En este sentido, tensiona la historia, sus turbiedades, interrupciones, retrocesos, y actores y actrices sociales invisibilizadas.

En esta misma línea, leer a contrapelo es también la posibilidad de leer en clave de género. Escribir una historia de Mujeres es escribir sobre acontecimientos que se escapan de los hitos, hablar sobre cuestiones escondidas, pues perviven por debajo de lo legal, sosteniéndolo, como un soporte de la cultura y como hilos no perceptibles en una tela, pero que no obstante la amarra y cohesionan. Leer a contrapelo la historia de las mujeres nos permite develar la cotidianidad en donde descansa la estructura, reconociendo cuestiones que no son archivadas, y por tanto, en un juego performativo, no emanan como experiencias.

La perspectiva de género no sólo implica contar historias de las mujeres, sino también relatarlas sospechando de los estereotipos rígidos en que hemos sido encapsuladas, por ejemplo, convirtiéndonos en víctimas constantes de los acontecimientos (...) Significa, asimismo, que el foco de interés de las preguntas - y de la escucha que muchas veces coarta la palabra de quien testimonia- no versan sólo sobre los hitos públicos, sino también sobre aquello que el crítico argentino Nicolás Casullo denomina esas “cuestiones sin importancia”: las historias de amor, una anécdota con los hijos, la preparación de una comida en la cárcel. Esas cartas y cuentos clandestinos que salieron para decir te quiero (Vidaurreaga, 2019: 25)

...Por tanto, esta investigación se propone, reconocer las sutilezas que componen la condición de la mujer en un contexto de represión y violencia política y cómo estas gestionaron la resistencia cotidiana en torno a su corporalidad, vislumbrando a través del testimonio como texto. En este sentido, no se habla de estrambóticas resistencias, sino más bien de aquellas que pasan inadvertidas, incluso, en las oraciones que estructuran los relatos. Son menciones al cuerpo y su gestión que se pierden, pero que arman los pasajes cotidianos de aquellas mujeres.

3.1.6 Memoria Social

Abordado lo anterior, como último tópico, la memoria es un tópico fundamental y atravesará todo el texto, puesto que este es su posibilitador.

La memoria es un concepto polisémico e interdisciplinario, sin embargo, una de las radicalidades es que, si bien su apariencia es inconmensurable, teórica y coloquialmente compleja de definir, la memoria se experimenta subjetiva y corporalmente, siendo una virtud de sobrevivencia intergeneracional y biográfica que podemos motivar como omnipresente en nuestras vidas. Así, registrada como una perpetuidad inconsciente, irrefutable e inmanente es ingrediente de la posibilidad de identidad, tanto en su calidad de experiencia personal como de tipo social. Por ende, la memoria como un compañero de vida, de una persona, de un colectivo, de un país, pero también como un fantasma, un

monstruo, como un mandato del no decir, del no contar, del no poder, y que, en su conjunto, dialécticamente, registra recuerdos y olvidos, inacabaciones, latencias y desbordes. Pareciera así, que la memoria es una capacidad compleja, sin embargo, de alcance cotidiano y ordinario.

Dicho lo anterior, históricamente, la memoria como preocupación investigativa, ha estado muy vinculada a los estudios del cerebro -con la hipótesis de que ser una capacidad alojada allí. Igualmente, para la psicología clásica, vista como una propiedad biológica, y reducida a términos cognitivos e individuales. No obstante, a partir de la introducción de otras perspectivas, especialmente del ámbito de las ciencias sociales, la memoria adquiere un inevitable carácter social. Se problematiza, por tanto, qué es la memoria y qué es lo que se memoriza, donde se haya la capacidad de memorizar, el recuerdo, los traumas, como también los silencios y las rupturas cognitivas, todo además vinculado a encuadres culturales o de contexto específicos¹⁰

En esta misma línea, Jelin E., definirá la memoria como el sentido que le otorgamos al pasado con horizonte al futuro, habiendo dos posibilidades de trabajar con esta categoría. En primer lugar, como herramienta teórica metodológica, y en segundo lugar como categoría social a la que se refieren (u omiten) los actores sociales, su uso (abuso¹¹, ausencia) social y político, y las conceptualizaciones y creencias del sentido común. (Jelin: 2001:1).

¹⁰ Lo que Halbwachs llamará marco social en “Los marcos sociales de la memoria” (2004)

¹¹ Sobre esto, Todorov conceptualiza los “abusos de la memoria”, en un juego de palabras en torno a su obra central “Usos de la memoria” (2013). Para el autor, el pasado es un potencial liberador en cuanto este no somete al presente, especialmente, cuando la memoria asociada es de tipo biográfica, de aparente incomparabilidad e inconmensurabilidad entre un colectivo. Asimismo, la justicia es posible en cuanto la reminiscencia a esa memoria se hace de forma ejemplar, y no literal. Es decir, volver al recuerdo a través de la literalidad sofocaría la experiencia, permaneciendo intransitiva. En cambio, volver al suceso por medio de su abstracción como un ejemplo y parte de categorías más generales que el hallazgo específico, tendría un efecto liberador. En este sentido, sin superar la singularidad del sujeto que pertenece a la complejidad del orden de lo subjetivo, Todorov propone esta técnica como una forma de neutralizar el dolor, pero además trascenderlo de la vivencia personal a la esfera pública. Finalmente, esto sería un acto de justicia.

De la definición central, algunos alcances. En primer lugar, la desmitificación lineal del tiempo en la memoria - “tanto “objetivo”, como “dentro de la corriente de la conciencia” (Husserl, 1986) de cada sujeto. Reategui reflexiona “Elizabeth Jelin, una vez más, resalta la dimensión histórica de las memorias y afirma que las operaciones del recuerdo y el olvido ocurren en un momento presente, pero con una temporalidad subjetiva que remite a acontecimientos y procesos del pasado, que a su vez cobran sentido en vinculación con una temporalidad de futuro” (2009:371)

Esto nos sugiere comprender el tiempo también como una acción, un viaje de múltiples posibilidades y en donde las categorías pasado-presente-futuro -y cuantas otras temporalidades- inscriben su valor y grado de aparición según variables, tales como desde qué lugar de enunciación hablamos, qué atmósfera envuelve la narrativa de la memoria, quién es el hablante -una institución, una persona, un testigo, un sobreviviente, etc-, situaciones/vivencias personales de las personas, la necesidad de recordar, de justicia, o de proyección, de “superación”, entre otras. Asimismo, las categorías con las cuales se traduce ese pasado, cómo se significan los hechos, y, por tanto, el que se selecciona para ser recordado -y olvidado- y el cómo -bajo qué sentimientos y posibilidades de acción.

(...) En rigor, toda representación del presente y toda orientación de acciones individuales y colectivas se encuentran sustentadas en una cierta percepción organizativa del pasado. A veces, esa percepción es manifiesta y explícita, está conformada por enunciados definidos sobre hechos pretéritos y por interpretaciones y valoraciones específicas de estos. En otras ocasiones, la memoria aparece, más abstractamente, bajo la forma de estructuras heredadas de percepción, como se ha sostenido desde cierta sociología de la vida subjetiva. (Reategui, 2009:365)

En segundo lugar y tomando el punto anterior, la memoria siempre está en pugna o en disputa. Por consiguiente, se es imposible conciliar una memoria terminada. Esto abrirá la posibilidad de saturar discursos instaurados, de evaluarlos con sospecha y poner en discusión aquellas estructuras de percepción heredadas que invitan a normalizar los relatos hegemónicos de la memoria.

Una tercera aclaración, es el contexto que posibilitó la aparición de la memoria como preocupación teórica y política. Esta como objeto de estudio de las ciencias sociales, y especialmente de la sociología, ve su eclosión, primero, como respuesta al holocausto judío y años más tarde a la proliferación de las dictaduras del cono Sur. Lo que Hartog (2007) llamará la era de la preeminencia de la categoría del presente o presentismo.

Estas dos experiencias, localizadas en espacios geográficos muy lejanos tuvieron como común la necesidad de la reparación. A partir de ese momento, se instalaron en las naciones mandatos de democracia que reestructuraron el relato hegemónico, se develaron verdades horribles -a través de comisiones de verdad y del trabajo incesante de los movimientos sociales-, y de a poco se fueron solidificando traumas biográficos y sociales. Por entonces, surge una memoria vinculada a las situaciones límites de la dictadura, una interpretación de los Derechos Humanos y la generación de la identidad de víctima, la que en palabras de Jelin en el Seminario “Educación, Memoria y Derecho a la Identidad en la Formación docente” en el año 2011 en Córdoba, ya no son pasivas, sino que contenedoras de proyectos de vida. Esto, plantea la superación de la tradicional lectura de los post-conflictos y los arquetipos de vencedores y ganadores, es decir, una nueva matriz de la memoria. En este sentido la memoria es también un dispositivo político de reparación.

No obstante, por debajo de estas posibles diferencias existe un sustrato común en toda iniciativa de memoria: en estas se teje una realidad intersubjetiva con la cual se responderá a un estado de cosas hiriente y des-estructurante. Ha sido señalado el carácter disruptivo de la violencia: está cancela las reglas de juego de la vida cotidiana, trastorna el sentido de las instituciones, instaura el reino de la desconfianza y distorsiona las percepciones de la realidad y de la propia identidad. Frente a estas disrupciones la sola práctica social de la memoria cumple una función restauradora. Se trata de una operación de constitución intersubjetiva del mundo mediante la cual se crean acuerdos para dar significados a hechos dolorosos. De hecho, la actividad colectiva de la memoria pone en escena una socialización del dolor y, por esa vía, una transmutación en realidad pública de aquello que es, en primera instancia, privado e incommunicable” (Reategui, 2009: 371)

En relación a los relatos biográficos materializados en la escritura testimonial, estos cumplirían funciones de reparación del dolor, denuncia acusatoria, evidencia irrefutable, imperativo ético, recuperación de la palabra: “En el caso de los sobrevivientes de la tortura, el testimonio les permite a las víctimas que vivieron desintegradas sus matrices de identidad hilvanar fragmentos, relatos, que aunque llenos de vacíos, demuestran que pese a la destrucción fueron capaces de modelar una sintaxis del cuerpo lastimado y de la subjetividad rota que no se dejó derrotar, impotente, por la madurez ni el estupor de lo amonible a los que les condenaría el fracaso del lenguaje” (Richard EN Montalva, 2013:53)

Una cuarta cuestión, es la vinculación de la memoria y la identidad. La memoria es una herramienta de sobrevivencia y de sentido existencial, una especie de seguridad en el mundo al darle la posibilidad de “objetivar” la experimentación de la realidad -y de allí la importancia de recomponer una memoria. De este modo, la memoria se experimenta arraigada a un sujeto corporeizado, por medio de la cotidianidad como la repetición de hábitos, de rutinas, de formas de ser-estar en el mundo, es decir, por medios de acciones y sentidos diarios (Bourdieu, 1994 & Butler, 1990).

Por otro lado, un siguiente nivel de la memoria y su función en la cotidianidad de los individuos, plantearía la pregunta por aquellas que son compartidas -la identidad colectiva y la memoria social- o aquellas repeticiones (Butler, 1990) experimentadas culturalmente, asimismo, la pregunta por los procesos por los cuales se genera consenso e identidad colectiva. En este sentido, para Halbwachs lo que definirá a la memoria social será su cualidad de vínculo, “una atracción deseante” (En Lifschitz, 2012:3) que tiene su origen en grupos, ya sea reales o virtuales. Así, “La memoria social remite a esos encuentros de la vida cotidiana en los que se habla sobre el pasado y ese sentido de la memoria social, como un encuentro entre agentes, opera como un equivalente de la solidaridad.” (En Lifschitz, 2012:3) Además, remite a acciones de comprensión, a grupos de memoria, a comunidades afectivas y de entendimiento, lo que Habermas llamará “comunidades lingüísticas intersubjetivamente compartidas” (En Lifschitz, 2012:5), por tanto, una acción comunicativa.

Como quinto punto, cabe advertir la diferencia semántica que pueda representar la memoria social de la memoria política. Para Habermas, esta última debe ser necesariamente estratégica e intencional, en una disputa en el cómo se introduce el pasado en la esfera pública -como red adecuada para la comunicación de contenidos, toma de posiciones y opiniones, asociada a movimiento sociales, agentes privados, intereses, etc. Como producto de lo anterior es que el testimonio emana como la expresión y posibilidad de comunicar una memoria de tipo autorial a la esfera pública, o acto de memoria. Un sacar a la luz algo que se mantenía oculto. Esto representa una sacudida epistémica en torno a la producción de conocimientos y portadores de memoria, una ascensión progresiva del testigo, una narración de urgencia (Jara En Bustos, 2010:12) En este sentido, el testimonio permite que la primera persona retorne a la historia y a la historiografía, con el demarcador de la verdad puesta en la experiencia personal. Así, el sentido que cada sujeto le inscribirá a su testimonio, producto de su memoria, estará validado por su locus de enunciación y su participación carnal de la experiencia.

No obstante, y como último y sexto punto, la memoria y el testimonio guarda limitaciones complejas, especialmente en torno al trauma. Algunas de esas limitaciones, a propósito de la violencia sexual experimentada por mujeres durante la dictadura en Chile es trabajada por Garretón., R - quien fue uno de los primeros abogados en tomar los testimonios de este grupo. Este problematiza la por Comisión Valech y su decisión de no hacer la pregunta específica sobre la violencia genérico sexual¹² lo que se materializó, luego, en que “las agresiones sexuales no se registraron y menos dieron origen a expedientes judiciales” (2005:51) Lo anterior se asocia a una dificultad de relatar la violencia inefable de la represión y una culpabilidad de las víctimas del sobrevivir (Primo Levi, 1947)¹³

¹² El argumento utilizado por la Comisión hizo referencia al pudor natural de las mujeres frente al contar sus experiencias de tipo sexual. Sobre esto, Palestro (2005) en “Violencia sexual en la tortura contra mujeres: un silencio con historia” en el dossier “Mujeres y violencia: silencios y resistencias.

¹³ Para extender este punto a propósito de la memoria, testimonio, límites y posibilidades revisar a Kordon

3.2 CONCEPTUALIZACIÓN

Dicho lo anterior, la siguiente sección presenta las dimensiones y/o variables que configuran la investigación, dado que resulta menester, precisar y definir el corpus conceptual. Estos son: prisión política y tortura; y tortura sexual.

3.2.1 Prisión política

La prisión como acción legitimada a través de una institución es una producción relativamente moderna y, por tanto, su estudio también. Sin embargo, será desarrollada muy bien, en términos históricos, por Foucault en *Vigilar y Castigar* (1975) texto en donde, a partir de una genealogía de la prisión o genealogía del derecho penal, discrimina dos momentos morfológicos: la era del teatro del castigo y la era de la economía del castigo.

Para comenzar, utilizando la nomenclatura del mundo de las artes, la era del teatro del castigo -de la monarquía hasta comienzos del siglo IX- se caracterizó por ser una representación escénica pública de la aplicación de sanciones. Aquí, a través de la soberanía como construcción teórica-jurídica y política, el poder se justificaba por medio de la imagen del Rey, quien encarnaba la jerarquía sobre los súbditos. En este marco, el Rey, la determinación de sanción y la ejecución misma se encontraban en una relación de unicidad institucional -concentración que no diferenciaba el derecho penal, del procesal y el penitenciario.

D, Edelman L Lagos D y Kersner D., en “La tortura, más allá de la extrema soledad en “Efectos psicológicos y psicosociales de la represión política y la impunidad” (2005) donde se puntualizan porqués del silencio ante el ejercicio testimonial, escenarios médicos y sociales.

De esta manera, los súbditos y su desviación suponían la “cosa del Rey” digna de calcar la corrección en su carne, así el soberano podía ejercer la venganza. Ésta [la venganza] operaba a través del principio de la simetría, en donde se pretendía igualar la anomia o delito mediante el castigo físico. En este marco, el suplicio, producto de la saturación del lenguaje ante situaciones de extremo dolor, será la expresión y efectividad del castigo, mientras que el cuerpo el objeto del mismo.

Sin embargo, durante las décadas de 1830 y 1840 influenciadas por la Ilustración y la Revolución Industrial se da paso a moderaciones en lo punitivo producto de reformas legislativas. Esta nueva forma de concebir el castigo se fundamenta en un nuevo sistema productivo a través de una “materialidad de poder” sobre los cuerpos, especializando la tecnología penal con el objetivo de hacer más productivo el poder. Lo anterior, se traduce en una democratización del poder en la imagen del Estado -como nuevo Rey- y en el conjunto de miembros que participan de la sociedad, los que se vuelven sostén activo de la ley en la microfísica de las relaciones sociales. Aquí fueron inmersas las lógicas de la sociedad como correccional, como cuerpo vigilante y vigilado, inmiscuido a través de diferentes instituciones como los psiquiátricos y colegios.

Asimismo, el pensamiento humanista contrajo la adopción teórica y práctica de una moral acerca del derecho de castigar, una sensibilidad al dolor y con ello al desarrollo de una dulzura de las penas -o lo que Beccaria traducirá como una “moderación de las pasiones particulares con el furor” (En Araya, 2006:354)- expresado en el ablandamiento de las sanciones físicas. Pero también, una distribución más económica del poder, en donde el foco no debería ponerse en el dolor provocado en la pena, sino en las repercusiones -corrección- que genere, lo que constituirá la base de la proporcionalidad. Dicho lo anterior y para finalizar esta idea, partimos con la premisa de que la prisión es política, y de allí la potencia de su nombre¹⁴

¹⁴ Como recomendación revisar la síntesis realizada por Reszcynsky, Rojas y Barceló (1991) de las fases de la prisión, a propósito de la revisión de testimonios de ex presos políticos de Chile

3.2.2 Tortura

Pasando al segundo concepto, la tortura según la “Convención contra la tortura y Otros tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes de Naciones Unidas” -la que paradójicamente es ratificada por Augusto Pinochet el año 1984 (Ley Chile, 1999) – es

Todo acto por el cual se inflija intencionadamente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido, o se sospeche que ha cometido, o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras, o por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación, cuando dichos dolores o sufrimientos sean infligidos por un funcionario público u otra persona en el ejercicio de funciones públicas, a instigación suya, o con su consentimiento o aquiescencia. No se considerarán torturas los dolores o sufrimientos que sean consecuencia únicamente de sanciones legítimas, o que sean inherentes o incidentales a éstas. (1984)

Además, según la Asociación para la prevención de la Tortura (ATP) esta definición contiene tres criterios acumulativos: 1. La imposición, de forma intencionada, de dolor o sufrimiento grave, ya sea física o mentalmente 2. Por un funcionario público, que esté directa o indirectamente involucrado y 3. Con un propósito específico.

Declarada la acepción¹⁵ oficial, la tortura es un encuentro íntimo pero asimétrico, por tanto, un acto comunicativo, en el que la parte del torturador concentra el absoluto poder de la pregunta, y el torturado/a la obligación de responder. En este sentido, es una conversación ficticia en la cual la víctima se es obligada a ordenar sus prioridades en torno a imposiciones del torturador, las cuales generalmente son de carácter binarias –delatar o sufrir, hablar o sufrir (Díaz, 2005:10)

¹⁵ Otras definiciones del término “tortura” son las sistematizadas por Amnistía internacional de Catalunya en su la carpeta didáctica en su versión online: <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/pdf/carpeta1/e-c1-3-tort.pdf>

En esta misma línea, en términos históricos para Rodríguez (2015) la tortura es parte también de la economía del castigo, que vuelca al cuerpo como el enemigo que posibilita el dolor, -transitando su exposición de lo público a lo privado, del ámbito de lo legal al de ilegal, clandestino y secreto, no obstante, reposando en instituciones de carácter legal, lo que genera una paradoja compleja de superar.

La dificultad no está en perpetrar el hecho, sino en eliminar sus huellas, y la tortura es justamente eso, un hecho cuya profunda huella no se puede eliminar. De esta manera, sin límite ni sanción; rutinaria y clandestina; secreta, pero sin dejar de mostrarse, la tortura es “la expresión siniestra de un poder ilimitado sobre los lugares íntimos del cuerpo y el espíritu humanos (Subirats et al., 2006:10)

A su vez, la tortura que ver con develar el cuerpo ya no como un objeto, sino como un ente sensible, donde a través de la proporción se impresionarían “duramente” los ánimos de los hombres, y a la vez menos dolorosa sobre el cuerpo del reo” (Araya, 2006:355). Puesto lo anterior, las penas corporales sólo debían ser aplicadas en los delitos contra las personas: un objeto proporcional a él.

En esta nueva concepción, la tortura se justifica a través de la política de la tortura instrumental, es decir, la de su ejercicio con fines políticos sujeta a marcos legales que norman las proporcionalidades. Sin embargo, esto último es cuestionable cuando un análisis más riguroso pone en revisión el concepto de tortura, y una serie de otras prácticas -a veces normalizadas en sociedades de tipo democráticas- se agregan a la lista.

Para el caso de Chile durante la dictadura, y gracias a, por ejemplo, la tarea de sistematización del Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (Valech I), se pueden identificar aspectos comunes en todo el país respecto a las maneras en que fueron detenidas las sobrevivientes y las condiciones a las que fueron expuestas (2004:261). Entre otros procedimientos y experiencias de tipo común, el uso de la tortura

constituyo uno de los más significativos y en donde una variedad de formas y tecnologías son puestas en juego. Algunas de ellas: golpizas reiteradas, lesiones corporales deliberadas, colgamientos, posiciones forzadas, colgamientos, simulacro de fusilamiento, humillaciones y vejámenes, y agresiones y violencias sexuales (2004:226-242), entre otros.

Asimismo, los testimonios dan cuenta de periodos en donde la ejecución de la tortura fue artesanal, lo que repercute en la muerte de un gran número de detenidos y detenidas tras las torturas, a su vez, en la desaparición de sus cuerpos como método de ocultamiento de pruebas. Sin embargo, con la constitución de la CNI las torturas fueron tecnificadas, viéndose profesionalizado su acto, y haciendo que su aplicación a la vez que sea menos aparatosa, fuese más efectiva. Aquí fueron introducidos, por ejemplo, la tortura frente a familiares como una economía del castigo.

3.2.3 Tortura Sexual

Pero la dictadura no sólo empleó la tortura, sino que también se especializó en la aplicación de la tortura sexual como una tecnología de Estado¹⁶.

La tortura sexual es una tortura especializada en la categoría género, puesto que su centro de operación son las zonas erógenas y reproductivas del cuerpo, como también en la práctica y discurso de significaciones que atenten contra la sexualidad de una persona. A propósito de lo erógeno, Grau reflexiona:

¹⁶ Como plantea Blair (2010), la tortura es una tecnología corporal que tiene por objetivo controlar y dominar los cuerpos para ajustarlos a ciertas concepciones del orden social y político. En efecto, tanto la tortura de índole no sexual como la tortura sexual son ejercidas como acciones racionales necesarias para alcanzar ciertos fines políticos, como pueden ser mantener la estabilidad política del Estado o eliminar ciertos movimientos sociales considerados subversivos; en últimas, contra miembros específicos de la sociedad definidos como enemigos y mimetizados en la comunidad. (En Rodríguez, 2015:82)

Cuando pienso en lo erógeno herido, lo pienso en un doble sentido: como lo genital, lugar de ensañamiento preferente en la tortura calculada, planificada, y como lo vincular o vinculante. Lo dado es lo erógeno, la posibilidad de constituir lazos confiables, de articulación de espacios comunitarios que se sostengan en el tiempo. Las zonas erógenas de la sociedad, la piel social, los umbrales de la sensibilidad, la confianza de las personas de pertenecer a una comunidad, a un proyecto común, se dañaron tan fuertemente, que una de las características predominantes de nuestra cultura es la desconfianza, la distancia, el descompromiso, la falta de pasión. El cuerpo social herido; asimismo, la posibilidad de vinculación, la cópula. (2005:26)

Asimismo, la sexualidad, construida a partir de categorías localmente pertinentes para cada cultura, se posibilita en un marco interpretativo común y específico que dota al torturador y torturada o torturado de significaciones antropológicas desatadoras de dolor y de placer.

La represión política en Chile siempre fue realizada bajo los códigos de género - los blancos erógeno-maternales de los pezones y la vagina; la camilla ginecológica; y los tabúes sexuales entre padre e hija, en el caso de Valeria - pero el género también juega un rol importante en la capacidad de hablar de estos actos en el presente y el futuro. Claramente, la homofobia y los tabúes de género han limitado los espacios de diálogos sobre la violencia sexual, por ejemplo. La Iglesia Católica ha sido clave en esta incapacidad de dialogar por su apego a un programa antigénero y pro familia que reniega la posibilidad de hablar abiertamente de la sexualidad, la educación sexual y los derechos de la mujer. (Hiner, 2009:69)

Por ejemplo, las significaciones asociadas a los imaginarios de nación y sexualidad, masculinidad y feminidad. El arquetipo del torturador, el militar, carabinero o médico, que debía representar los principios de la masculinidad, es decir, heterosexual, blanco —o de rasgos no indígenas o populares en el caso chileno- fértil, dominador, fuerte, racional. De este modo, las pocas, pero significativas mujeres agentes de los aparatos de tortura masculinizaron sus prácticas y gestos, volviendo-se incluso “peores” que los propios torturadores hombres. Así lo explicitan una serie de relatos de víctimas de mujeres como

Ingrid Olderock¹⁷ o la flaca Alejandra¹⁸. Para esto, “En momentos de aguda crisis política social, en donde se desatan estas fuerzas y se crean estos organismos la mujer deja de tener el sentido de género. El conflicto lleva a hombres y mujeres a tomar determinada posición. Es ese el momento preciso en que se recluta a esas mujeres que se forman en función de la ideología de la Seguridad Nacional” (Guzmán en Zepeda:s.f:s.p)

Por otro lado, los cuerpos e identidades víctimas de la tortura debían representar todo lo que no es del campo de privilegio del hombre. Así, la práctica de la violación simboliza el dominio del cuerpo del hombre sobre el espacio autónomo de la mujer, en donde la intimidad y el control del deseo, placer y capacidad auto-placentera es expropiada por un tercero que la significa y maniobra sádicamente, asociándose a lo sucio y grotesco. Reproduciendo estos roles, los torturados hombres son feminizados, lo que funcionaba como una estrategia de humillación. Para esto, las violaciones de tipo sodomitas eran recurrentes.

Lo anterior podemos verlo en el caso Abu Ghraib, que en el 2004 sale a la luz exponiéndose una serie de fotografías que daban cuenta de las inhumanas torturas sexuales a prisioneros iraquíes ejercidas por el personal militar y empleados civiles de EE.UU. Aquí las militares mujeres cumplieron un papel paradójico en la sexualización de las torturas, al ser ellas quienes sodomizaron a los prisioneros -uso de dildos y masturbación. Vale decir, que, en este caso, la tecnología de amedrentamiento no solo era atravesada por la categoría género, sino que también la de etnia y religión, en donde el papel de la Mujer como quien ejerce el poder sobre un Hombre corrompía los principios islámicos.

Las fotos de tortura y abuso en Abu Ghraib son evidencia del acto violento de develar, desnudar y penetrar, el acto último de la dominación sexual y cultural

17 Oficial de carabineros y agente de la DINA –formadora de la escuela femenina de la DINA y la única amaestradora de perros con fines de tortura sexual

18 Dirigente del MIR que tras su detención y tortura se convierte en colaboradora de los agentes de la DINA

sobre un otro iraquí emasculado. El prisionero iraquí hombre fue representado en las fotos de Abu Ghraib como lo opuesto a lo que un militar norteamericano y un soldado o policía hipersexual, hombre o mujer, es o debería ser. Los prisioneros fueron representados como otros indefensos, obedientes y dóciles [léase femeninos]. (Nusair 2008, en Rodríguez, 2015:84)

Por otro lado, y volviendo al caso chileno, las técnicas de tortura se profesionalizan para corromper los principios culturales que compartían torturados/as y torturadores. Por ello, el torturar a mujeres esposas, hijas o madres en frente de prisioneros hombres significó el profanar la responsabilidad y capacidad del hombre de defender a su mujer, lo que trascendía a nivel sociedad, es decir, los hombres militantes de izquierda, guerrilleros diplomáticos sin la posibilidad de ejercer su mandato masculino de proteger a “sus” mujeres. Asimismo, se profanaban los linajes a través de las violaciones y los embarazos, como también en el acto de interrumpir un embarazo a través del aborto directo o indirecto. “De allí se deriva que en la tortura sexual los cuerpos individuales sean violentados como expresión del cuerpo social. (Rodríguez, 2015:84)

4 DISEÑO METODOLÓGICO

En lo que sigue se expone el diseño metodológico de la investigación y se ordena en Enfoque metodológico; Diseño muestral; Universo de la muestra; Técnica de producción de datos; Técnica de análisis de datos; Prácticas de rastreamiento; Operacionalización; Opciones narrativas; Calidad del estudio; y finalmente limitaciones y consideraciones éticas.

4.1 ENFOQUE METODOLÓGICO

La investigación se enmarca en el enfoque cualitativo, el que “permite trabajar la realidad desde una perspectiva humanista ya que hunde sus raíces en los fundamentos de la fenomenología, el existencialismo y la hermenéutica, tratando de comprender la conducta humana desde el propio marco de referencia de las personas” (Cordero, 2012:51).

Esta perspectiva metodológica, también llamada interpretativa, pretende acceder a través de la comprensión a la experiencia de sujetos, definiendo esta -experiencia- como producto de la interacción entre individuos y sociedad. De esta construcción dialéctica el interés de quien investiga está puesto en la comprensión de los significados que los individuos construyen y cómo le otorgan sentido al mundo y su habitar en él. En este sentido, Flores, García & Rodríguez (1996) sobre los métodos cualitativos dicen,

Estudian la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de o interpretar los fenómenos de acuerdo a los significados que tienen para las personas implicadas. La investigación cualitativa implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales, entrevistas,

experiencia personal, etc., que describen la rutina, las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas” (:10)

Así, el enfoque cualitativo, para Valles 1999, se enmarca en una ruptura epistemológica con el pensamiento cartesiano y la indagación empirista, especialmente a partir de Kant y su “Crítica a la razón pura” (1781), en donde se apuesta por un modelo de racionalidad humana, en el que se valida la interpretación y la comprensión -en tanto procesos mentales que organizan las impresiones que registran los sentidos- a través de enfoques caracterizados por su subjetivismo, idealismo, perspectivismo o relativismo.

En el objeto de estudio de éstas (las realidades sociohistóricas) se incluye la conciencia, como algo conocible por medio de la comprensión (Verstehen), noción que se contrapone al concepto kantiano o cartesiano de explicación (Erklärung). Esto significa que: las ciencias sociales pueden investigar las experiencias vividas (concepto de Erlebnis) por los individuos, relacionándolas con su contexto sociohistórico y cultural” (Valles, 1999:23)

Dicho lo anterior, en términos técnicos, el presente estudio es de carácter transversal, de tipo descriptivo, acotado a un tiempo específico y no experimental.

4.2 DISEÑO MUESTRAL

4.2.1 Universo de la muestra: perfil general de las víctimas de la prisión política y la tortura durante el régimen militar.

La siguiente información es resultado del Informe oficial de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (2003-2011) a partir de la construcción de perfil -síntesis de la información consignada en la ficha de antecedentes, entrevistas personales y documentación complementaria de la Comisión Valech. Las variables que lo estructuran son el sexo, la edad al momento de la detención, la filiación política, entre otras. Además, en el caso específico de las mujeres se agrega el de estar en situación de embarazo o las que dieron a luz durante presidio.

En primer lugar, en términos de género, del total de casos calificados por la comisión (27.255) el 12% (3.399) equivale a mujeres calificadas como víctimas de prisión política y tortura sexual.

En general, las mujeres víctimas de prisión política y tortura sexual eran participantes activas –de base (81%) o dirigencia- de organizaciones políticas de izquierda, además de organizaciones sociales, tanto gremiales como territoriales. Así, era común que estas fueran detenidas junto a sus compañeros, parejas y familiares, lo cual tenía como fin el desmantelar los tejidos sociales de los partidos y grupos, como también las torturas en parejas o grupos. En el caso específico de las mujeres, fue recurrente la tortura sexual frente a sus parejas, hijos o padres hombres, de lo que se infiere una acción sádica atravesada por el género.

A su vez, eran mayoritariamente jóvenes –entre 18 y 40 años (56,4%)- lo que indicaría que estarían dedicándose al estudio (22,4%) –algunas de estas aún en el colegio- o a la actividad laboral (profesionales y técnicas sumaban un 23,5% y trabajadoras calificadas un 22%), asimismo, quienes se desempeñaban como dueñas de casa (16,9), como también en la edad con mayor fertilidad, lo que explica el número de mujeres embarazadas –al ingresar y durante la prisión por agentes a través de las torturas sexuales-, abortos y nacimientos. En cifras oficiales, 15 tuvieron su parto en condición de prisiones políticas, exponiendo a sus hijos a la misma condición durante diversos tiempos. De las y los menores calificados, 11 declaran haber nacido en prisión. Finalmente, 20 abortaron debido a las torturas y malos tratos sufridos en detención.

Para terminar, el informe da cuenta de un 6,2% de mujeres menores de 18 años, un 3,3% de mujeres en edad entre 51 y 60 años y por último un 0,47% de mujeres que tenían más de 60 años al momento de la detención.

4.2.2 Muestra

Expuesta la información anterior, el muestreo es no probabilístico, pues no es posible extraer uno de carácter aleatorio ni los medios para otorgar al universo total la posibilidad de ser seleccionada. Además, este total -universo- no es estático ni representativo en sí mismo, por tratar con una población atravesada por situaciones límites. Asimismo, es que no es estratificada y de afijación no proporcional.

Por lo dicho, la muestra es intencionada o por conveniencia, utilizada para crear muestras de acuerdo a la facilidad de acceso, disponibilidad de los recursos que formarían parte de la muestra y en un intervalo de tiempo dado o cualquier otra especificación práctica durante el proceso. Así, el número de sujetos de análisis seleccionados sigue el

criterio de practicidad y saturación¹⁹, quedando en una muestra final -o unidades de análisis- de 4 testimoniantes específicas -productoras de testimonios individualizados- y 33 testimoniantes anonimadas que el Informe Valech expone en términos de ejemplificación de conceptos y métodos represivos- de la experiencia en primera persona de la prisión y tortura política durante la dictadura cívico militar de Chile entre los años 1973 y 1990. Por tanto, la muestra sigue los siguientes criterios de selección:

- a. Que construya su testimonio en primera persona de la experiencia de la prisión y tortura política durante la dictadura cívico militar de Chile (1973-1990);
- b. Que refiera en su testimonio a su experiencia cotidiana dentro de los recintos carcelarios;
- c. Que las testimoniantes anónimas en el Informe Valech califiquen en el Capítulo V. “Métodos” y subcapítulo “Violencia contra las mujeres”
- d. Que la testimoniante se nombre como *Mujer*;
- e. Que su testimonio se encuentre disponible en formato documento.

¹⁹ Ver en anexos (2) tabla 1 que sintetiza la selección final, como también tabla 2 de criterios de selección documentos audiovisuales.

4.3 TÉCNICA DE RECOLECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE DATOS

La investigación utiliza datos sobre la realidad social de tipo secundarios (Almarcha, Amando de Miguel, Jesús de Miguel & Romero, 1969), a su vez según la clasificación de documentos de los autores aludidos, los datos son de la tipología: a) documentos literarios, en donde califican las memorias; y c) documentos audiovisuales, en este caso, filmes, los cuales “pueden convertirse en materia prima” (Valles, 1999:128). En este sentido, estos datos siguen lo que Hodder (1994) llama evidencia muda -documentos escritos y/o cultura material.

En esta línea la técnica de producción de datos es el análisis de documentos de testimonios en formato escrito y oral.

A la observación y la entrevista podríamos añadir una tercera técnica de recogida de datos, la lectura de textos, entendiendo por tales, todos los documentos que contienen significado (una carta, un periódico, una autobiografía, una estatua, un edificio, las pinturas de una cueva prehistórica, las tumbas faraónicas...) A todos estos textos, en realidad, se les puede entrevistar mediante preguntas implícitas y se les puede observar con la misma intensidad y emoción con la que se observa un rito nupcial, una pelea callejera, una manifestación popular. En este caso la lectura es una mezcla de entrevista/observación y puede desarrollarse como cualquiera de ellas (Ruiz Olabuénaga e Ispizua, 1989, en Valles,1999)

Así, el análisis de documentos se posibilita y politiza en cuanto se entienden los documentos como una acción social posible de palpar mediante análisis sociológico. Lo que Valles (1999) en “Técnicas cualitativas de investigación social: reflexión metodológica y práctica profesional” reflexiona “los documentos son cosas que podemos leer y que se refieren a algún aspecto de lo social (...) Tales creaciones pueden ser consideradas documentos de una sociedad o grupo, que pueden ser leído, si bien en un sentido metafórico” (MacDonald y Tipton, 1993 en Valles 1999)

Asimismo, es una técnica de producción y uso de datos que plantea la pregunta de por qué preocuparse de un material que (nos) hace volver la mirada al tiempo pasado, y de por qué distraer la atención de los problemas sociales del momento presente o de su anticipación (Valles, 1999:111), pregunta teórica y práctica que permite reflexionar y advertir las posibilidades del documento como vehículo del pasado reciente en claves de memoria.

Dicho lo anterior, el trabajo de selección de los datos contó con la ayuda de informantes claves a lo largo de la investigación, los cuales fueron: Anónimo funcionaria PRAIS Valparaíso; Anónimo participante Colectivo de Ex presas políticas Buen Pastor Valparaíso; e Investigadora archivista Museo de la Memoria y los DDHH, asimismo, los archivos orales son facilitados por el centro de documentación del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Santiago, Chile.

A su vez, con el motivo de registrar el cuerpo operando mediante el testimonio en claves de resistencia corporal se seleccionan los 6 documentos -y testimonios- divididos en 3 vehículos de la memoria (Jelin, 2002) o dispositivos -en la arquitectura teórica de Foucault. Los últimos dos documentos -los cuales corresponden a capítulos que compilan extractos de testimonios a propósito de los Informes Valech I- pesar de contener a muchas testimoniados, serán analizados como unidades.

Finalmente, los testimonios se materializan en los siguientes documentos:

- a. Testimonio oral en archivos orales²⁰ de la colección audiovisual de corte periodístico producidas para el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos con fines de estudio e investigación: 1. Anónima C., L en Archivo Memoria Oral en DD. HH (2014)

²⁰ Para el caso específico de los archivos orales y sus soportes técnicos se utilizan criterios de valoración de documentos audiovisuales -la selección final se realiza a partir de un ranking sumatorio (aplica +1, no aplica 0)

- b. Dos testimonios escritos en Literatura Testimonial: 1. Anónimo(s) iniciales J, A., & I, T. en formato epistolar. en “Antes de perder la memoria” (2015) (pág. 13 a 266, libro completo) y 2. un testimonio en Literatura testimonial: Anónimo iniciales L., S EN “Camarines de mujeres: Memorias de prisioneras políticas del Estadio Nacional” (2018) (pág. 201 a 231)
- c. Dos extractos de testimonios en Informes producto de Comisión Investigadora: Revisión del capítulo: “V. Métodos de Tortura: definiciones y testimonios en “Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura -Comisión Valech I” (pág. 225 a 224) y su sub capítulo “Violencia sexual contra las mujeres en “Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura -Comisión Valech I” (Selección de testimonios de mujeres -pág. 251 a 258)

4.3.1 Técnicas de análisis de datos

Luego de producir/usar los datos, la investigación utiliza la técnica de análisis de contenido cualitativa, es decir, un método de identificación de elementos significativos, fenómenos simbólicos y sentidos convertidos en temáticas y/o categorías, revelando contenidos latentes y manifiestos de un interlocutor. Así, para Bardin (2002), “se enfatiza el análisis de contenido en las dimensiones ocultas, el sentido latente y la inferencia a partir del relato emanado por los sujetos. En relación a lo anterior, el análisis de contenido cualitativo no tiene como fin sólo la búsqueda de ciertos contenidos dentro de un corpus, sino de encontrar el sentido que estos contenidos, poseen dentro del contexto” (En Herrera, 2018:125). A su vez, Arbeláez y Onrubia (2014) consideran que el objeto del análisis de contenido es “verificar la presencia de temas, palabras o de conceptos en un contenido y su sentido dentro de un texto en un contexto” (en Herrera, 2018:128). Estos se registran de forma ordenada y categorizada, ya sea su captación y análisis como la producción de sus resultados.

Por otro lado, es una metodología que permite resguardar el detalle de las palabras y sus significaciones, como también de las no-palabras, posibilitándose acceder al propio relato de los protagonistas como una herramienta de construcción teórica e histórica.

4.3.2 Prácticas de rastreamiento en el uso del análisis de contenido

Debido a que la investigación se sirve de tres formatos diferentes por los cuales opera el ejercicio testimonial y a la heterogeneidad que presenta cada uno, se sugiere la necesidad de encontrar elementos comunes en narrativas de distinto orden. Es decir, al cuerpo en términos de resistencia. Para facilitar esta búsqueda, se pretende entenderlas como operaciones, o en otras palabras, prácticas, en el sentido foucaultiano, que aparecen menos como hitos y más como productos de complejos accionales.

De este modo, en palabras simples, el análisis de contenido parte desde el momento en que se manipulan los datos obtenidos de la selección de los testimonios. Transcritos, los relatos son expuestos a una primera codificación de tipo manual, la que permite desmembrar el cuerpo del mensaje a través de su función semántica y gramatical. Aquí se rastrean aquellas prácticas de resistencia corporal, es decir, prácticas que indiquen gestión del cuerpo y de sus necesidades. Asimismo, aquellas disposiciones que sugieran que el cuerpo está operando en claves de resistencia. Finalmente, se presta atención en el cuerpo que habita y transita en el texto, como un ente que aparece y desaparece, viéndose el testimonio como el producto de una serie de capacidades que remiten a lo corporal y que se ponen en tensión y distensión a través del lenguaje escrito.

Esta codificación tiene como guion la operacionalización²¹ previa como matriz de códigos. A su vez, esta -codificación- es enmarcada en dos formas de traducir discursos: 1. A través de narraciones/textualidad y 2. A través de metáforas. (Atkinson & Coffey, 2003) En coherencia, cada extracto/palabra/expresión relevante es etiquetado con un código/categoría de análisis -previamente diseñado, pero también construido en la marcha como hallazgo, por tanto, la orientación es tanto deductiva como inductiva- perteneciente a una dimensión y subdimensión -o familia, si se quiere- los que luego son puestos en destacamiento y diálogo en la fase de análisis. Así, para Aignerren, 1999 en Herrera, 2018:128) “Las categorías son los casilleros entre los que se van a distribuir las unidades de registro para su clasificación y recuento. El establecimiento del sistema de categorías a utilizar en el análisis es indudablemente el elemento más importante de la infraestructura del Análisis de Contenido”. A partir de la codificación se agrupan los códigos según los objetivos de la investigación, y se da paso a la producción de resultados.

En conclusión, las fases expuestas pueden agruparse en las etapas del análisis de contenido según Arbeláez y Onrubia (2014)

1. Fase teórica: Pre análisis. En el cual se organiza la información a través de una revisión superficial de los documentos, lo que permite la emergencia de las primeras aproximaciones hipotéticas del trabajo.
2. Fase Descriptiva – analítica. Donde se describen y analizan los artículos.
3. Fase interpretativa. Paso en el que se interpreta el análisis de contenido según las categorías emergentes (En Herrera, 2018:127)

²¹ Ver operacionalización en anexos (3)

4.4 OPCIONES NARRATIVAS DE LA INVESTIGACIÓN

Realizado lo anterior, y si bien la etapa final de la investigación se ordenará según objetivos y temas, la producción de los resultados pretende acercarse a una genealogía, en el sentido epistémico de la arquitectura teórica de Foucault. Es decir, una metodología irreverente de des- ocultamiento que apuesta por la búsqueda de lo incómodo, de lo sucio, de aquello que remueve las verdades de una sociedad en la intimidad de las y los sujetos. Una búsqueda de los discursos que rotulan las verdades y por tanto de lo no-verdadero, de lo excluido, de lo repugnante, y ante todo del poder asociado a estos asentamientos. “(...) Su propósito es el de percibir la singularidad de los sucesos fuera de toda finalidad monótona. (...) La genealogía busca discontinuidades donde otros encuentran desarrollos continuos. (Dreyfus y Rabinow en Toscano, 2016:117) Para esto, no se pretende hallar orígenes ni verdades, sino que indagar en la heterogeneidad y multiplicidad de las experiencias ante hechos mediatizados como sociales.

4.5 CRITERIOS DE CALIDAD DEL ESTUDIO

Abordado lo anterior, referido al proceso investigativo el análisis se sigue estrictamente de los elementos entregados por los relatos, los cuales al pertenecer a producciones públicas consensuan su uso con fines de reflexión y estudio. De acuerdo a lo anterior, la credibilidad de la investigación se justifica en el entendido de que las inferencias realizadas a partir de los archivos se encuadran en una cultura de la memoria, y en cuanto esta no es cuestionada, sino más bien puesta en paréntesis contextuales cuando el análisis lo exige. Asimismo, de la reparación y la justicia, marco coherente con el motivo por el cual estas mujeres decidieron dar su testimonio y posibilitar su uso investigativo. En este sentido la empatía aparece como recurso analítico.

Por otro lado, para procurar el valor de la credibilidad se toman las consideraciones expertas de profesionales en contacto con estas temáticas y aproximaciones investigativas. Esto se expresa en la evaluación de las elecciones epistémicas, metodológicas y los resultados en conjunto, como también, las interpretaciones siguen las consideraciones del quehacer investigativo, a través de manuales de investigación social como “Metodologías de investigación social” de Canales, M. (2006) y “Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional” de Valles, M (1999). Asimismo, las codificaciones se realizan siguiendo las contribuciones teóricas de Coffey & Atkinson en “Encontrar el sentido a los datos cualitativos: estrategias complementarias de investigación” (1996)

En la misma línea, para evaluar el proceso investigativo, y en torno a la confirmabilidad del trabajo, se registran los pasos, ya sea de selección de la muestra como de la producción de datos y posterior análisis. Al igual que se revisan los *modus operandi* de investigaciones similares. Finalmente, el criterio Transferibilidad se cumple a partir de la revisión de

investigaciones similares, en donde sus contextos - a pesar de las particularidades de cada experiencia- son similares. No obstante, si bien esta investigación pretende levantar información acerca de cómo operó la resistencia corporal, no emana como un intento de generalizar datos, pues se comprenden las características del fenómeno de estudio.

4.6 LIMITACIONES Y CONSIDERACIONES ÉTICAS

Esta investigación se enmarca en la convicción de la necesidad re-construir el Chile del pasado reciente y la apuesta de que esta puede llevarse mediante el camino de la Sociología y las Ciencias Sociales. Así, es de sensibilidad con la temática reconocer la potencialidad de la producción de conocimientos que releven las oscuridades, pero también esas otras múltiples experiencias que suscitaron producto de la detención y tortura -y tortura sexual- de mujeres. Por otro lado, en clave feminista, ya que busca y se suma a los intentos de des-psicologizar una experiencia subjetiva para volverla una memoria de carácter colectivo, penetrada por políticas de ocultamiento y desocultamiento en las cuales está atravesada el género.

Por consiguiente, se mantiene una relación constante con los relatos. Éstos suponen el cristal sustancial de la producción de los conocimientos contenidos en esta investigación, por lo que no pueden ser meros dispensadores de experiencias reducidas a etapas específicas del quehacer sociológico. En este sentido, el documento no olvida que las mujeres están habitando los relatos.

Por otro lado, el demarcador de la confidencialidad de la información dictara que, por fuera de la exposición de hallazgos, el investigador tiene un uso restringido de la circulación de la información dotada por los relatos. Eso se asocia a la protección de la identidad, por medio de recursos como es el anonimato.

Finalmente, la tesis es de acceso a todas las personas e instituciones colaboradoras e involucradas en el proceso investigativo, como también a quien quiera acercarse a ella, encontrándose a libre disposición, en la biblioteca de la Universidad de Valparaíso (facultad por definir).

5 ANÁLISIS Y RESULTADOS

El capítulo a continuación da cuenta de los principales resultados ordenados según objetivos de la investigación. Estos, se traducen en la advertencia de distinciones de primer y segundo orden analítico.

Las historias a continuación compilan las vivencias de diferentes espacios (círculos de militancia, vida laboral, allanamiento en recintos privados, centros de paso, centros de detención y tortura, campamentos, exilios, clandestinidad y actualidad); dando cuenta de memorias sociales singulares - pasados que aparecen (UP, Golpe, transición, los 80, etc.), sentidos del pasado (desde la nostalgia, lo heroico, la víctima, la idealización, la justicia, el olvido, la resiliencia, por ejemplo), recuerdos predominantes; en donde se transmite la memoria de una determinada manera -lo que se quiere transmitir (experiencias de tortura y encierro, post dictadura o pre dictadura); el cómo se transmite (a partir de diferentes recursos de la memoria); y el a quienes se quiere transmitir (nuevas generaciones; a los coterráneos de experiencia, al Estado y organizaciones gubernamentales, a la comunidad civil, a los perpetradores y cómplices de las violencias sufridas, entre otros). Finalmente, otorgando sentidos específicos que orientan la memoria (Desafíos; problemas de la actualidad, necesidad de reparación, trauma, etc.)

Por otro lado, se develan tipos de sujetos particulares. En primer lugar, a través de un lugar de enunciación (individual, colectivo y/o mixto); desde una posición ideológica (Izquierda/derecha, feminismo, lucha de clases, espacios populares, la militancia). Asimismo, otras categorías y posiciones sociales que se expresan en los testimonios como, familiares, generacionales, laborales, religiosos, por ejemplo.

Por último, lugar, al tratarse de una muestra femenina priman experiencias de tipo culturales y naturales (fisiológicas, por ejemplo) específicas. En consecuencia, es posible

rastrear temas generalizados, como la referencia en donde se habla de género, la reproducción de estereotipos, la identificación o desidentificación con modelos hegemónicos, la reproducción, tensión o transgresión de normas de género. Finalmente, menciones que sugieren reflexividad del género, es decir, situaciones en las cuales el género fue factor importante o diferenciador.

Todo lo anterior indica que dentro de una experiencia general suscitan vivencias de tipo particulares, lo que se expresa a través de distintas cronologías y estilos de narrar.

En torno a lo anterior, los testimonios dan cuenta de diferentes espacios de identificación, los que configuran entramados identitarios. Así, en términos generales, las testimoniadas se declaran militantes de partidos y colectivos como: Democracia cristiana; célula territorial Movimiento Izquierda Revolucionario (MIR); Partido socialista; participante Comité los Sin Casa; militante MIR; trabajadora Campamento y Consultorio Nueva Habana, entre otros. A su vez, algunas de estas son Madres -antes, durante y posterior a la detención- lo que explica retóricas de protección. Por otro lado, todas mantienen alguna relación de tipo amorosa -y heteronormada- con algún hombre de características y contextos militantes similares a ellas. Finalmente, todas se remontan a su juventud como el escenario en donde ocurrieron los hechos centrales de la experiencia, mientras que los marginales las ocupan las memorias de sus infancias y los años posteriores a la detención.

Asimismo, es posible identificar en términos de espacios físicos, que los archivos registran 2 regiones, La Serena-coquimbo y Región Metropolitana, y referencias menores de otras regiones -y ciudades- mencionadas en los relatos anónimos del Informe Valech como Arica, San Antonio, Concepción, Talca, entre otras. Por otro lado, mención de recintos específicos como la correccional femenina Buen Pastor en la Serena; y las Comisarías de San Miguel y Puente Alto, el Estadio Nacional, la FACH (AGA), el registro Civil del centro de Santiago, Tres y cuatro Álamos y Villa Grimaldi, en la Región

Metropolitana. Asimismo, recintos de detención mencionados en las citas anónimas del Informe, como la Venda Sexy y Londres 38 en la Región metropolitana; las dependencias del Ejército militar de Valdivia en la región de los Lagos y el regimiento Tucapel en la IX Región, entre otros.

A estos espacios se suman las experiencias previas de las sobrevivientes, las que advierten motivos y causas latentes o expresas de su detención. Algunas de estas: toma de terreno y campamento La Nueva Habana, casas de seguridad MIR en las periferias de la región centro -células territoriales- y juntas vecinales de la Serena.

Como último(s) espacio(s), son los movimientos y desplazamientos que los cuerpos realizaron, bajo diferentes grados de elección, finalizado el encierro, caracterizados por la clandestinidad, el secretismo y la feminización de la pobreza, como también del exilio en lugares como París, Francia y la Habana, Cuba; en donde primaron los sentimientos de soledad, incertidumbre y abandono, asimismo de resistencia, organización y retorno revolucionario -clandestino o no.

Dicho lo anterior, en lo que sigue el/la lector/a se encontrará con tres subtítulos que ordenan el análisis según los objetivos de la investigación. A modo aclaratorio, con fines prácticos el objetivo 2 y 3 se analizarán bajo el mismo subtítulo: “Volver infame lo cotidiano: prácticas de autocuidado y cuidado colectivo”.

Finalmente, las citas de las testimoniadas son resguardadas con sus iniciales²².

22 Para recordar, 1. Anónima C., L (2014) en Archivo Memoria Oral en archivo de la colección audiovisual de corte periodístico producidas para el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos; 2. Anónimo(s) iniciales J, A., & I, T, Literatura Testimonial en formato epistolar. en “Antes de perder la memoria” (2015); Anónimo iniciales L., S, testimonio en Literatura testimonial en “Camarines de mujeres: Memorias de prisioneras políticas del Estadio Nacional” (2018). Finalmente, anónimas bajo el seudónimo “mujer” en los capítulos: “Métodos de Tortura: definiciones y testimonios en “Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura -Comisión Valech I” y “Violencia sexual contra la Mujer -Comisión Valech I

5.1 EL CUERPO. A VECES MÍO, A VECES TUYO

La complejidad de las experiencias límites y su trascendencia a través del testimonio requieren de nuevas formas de aproximarse y traducir los relatos. Las referencias al cuerpo en testimonios vivenciales son inevitables, especialmente cuando estos fueron, por excelencia, el estadio de inscripción de la corrección y el castigo, y sería ingenuo considerar este como un hallazgo. Sin embargo, este análisis plantea una aproximación específica al fenómeno. La propuesta de esta investigación fue la de acercarse mediante la advertencia de agenciamientos corporales y cómo estas se reflejan en alteraciones en el uso del lenguaje. Como extensión, y grueso de la investigación, se buscó la forma práctica de rastrearla, esta es, mediante la aparición de fragmentos en donde se sugiriera gestión de prácticas de resistencia referidas al cuerpo en contexto de prisión y tortura política.

Por lo expuesto, este capítulo busca caracterizar como lo corporal emana en el ejercicio testimonial de la experiencia de resistencia ante la prisión y tortura política. Para esto, se abre la investigación con una breve justificación del cómo se rastreó el cuerpo, la resistencia corporal y la determinación del uso del lenguaje y sus variaciones en el relato.

Para comenzar, se observa en los relatos la condición alterable de los lugares de enunciamiento (Haraway, 1997) de las testimoniadas según el momento al que se remontan, especialmente de los referidos a los momentos anteriores y durante -con menciones marginales de las pasadas- de la experiencia de prisión y tortura política, los que se visualizan a través de cambios en el empleo del lenguaje -principalmente de las expresiones deícticas. Estos cambios permiten vislumbrar experiencias de agencia de las sobrevivientes y sus cuerpos en las heterogéneas situaciones que componen el total del relato.

Explicándolo mejor, los testimonios parten siendo narrados en deixis personal de primera persona, teniendo las testimoniadas el control de las acciones y sentires, lo que se advierte, por ejemplo, en el dominio de los actos de sus cuerpos y en la pertenencia del sustantivo en un contexto. L, S., recuerda sus primeros años en el partido "Siendo muy pequeña milité en el partido socialista (...) Pese a que teníamos pocos años, igual nos enfrentábamos a la represión" (2019:202) Esto da cuenta, a su vez, de una posición ideológica militante -activa- de izquierda.

Sin embargo, desde que comienza la detención sus cuerpos pasan a ser de posesión de otros cuerpos, que los someten a una serie de situaciones no consensuadas, incoherentes y nuevas, siendo esta una de las partes más dramáticas de la experiencia. Aquí la retórica cambia -especialmente los indiciales de campo personales²³ y posesivos²⁴-, y un otro es el que dirige y compone el montaje, no pudiendo la prisionera captar y entender las intenciones del interlocutor -característica social de la cognición. Asimismo, los eventos ocurren sin percibir en su totalidad tiempos y espacios -tampoco parcialidades coherentes- lo que provoca no poder situarse -característica pragmática de la cognición- y anticiparse a las situaciones -característica anticipatoria²⁵ de la cognición. (Urrutia & De la Vega, 2012:41)

Ejemplo de lo anterior es cuando una mujer detenida en el cuartel de la CNI en Concepción declara: "Me subieron a uno de los vehículos, me vendaron la vista, y empezaron inmediatamente a interrogarme y a golpearme en el estómago." (Mujer, 2005: 228) Aquí, el relato es descriptivo, con palabras y oraciones concretas²⁶ en distintos

²³ Yo, tu, ella (...)

²⁴ Mío, tuyo, suyo (...)

²⁵ Supuestos de la teoría corpórea en "Lenguaje y acción. Una revisión actual a las teorías corpóreas" (2012)

²⁶ Sobre esto, la teoría corpórea ha estudiado que: "mientras que las palabras y las oraciones concretas proporcionan indicios relativamente homogéneos para referirse a objetos y eventos sensorio-motores específicos, las palabras abstractas informan sobre estructuras jerárquicas más complejas, organizadas en un conjunto más heterogéneo de indicios. Por esta razón, el lenguaje abstracto se asocia con más dificultad a situaciones o escenarios específicos. Incluso aunque el lenguaje concreto y abstracto puedan referirse a contenidos situacionales comunes, hay una división del trabajo entre ellos: el lenguaje concreto está más

grados de granularidad, especialmente en los objetos, lo que se podría explicar, hipotéticamente, por el papel secundario que toman las prisioneras en términos de capacidad de acción y la necesidad de advertir el contexto ignoto. A su vez, la retórica utilizada expone a un tipo de sujeto individual. "Me hicieron pasar a una pieza donde había tres milicos con su rostro tapado, tenían una bolsa negra en la cabeza (..)" (Mujer, 2005:253) Lo mismo ocurre con los testimonios acerca de las torturas políticas, las cuales se centran en la descripción de los movimientos de su cuerpo y los instrumentos de tortura, viéndose claudicada su soberanía corporal. Un relato en el contexto de la comisión investigadora Valech dice:

Me trasladaron a otra pieza en donde me hicieron desnudarme completamente. Luego me amarraron las muñecas con los tobillos quedando totalmente encogida. Enseguida colocaron una barra entre mis muñecas y los tobillos quedando suspendida de un mueble. En esta posición me golpearon los oídos y me aplicaron electricidad en las sienes, en los ojos, en la vagina, en el recto y en los pechos. (Mujer, 2005:231)

No obstante, cuando la detención se extendía pasando a reclusión en celdas -o espacios adaptados para ello- y dependiendo de las libertades y limitaciones de los recintos, la narrativa da un vuelco. Cada vez que se identifican situaciones en donde se producen prácticas de resistencia corporal, las sobrevivientes vuelven a situarse en primera persona. Como cuando C, L., en su reclusión en el Buen Pastor de la Serena cuenta "Y nosotras golpeábamos las rejas para que las devolvieran a las niñas" (2014: transcripción de video), al referirse a las jornadas en donde gendarmes se llevaban a las niñas menores de edad. A su vez, expresa un sentido del pasado heroico, como también un tipo de sujeto colectivizado y mixto.

dirigido a los objetos y eventos perceptivos, mientras que el abstracto describe más los eventos y estados introspectivos y la relación entre ellos" (Barsalou, 2008; Barsalou, 2009; Zwaan, 2008, EN Urrutia & De la Vega, 2012:49)

Se sugiere que esto podría deberse a los cambios que las actuales políticas de la memoria están introduciendo en las formas de producir testimonios, las que desmitifican la calidad de víctimas de las prisioneras y las sitúan como sobrevivientes en constante tensión de agencias. Así, se explicaría las diferencias, en torno a elecciones narrativas, entre los informes de comisiones investigadoras y la literatura testimonial. En el primer caso, un discurso que se centra en la transmisión de experiencias de tortura política -lógica judicial (Jelin, 2017) - y en el segundo, una multiplicidad de experiencias contenidas en la cotidianidad de la prisión y la tortura política. Se permite en esta última, por un lado, un lenguaje coloquial y propio -en términos identitarios- de las prisioneras, mientras que, por otro, un uso de conceptos más abstractos -acercándose más a información introspectiva. (Barsalou y Wiemer-Hastings, 2005).

5.2 VOLVER COTIDIANO LO INFAME: POLÍTICAS DE AUTOCUIDADO Y CUIDADO COLECTIVO

Revisado lo anterior, el siguiente capítulo persigue caracterizar la corporalidad actuando en el contexto de la prisión y tortura política como una práctica de resistencia. En esta línea, busca identificar prácticas de cuidado y autocuidado corporal en el contexto de la prisión y tortura política. Esta sección se divide en 5 subtítulos: A. Gestión de la alimentación; B. Gestión del Aseo, higiene personal y salud colectiva; C. Organización dentro de las celdas; D. Prácticas y sentires de afrontamiento; y finalmente E. Saberes resistenciales referidos al cuerpo.

Dicho ello, se parte con a. Gestión de la alimentación.

A. Gestión de la alimentación

La alimentación supone un ejercicio inevitable de la experiencia vital que nos enmarca, no tan solo por configurar una necesidad básica del cuerpo, sino que también por constituir una producción cultural, siendo uno de los aspectos más ricos de la cultura (Medina, 1996:21). Asimismo, un criterio de homogeneidad y heterogeneidad de la población y de los espacios, variando las significaciones y prácticas corporales adscritas según contextos y la especificidad de sus condiciones naturales y sociales.

En este sentido, y si bien el grueso de la investigación se centra en el momento de la prisión y tortura política, este capítulo se detiene en tres escenarios -y temporalidades- descritos en los testimonios, en los cuales el ejercicio de alimentación emanó en distintas expresiones. Estas constituyen continuidades y fracturas en las formas “normales” de alimentación de las sobrevivientes que rememoran el contexto de la dictadura cívico militar y su implicancia en sus trayectorias de vida. Estos son, a). Militancia política previa al encierro; b). Prisión y tortura; y c). Libertad, clandestinidad y exilio político.

a) Militancia política y clandestinidad previa al encierro,

El subtítulo general es titulado “Gestión de la alimentación” puesto que las citas a continuación dan cuenta de la alimentación y diferentes grados de -prácticas de- agenciamiento sobre ella, lo que sugiere una dimensión política en el ejercicio de comer y de la distribución de la alimentación. Aquello se declara en las palabras de I, T., quien incluye la alimentación dentro de su manifiesto político, -sentido de un pasado nostálgico

“No había espacio para dudas. Ni por un minuto se me pasaba por la cabeza que no estaba siguiendo el único camino correcto, que la revolución era lo más importante y mi vida estaba consagrada a ella (...) Eso era mi identidad, ser parte de un colectivo que luchaba y vivía por lo mismo. Desde la alimentación hasta las relaciones afectivas. En aquellos tiempos yo no lo sentía como una utopía, sino que era nuestra realidad cotidiana, desde el té con pan de la mañana hasta el guitareo conversado de la noche (...)” (2015:20)

Similar es el caso de L, S., y las acciones tomadas tras la llegada del golpe, “¿Que hacer, entonces? Nos organizamos: los jóvenes y los niños del campamento repartieron la leche del consultorio entre las familias de cada manzana” (2019:207). Lo que es significativo por su similitud a la política pública “Medio litro de leche diario”²⁷ de Salvador Allende, la que aseguraba el insumo básico de leche en contextos en donde la población infanto-juvenil mantiene cifras elevadas de desnutrición severa. Este relato, además, deja ver un posicionamiento militante y popular de la testimoniante.

A continuación, otro extracto de L, S., sobre la acción de los milicianos²⁸, lo que podría indicar un asalto a la distribuidora de alimentos. Lo que le sigue, es la distribución de lo recaudado en el campamento la Habana. Se infiere una racionalidad a la hora de administrar y dosificar los productos de manera justa en la población y la dimensión

²⁷ Política social del plan de gobierno de Salvador Allende durante la Unidad Popular. De relevancia por estar correlacionado a programas implementados en otros países del mundo -especialmente de carácter socialistas-, en un nuevo paradigma de cómo abordar los problemas alimenticios (Memoria chilena)

²⁸ Palabra con la que la testimoniante L, S. se refiere a sus compañeros de partido.

colectiva de las prácticas.

"Luego de oír el primer bando, tipo 6:30 o 7:00 de la mañana, el y un par de personas más se fueron a la agencia que nos vendía los alimentos para el almacén del campamento. Sacaron lo que había en un tremendo camión que el mismo manejo. Lo vimos llegar y no lo podíamos creer. Inmediatamente los milicianos iniciaron su trabajo: descargar y repartir, los productos según el número de integrantes de cada familia, por ejemplo, si eran tres, se le daba un octavo de aceite, si eran 10, un litro (...)" (L. S, 2019:207)

Asimismo, en una descripción de la rutina militante de I, T., se nombran tres necesidades básicas sujetas al criterio de lo "que se puede", dando cuenta de las condiciones de posibilidad que tenían las militantes en contexto de clandestinidad previa a la detención, "Nos alimentábamos de los restos que les quedaban a los feriantes cuando ya no podían vender su mercadería. Si no teníamos suerte, entonces era el proverbial tecito con pan. (...) Estábamos en el "hay que": amar como se debe o puede; comer lo que haya; dormir cuando se puede; y así sucesivamente" (2015:92)

b) Prisión y tortura política: lo abyecto (Butler, 2008) y los espacios mínimos de libertad (Semler, 2014:179)

Una vez los cuerpos puestos en prisión, la posibilidad de alimentación se veía considerablemente reducida, e incluso anulada. Las prácticas se modificaban, en términos de acceso, cantidad y ejecución, siendo controlada por factores externos a las sobrevivientes. Una prisionera anónima de 16 años -en ese entonces- narra "Se reían, nos ofrecían comida y nos daban cáscaras de naranjas" (Mujer,2005:253). Esto está relacionado con la alimentación y la tensión de su posibilidad y limitación con la propia vida de las prisioneras y el colectivo, siendo la inanición y la alimentación forzada expresiones polares.

Asimismo, el racionar, privar o forzar la alimentación es enmarcada como parte de las torturas, en donde un otro es el que domina las acciones de ingesta y/o su prohibición. En

este sentido, una declaración en el marco de la Comisión Investigadora Valech sitúa la escasa comida como parte de una de sus torturas más severas: “La tortura más severa fue en [un recinto de la Armada], allí sufrí el submarino, la escasa comida, los simulacros de fusilamientos todas las noches, las quemaduras con cigarros (...) (Mujer, 2005:253).

En esta misma línea, se observa la crudeza de la ingesta forzada de fecas animales y humanas, representando un acto vejatorio y el cual aparece en el discurso como una amenaza. Así, una sobreviviente de Villa Grimaldi declara:

"Se me obligaba a hacer mis necesidades con la puerta abierta mientras los guardias me miraban y se mofaban de mí, se me obligaba a sentarme en la taza del baño con restos de excrementos y orina (...) (la) Exigencia de controlar el organismo de tal modo que la orina y los excrementos debían salir del cuerpo a horarios fijados por ellos. En caso contrario, se amenazaba con que, si no se controlaba el organismo, te obligarían a comer tus excrementos o a beber tu orina. Este tipo de amenazas aprendí rápidamente a creerlas cuando me tocó presencia esta situación con un preso que no logró controlar su diarrea. De forma inexplicable mi organismo se adaptó a esta exigencia. (Mujer,2005:241)

Zurita R., y Pasolini lo grafican muy bien en sus producciones artísticas -el primero a partir de Latinoamérica, y el segundo del Italia fascista- como una metonimia de la nación, a través de la representación de la violencia sobre los cuerpos producto de la alianza entre política y ley en estados totalitarios. Así, dan cuenta, que tal alianza, en su calidad biopolítica, no sólo norma lo público, sino que también lo privado e íntimo, es decir, lo sexual, lo alimentario y la defecación. “Saló y Zurita retratan los cuerpos tras el ejercicio de la hipernormatividad” (Sepúlveda, 2015:380)

Lo anterior se puede vislumbrar de manera clara en el testimonio de una prisionera anónima del Regimiento de Arica, la cual expone haber sido (...) obligada a comer excrementos mientras era golpeada y pateada en el cuello, cabeza y cintura (..) (Mujer, 2005:244) por otro lado, una prisionera anónima del Regimiento Tucapel narra "Al llegar a estas dependencias me hicieron desnudar (...) después me pusieron un bloque de cemento

en el vientre y me aplicaron electricidad vaginal, en los pezones y oídos, llenándome la boca con caca de animal, seguramente para que no se oyeran mis gritos y quejidos” (Mujer,2005:235)

Lo anterior, se encuentra tipificado en el Informe como la práctica sistemática de: "Arrojar excrementos e inmundicias sobre el detenido." (Valech, 2005:239) y "Obligar a ingerir desechos orgánicos (excrementos, orina y vómitos, de humanos o animales), además de líquidos pestilentes, etc., por vía oral o nasal. " (Valech, 2005:239)

De este último ejemplo, similar es el caso de la ingesta forzada de sustancias y drogas como el Valium²⁹, el cual era administrado generalmente por profesionales de la salud, con motivo de calmar y dormir a las presas tras las jornadas de tortura. Una mujer en Londres 38 describe:

“(...) siento un cosquilleo en mi cuerpo, el cual iba en aumento y sentía dolores y los músculos se me contraían, me mordía la lengua, sangraba, el corazón como que se detenía y luego taquicardia. Me desmayé (...) Desperté tirada sobre paja en la pieza grande, tenía náuseas, me dolía todo, sentía olor y sabor a sangre en mi boca y un sabor como a metal. Escucho que llega un tipo y me pone un estetoscopio, y luego le dice a otro: ¡Basta por hoy, denle dos Valium de 10 miligramos yagua! (Mujer, 2015: 234)

Semejante es cuando la prisionera anónima es “obligada a tomar e ingerir medicinas; inyectada en la vena con pentotal” (Mujer,2005:243) o suero de la verdad³⁰.

Sin embargo, el consumo de estas sustancias se observa con mayor reiteración en torturas sexuales, por ejemplo, la experiencia de una mujer en Tejas Verdes “cuando casi estaba inconsciente me levantaron la capucha hasta la nariz, me pusieron un vaso en la

²⁹ Más conocido como Diazepam, un ansiolítico que en altas dosis funciona como sedante.

³⁰ Similar es el caso de Gladys Calderón o “el ángel del cianuro”, llamada así por aplicar la inyección letal, gas sarín y ejercer la tortura, especialmente, en la Clínica Santa Lucía y Tejas Verdes. Sobre esto, algunos pasajes en “El infierno” (2015) de Luz Arce.

boca haciéndome ingerir un líquido. No supe qué pasó conmigo hasta el día siguiente que me devolvieron al campo de prisioneros (...) le pregunté qué me había pasado, pero enseguida llamó a las enfermeras militares (...) sentía dolor en la vagina y en todo mi cuerpo(...)" (Mujer, 2005:243) Otro relato de C, L., sugiere lo que podría ser una consecuencia del consumo de alguna de estas sustancias y el ocultamiento de la experiencia de tortura como un método de defensa personal y colectivo "(...) eran tan valientes que nunca contaron cuando salían. La (nombre iniciales E.R) era una niña joven buena moza, llegaba como borracha (..) cuando las ayudábamos a desvestirse nos dábamos cuenta las mayores que es lo que había pasado" (2014: transcripción de video) Aquí era recurrente, además, el consumo forzado de líquidos seminales como una tortura calificada como vejatoria y de trato denigrante. La prisionera anónima señala que en su experiencia en el Regimiento de Arica fue "(...) conducida a lugares donde era violada incontables y repetidas veces, ocasiones en que debía tragarme el semen de los victimarios, o era rociada con sus eyaculaciones en la cara o resto del cuerpo" (Mujer, 2005:243)

Finalmente, y, por otro lado, en continuidad a las jornadas de tortura y a los saberes que la experiencia las obligó a conocer, el agua aparece como un elemento paradójicamente dañino para las prisioneras. Así, el significado asociado al agua se volcó de representar vida y salud al de muerte y enfermedad, viéndose desestabilizadas las representaciones cotidianas de la misma.

En este sentido, L, S., rememora una conversación con un funcionario de carabineros en contexto de prisión "Una de las primeras veces le pedí agua y me aconsejó: "No tomes. Si te han dado mucha corriente se te paralizará el corazón". No sabía hasta qué punto era verdad lo que él decía. pero recuerdo que hasta le agradecí" (2019:210) Lo mismo ocurre con J, A., quien a la llegada de una nueva prisionera le aconseja: "Después de la corriente da una sed horrible, pero no aceptes agua aunque te ofrezcan porque te vas cortada" (...) (J. A., 2015:73) lo que acompaña de "y aunque creas que la comida no te va a pasar por la garganta, come igual, hay que tener fuerzas para resistir la tortura. (...) (J. A., 2015:73).

Sobre esta desestabilización, Le Breton en *Antropología del dolor* (1995) escribe:

Los componentes físicos y sensoriales de la víctima se vuelven en contra de ésta, ofreciendo al torturador otros tantos puntos vulnerables donde administrar el tormento.

"Todas las fuentes de fuerza y de placer -escribió Elaine Scurry-, todos los medios de moverse en el mundo o de mover el mundo en uno mismo se convierten en medios [...] de forzar al cuerpo a alimentarse del cuerpo: los ojos reciben una luz que lastima, los oídos perciben ruidos brutales, comer [...] es reemplazado por la privación que incluye, ya la ausencia de alimentos, ya la comida nauseabunda; el gusto y el olfato [...] son sistemáticamente engañados con quemaduras o cortes en el interior de la boca o la nariz, o con sustancias infectas; exigencias naturales como la excreción o necesidades como la sexualidad se transforman en fuente de ultrajes y de repulsión" (248)

Una última cuestión relevante es mencionar otros elementos que estuvieron en contacto bucal con las prisioneras en contextos de sobrevivencia, por ejemplo, un boleto con un mensaje secreto. L, S., recuerda que el día de su detención: "Ese mismo día a las 9:30 había pasado un cura belga a entregarme, en un boleto de micro enrollado, una dirección de cada de seguridad para "Mike". Lo guarde en mi sostén. Nos subieron a un camión del ejército que tenía y los neumáticos apilados y nos aplastaban la cabeza contra estos. Aproveche las circunstancias para sacarlo y tragármelo. (...) (209) o C, L., cuando tuvo que hacer ingreso de su mano en la boca de otra prisionera "Una vez, a una compañera le dio un ataque de asma muy fuerte, tanto que se ahogaba con la flema y yo tenía que meterle la mano a la boca para botarle y ella tenía un balde y ahí botaba todas las secreciones" (2014: transcripción de video)

No obstante, entremedio del horror que significaron estas experiencias, es recurrente la mención y descripción de prácticas y situaciones en donde las sobrevivientes identificaron y aprovecharon las mínimas posibilidades de gestión sobre su alimentación que les podía ofrecer el espacio. Así, por ejemplo, la referencia a la experiencia compartida de la tortura y su implicancia en la salud inmediata de las prisioneras, lo que radicó en la decisión colectiva de guardar parte de los alimentos que recibían las presas para efectos

de alimentar a las compañeras luego de las torturas. Esto lo manifiesta L, S., cuando al llegar a la celda, “(...) cada una había guardado una partecita de algo de la comida para compartirlo. Estando así lo único que uno quería era tomar un té o alguna cosa y las compañeras usaban las mañas para dejarnos un poquito (2019:217)

Similar es el caso de J, A., quien al describir una visita de sus padres al centro de detención menciona la “carreta grande”, un sistema de redistribución colectiva de los alimentos entre quienes menos tenían, “Les explique que compartimos la comida que nos traen porque había compañeros que no tenían visitas ni recursos y que eso se llamaba la carreta grande, me dijeron que ellos suponían algo así y que habían traído un cajón de paltas y cien pancitos que habían amasado en la noche. (2015:84)

En la misma línea, con motivo de las malas condiciones y el sabor insípido de la comida entregada en el Buen Pastor de La Serena, C, L., cuenta "La comida no era tan buena, así que juntamos de todo e hicimos un arroz con papitas" (2014: transcripción de video)

Otro caso de re-distribución de productos, y atravesado por la diferencia de clase entre las prisioneras, L, S., narra una hazaña de expropiación dentro de las celdas: “Un día yo y otras dos compañeras nos organizamos para expropiarle la comida que tenía guardada: una se encargó de distraerla afuera y las otras dos sacamos las cosas. Luego, lo repartimos. Nadie sabía de donde o quien lo había hecho. Yo tenía cercanía con algunas, a las que persuadí para que no denunciaran” (2019:218)

Por último, y producto de los limitados productos que poseían "Había un pedazo grande de tierra y salieron algunas propuestas para cultivar verduras que sirvieran para nosotras mismas. En realidad, a mí me parecía una forma de terapia y lo cultivado nos iba a servir bastante” (L, S., 2019:222). Así, se vislumbra la cualidad del cultivo no tan solo como nicho de recursos, lo que les otorgaba una especie de mínima soberanía alimentaria, sino también como una práctica terapéutica que les permitía salir de la rutina carcelaria.

Pasando a otro punto, debido a las torturas sexuales, muchas de las presas políticas tuvieron embarazos en contexto de encierro y tortura, como una sobreviviente anónima que “(...) Por la violación tuve un embarazo tubario” (Mujer, 2005:255) como también mujeres que ingresaron ya embarazadas. Aquello condujo a la creación de consensos tácitos entre las prisioneras referidas a la alimentación de las mujeres gestantes.

Lo anterior se asocia a la labor de cuidado vinculada a las sobrevivientes. Asimismo, a la categoría de género común entre ellas.

“Pero sí sé que Lucrecia vivió la tortura y el horror de la Villa Grimaldi en la noche del 31 de diciembre de 1974 con una guatita enorme, Su hijo Alejandro nació estando ella detenida y cuando regresó a Tres Álamos con ese bebido precioso todas sentíamos que era un regalo de la vida, una compensación al dolor. Rápidamente Alejandro, junto a Isabel y Amando, hijas de Rosita y Patty, se transformaron en el tesoro del lugar. Todas las "Tías" nos turnábamos para cuidarlos, alimentarlos y lavar su ropita. (...)” (J. A., 2015:87)

No obstante, el amor que las compañeras le podían entregar a las y los niños en situación de encierro, la violencia del ambiente en los que eran obligados habitar supuso consecuencias en la inmediatez y en las trayectorias de vida de los menores Así, J, A., cuenta (...) cuando conversamos con Lucrecia en París, me contó que su niño estaba bien pero que por mucho tiempo quedó con un trauma fetal adquirido en Villa Grimaldi: cuando escuchaba gritos o llanto, volvía a tomar la posición fetal" (2015: 88) Sobre esto, el Informe Valech sostiene (...) los niños que se encontraban en el vientre de sus madres, son víctimas de padecimiento, dada la unidad biológica entre ambos, El primer impacto sobre el niño es intrauterino. Es por eso que las madres estresadas tienen hijos más pequeños y vulnerables. (Valech, 2005:255)

En este sentido, J, A., referencia la experiencia de Helen Zarur, compañera de habitación en Cuatro Álamos,

Me preguntó cómo había sido ella antes de todo esto. “Algo de su historia había escuchado allá. La detuvieron con su hijita Tamara, de tres años, a quien no le permitían estar con ella. Sólo podía deambular libremente y semidesnuda por los distintos lugares de la casa de tortura. Cuando por fin la soltaron, la llevaron donde sus abuelos, hambrienta y asustada. (2015:75)

Asimismo, una mujer que se encontraba en el vientre de su madre prisionera señala:

Indirectamente sufrí como mi madre dolor y miedo por su tortura en forma de abuso sexual y choques de electricidad, aun en mi condición de un ser intrauterino. La tortura en contra de mi madre fue un atentado contra mi vida. En mi caso, el derecho a la vida fue amenazado y puesto en riesgo a consecuencias de la tortura. (...) Mi niñez fue una vida llena de tristezas, trauma y depresión debido al daño emocional de mis padres, que produjo la ruptura de su matrimonio (Mujer, 2005:255)

c) Libertad, clandestinidad y exilio político³¹..

Ya puestas en libertad, dos escenarios son descritos por las sobrevivientes. Por un lado, la clandestinidad dentro de Chile y por otro, el exilio político.

En primer lugar, la clandestinidad supuso habitar el país en completo secretismo y sectarismo. Las relaciones y actividades sociales se veían reducidas, hermetizándolas en lo que fuese meramente necesario. Así, cuestiones como la vida laboral era suspendida, como también cualquier actividad que vinculara a las sobrevivientes con lo público. Esta es la historia de I, T., quien en contexto de alta precariedad desarrolla una dieta mínima de tres huevos a la semana, lo necesario para la sobrevivencia. Asimismo, menciona el papel de las ayudistas en la alimentación diaria.

³¹ Durante y finalizada la dictadura cívico-militar de Chile, muchas mujeres, en calidad de militantes, amigas, compañeras, familiares, etc., debieron abandonar el país o pasar a la clandestinidad. Esto se expresó en cambios en las trayectorias de vida. Es posible perseguir estos impactos a través de los testimonios.

“A eso se limitó nuestra vida resistente durante la primera mitad del año 75. Ir de precarias guaridas a otras, comer de acuerdo a una dieta que yo misma me había impuesto, en la que cada uno consumía un mínimo de tres huevos a la semana, y el resto de acuerdo a las posibilidades que daban los ayudistas. Si estabas donde una familia pobre, solamente ibas a poder completar tu alimentación aceptando las nunca bien ponderadas onces y tratando de aportar al menos con un cuarto de mortadela. Si tus ayuditas tenían mejor pasar tu deber era comer bien, sin asco. Lo importante era que nadie se quedara sin su proteína aportada por los tres huevos. (I, T., 2015:92)

No obstante, ante tanta precariedad y necesidad de recursos básicos, I, T., refiere lo que fueron los AAM, acciones -asaltos- de recuperación "La situación era muy precaria y tuvimos que preparar asaltos, que llamábamos acciones de recuperación. O también AAM (acciones de estrechamiento menor)" (...) (2015:97)

Por otro lado, hubo quienes fueron expulsadas del país o debieron abandonarlo por seguridad -muchas veces “decisión” gestionada por externos, como los partidos de militancia de las prisioneras- viéndose obligadas a reedificar sus vidas en diferentes países. Esto conllevó una serie de experiencias corporales que remontaban a las vivencias padecidas en contexto carcelario -como un efecto a largo plazo de la experiencia de prisión y tortura- encarnado en las vidas de las sobrevivientes. Es el caso de la gestión y racionalización de las comidas. L, S., al embarcarse en el avión que la sacaría del país recuerda “(...) cuando ya estábamos arriba y vino la hora de almuerzo recibimos todo lo que nos dieron. Comíamos una parte y la otra la íbamos guardando en una bolsita. Y es que no sabíamos a qué condiciones llegábamos” (2019: 227)

Asimismo, en el mismo contexto, relata cuando por miedo a que las detuvieran en una escala técnica siguieron a un grupo de pasajeros por el aeropuerto, esto llevó a que el grupo se asustara y las increpara, sin embargo, luego de ser aclarada la situación las acogieron invitándolas un café. L, S., recuerda “le dije la verdad: estamos siendo expulsadas del país por razones políticas, tenemos miedo de que nos secuestren acá”. Era gente humanitaria, porque nos protegieron: nos pusieron al centro del grupo y nos invitaron un cafecito” (2019: 227)

El café como gesto de amabilidad e invitación a una conversación o compañía es también narrada por I, T., en el marco de la Universidad en el exilio y su vínculo de solidaridad con otra sobreviviente, relación que se afianza mediante el compartir comida. “Estos fueron los espacios que empezamos a compartir cuando una invitaba a la otra a un café o se preocupaba de llevar dos frutas en vez de una para el almuerzo, pequeños gestos solidarios que nos alegraban la vida (...)” (2015:128)

Es el mismo caso de J, A., y la solidaridad expresada mediante la comida -café y comida típica de la región- de los vecinos del departamento que la alojó en Cuba.

“(...) A pesar de los graves problemas de vivienda que aún existían en Cuba, cada edificio tenía un departamento desocupado destinado a la solidaridad internacional, a los que llegamos con las manos vacías. El primer día fueron muchos vecinos a ofrecerme su ayuda y a llevar un paquete de azúcar, un poco de frijoles, una jarrita de arroz. Por la mañana se aparecían con un buchito de café acabadito de colar” (2015:144)

Por otro lado, es relevante la mención de I, T., en torno a la decisión de sumarse a la huelga de hambre realizada en Alfortville, París, a raíz de Chile y la solidaridad internacional. La inanición aparece como un ejercicio satírico y paradójico, mediado por la propia sobreviviente, a diferencia de la experiencia de prisión. Las representaciones se desestabilizan volcando el significado de la alimentación desde un requerimiento básico a una protesta por la vida. “La única vez que me sentí importante fue para la huelga de hambre que se empezó en Chile y que se volvió internacional (...)” (2015:130)

Finalmente, y, por el contrario, el vacío del estómago como reacción emocional y metáfora conceptual del agujero vacío, acompañado de la incertidumbre a la hora de volver a Chile “No recuerdo la fecha en que me embarqué en mi propio retorno. lo que nunca olvidaré es el vacío en el estómago, el miedo y la incertidumbre.” (I. T., 2015:135)

B. Gestión del Aseo, higiene personal y salud

Abordado lo anterior, en contextos carcelarios anormales, como es el caso de los centros de detención y tortura política durante la dictadura de Chile, el aseo, la higiene y la salud, personal y colectiva, fue también limitada o anulada. Esto se ve extremado a causa de las precarias condiciones a las que son expuestas, la materialidad de los recintos carcelarios, la falta de insumos de limpieza y la suciedad asociada a la experiencia de tortura. De esto último, el privar de la posibilidad de higiene como una actividad humana básica y cultural acrecentaba la sensación de vulnerabilidad y desamparo, extendiendo la tortura a la celda y permitiendo la proliferación de enfermedades. Esto afectaba directamente la dignidad de las prisioneras, como elemento básico de la deshumanización. C. L. recuerda que en su liberación "Salí con una carga de mugre tan grande" (2014: transcripción de video) aludiendo a su cuerpo físico y emocional, en donde la mugre es la sedimentación y materialización de un tiempo prolongado e intenso del cuerpo expuesto a la suciedad.

Sin embargo, gestionar la salubridad de sus cuerpos y los del colectivo, constituyó una de las tantas formas en las que las prisioneras resistieron y sobrellevaron, aunque mínimamente, las condiciones carcelarias, generando prácticas de solidaridad entre ellas. Esto recuerda una lucha que, si bien se ve intensificada y modificada en las celdas, no comienza allí, sino que, en la lucha social previa al encierro, es decir, condiciones dignas para el pueblo de Chile. Así, "Por las condiciones en que vivíamos -sin urbanización, sin luz sin agua- el tema de la salud fue un asunto prioritario" (...) "Junto a estudiantes de Medicina realizamos cursos de prevención y de primeros auxilios (...) "Colocamos pilones con agua cada 200 metros, hicimos letrinas sanitarias" (L, S., 2019: 204)

Volviendo a la idea principal, algunas de las prácticas desarrolladas durante el encierro fueron: por ejemplo, el uso del cepillo de diente: "(...) tenemos un cepillo de dientes que se le quedó a alguien y lo compartimos las catorce mujeres que estamos aquí, un conchito

de jabón y un poco de algodón que nos regaló la gringa, una de las antiguas (...)” (J, A., 2015:73) Asimismo, L, S., señala la creación de artefactos de higiene, los que debían ingeniar producto del fenómeno mensual -en general- de la menstruación, condición biológica que compartían las prisioneras en su calidad de mujeres cisgénero. De este modo, "Era una tragedia cuando nos venía la menstruación. "No teníamos paños higiénicos. Lo resolvíamos con las duchas y papel”³² (2019:213)

Por otro lado, las condiciones corporales de las prisioneras eran alteradas por el cambio en las rutinas de tránsito, el espacio limitado de las celdas y las torturas de contacto, lo que impactaba, entre otras cosas, en la flexibilidad de los cuerpos, volviéndolos más rígidos y propensos al dolor. Esto podía ser remediado, eventualmente, por un cambio de celda o un permiso de tránsito por el patio, “Una noche de fin de semana, cuando solo está el personal de guardia, un sargento con una pizca de humanidad se había compadecido y la había llevado (a la Gladys) a dormir a mi celda. " te doy dos horas. Aprovecha de estirarte y descansar" (...) (J, A., 2014:73), sin embargo, estos no eran suficientes.

Para esto, las prisioneras del Estadio Nacional generaron rutinas de ejercicios, como prácticas de cuidado corporal personal y colectivo, liderada por los saberes de una compañera profesora de educación física. Esto, además, las ayudó a sobrellevar las duchas colectivas “(...) Poco a poco me fui metiendo en la rutina del campamento. Empecé a hacer los ejercicios que cada día a las 7 de la mañana dirigía Sonia, una profesora de Educación física. Y de ahí era más fácil meterse en las duchas colectivas con el agua helada como la escarcha”. (J, A., 2015:73). En esta misma línea, J, A en otro recinto narra “Hay que tratar de hacer un poquito de gym dentro de la celda para estar ágiles y botar la neura” (2015:73) Aquí es importante recalcar los saberes que las prisioneras pusieron a disposición del colectivo, identificando necesidades referentes al cuerpo y subsanándolas a través de prácticas más o menos improvisadas.

³² Experiencias y conclusiones similares pueden encontrarse en Hiner, H., en “Fue bonita la solidaridad entre mujeres: género, resistencia y prisión política en Chile durante la dictadura” (2015)

Análogo es el caso de L, S., quien, en solidaridad a un gendarme y su hijo lactante de tres meses, pone a disposición sus saberes asociados al programa de “Control de Niño Sano”, lo que además le otorgaba la posibilidad de disociarse de la experiencia carcelaria.

“Y ese bebito lloraba sin parar. Le hice sonar mi puerta, que era de fierro. Le dije que había trabajado en Control de Niño Sano y le empecé a hacer preguntas. Le pedí que me dejara verlo. Abrió y lo acerco a mí. Le toque los odios y el bebé dio un grito horrible. Le recomendé que le echara unas gotitas de leche materna calientita en el oído y luego le pudiera unos algodoncitos y algo que le diera calor, un gorrito o la mantilla amarrada. (...) ella me tomo un aprecio enorme. Cada vez que la monja se iba a dar clases, me abría un poco la puerta. Eso sí, yo debía hacer como que iba al baño (...) Para mí, cada rayito de luz, de sol era un milagro que ocurría. Siempre me gusta el sol, pero desde ese encierro lo adore (2019:221)

Finalmente, las condiciones de salubridad de los recintos, especialmente de los baños, en donde eran obligadas a convivir con los desechos de las mismas prisioneras. Para esto, y por significar una medida de dignificación las presas se organizaron para limpiar el espacio, como también generar estrategias para orinar y defecar de manera segura. Por ejemplo, "(...) Las baldosas estaban negras, y nos dimos el trabajo de raspar" (C, L., 2014: transcripción de video)

C. Organización dentro de los recintos

Otro espacio de organización fueron los propios recintos carcelarios. Al llegar a las celdas, y cuando la estadía de las prisioneras se extenuaba, espacios de mínima libertad pasaban a constituir los espacios físicos totales de tránsito y habitación, lo que configuró nuevas cotidianidades. J, A., describe que en uno de los recintos “Eran cuartitos muy pequeños, de más o menos tres por tres, donde cabían dos camarotes con tres literas cada uno y quedaba en el centro un espacio de más o menos un metro” (2015:82)

Aquello supuso la necesidad de organizar los reducidos y precarios espacios como también los recursos disponibles para la convivencia de los cuerpos. Aun así, la precariedad, transitoriedad y fragilidad de las celdas y recursos se las ingeniaban para dignificar y dar identidad a las celdas, las que configuraban, paradójicamente, un refugio. Como cuando J, A., reflexiona “Estar detenida era una sensación muy especial: estabas presa, pero de alguna manera te sentías más libre que afuera. La gente, con matices más o menos, compartía tus ideas, hablábamos todo el mismo lenguaje” (2015:88) Por otro lado, cuenta “Las pertenencias de cada una las guardaban en bolsas a los pies de sus camas. Pese a lo minúsculo y precario del espacio, frente a casa litera había pegada una foto, un dibujo, una flor seca. O una frase escrita en un trozo de papel (...)” (2015:82)

Una de las gestiones fue la referida a las camas, catres y colchonetas disponibles. Así, por ejemplo, en jornadas de alto flujo de prisioneras la estructura de las camas se modificaba a favor de que toda la colectividad pudiese dormir Así lo expresa J, A., “(...) Éramos seis mujeres por cuarto y me contaron que en periodos en que llegaba mucha gente metían a una séptima en una colchoneta entre los dos camarotes. A las camas les habían cortado las patas para que cupieran y casi tocaban en el suelo” (J, A., 2015:82) En este mismo sentido, la prisionera, indicaría el significado del compartir las camas y como aquello constituyó una práctica de resistencia. “El primer día que llegó, compartimos el camarote de arriba para dormir, para dejar el de abajo a Bertita. En ese lugar en que las nociones de horror y muerte están tan presentes cada pequeño gesto de ternura te ayuda a seguir. (...)” (2015:73)

Sin embargo, (...) “Las del tercer piso estaban a medio metro del techo, había que sentarse con cuidado para no pegarse en la cabeza, a pesar de lo cual ocupar una de ellas era símbolo de status y solían ser para las que llevaba más tiempo. La razón era la privacidad que ofrece estar en las alturas. Que cosa más loca”. (J., A, 2015:83) Aquello da cuenta de la división de roles y tareas, como también de estructuras de poder y legitimidad dentro de las celdas, siendo el factor tiempo un criterio en encierro de status.

Lo mismo ocurre con a quienes se les permitía hacer de voceras de grupo, las que tenían, entre otras, la labor de recibir y calmar a las nuevas prisioneras, como cuando J, A., llega a un nuevo recinto y

Por suerte en un momento se acercaron dos compañeras que parecían tener cierta autoridad. Una de ellas era Marisa, médico, mirista. La otra era Ángeles, ambas del Consejo de Ancianas (nombre con el que designaban a las presas elegidas por las detenidas para representarlas., Marisa nos habló: Bienvenidas compañeras, ¿están bien? Chiquillas, dejémoslas descansar un rato. Después podemos conversar con ellas. (2014:82)

Similar al Consejo de Ancianas, algunas compañeras eran respetadas por su liderazgo y vocería al exigir mejores condiciones para las prisioneras. Es el ejemplo de la doctora Elena Gálvez, quien "(...) además de ser hermosa, era una mujer increíble: discutía las condiciones en que estábamos. Realmente no sé cómo ella salió viva de ahí, porque lideró a las mujeres de Estadio y confrontó a los militares. A mí me advertía que no abriera la boca" (L, S.,2019:213) Además, Elena por su calidad de profesional de la Salud "se encargaba de atendernos. (L, S., 2019:217) Finalmente, testimonios indican que ella también tomaba decisiones y otorgaba permisos, tales como "Había una niña que se enamoró de un militar y que Elena la dejaba salir un ratito a la puerta del camarín para que estuviera con él" (L, S., 2019: 216)

Sin embargo y como lo indica la misma sobreviviente, esto se trataría de beneficios por su condición de clase, lo que se manifestaba, por ejemplo, en la cama que utilizaba y en el trato que recibía.

A Elena Gálvez la tenían en un lugar al lado del Camarín, con dos o tres más, porque eran clasistas los milicos, hacían diferencias. Nosotras, por ejemplo, muchas veces dormíamos dos en una misma colchoneta, delgadita. A ellas, en cambio, les tenían unos catres como de campaña. Las trataban como doctoras, mientras que perras, putas, era lo más suave que nos decían a nosotras, por lo menos en mi experiencia. (L, S., 2019:213)

Por otro lado, los recursos entregados en los recintos estaban en su mayoría en mal estado, lo que contribuía al malestar cotidiano de las prisioneras. Así sucedió con las frazadas o mantas, las que eran utilizadas en los recintos con múltiples motivaciones, tal como su uso en la tortura de asfixia “el submarino” o para que las víctimas se taparan, mínimamente. En este último caso, siendo muchas veces las únicas pertenencias que poseían en encierro, como L, S., quien narra “Como a las 11 de la mañana me mandaron a buscar mis cosas, pero yo no tenía absolutamente nada. "Llévate este recuerdo" me dijo con burla un milico y me tendió un pedazo de frazada (2019:219)

Frente a esto, los relatos mencionan la gestión rebelde de este material. Por ejemplo, la utilización de varias de las mantas para hacer camas para los dominicales (Ver Montalva, P., 2013) o su rechazo, aun siendo la única posibilidad de protección que tenía contra el frío. C, L., recuerda la primera noche que estuvo en descomunicación "me tiro una frazada -el guardia-: caminaba algo, eran chinches, me levanté y me fui a sentar." (2014: transcripción de video)

D. Prácticas y sentires de afrontamiento, resiliencia y humor

La prisión y tortura política genera experiencias vitales específicas. Se debe procurar que las prisioneras se mantengan tristes, desoladas y sin fuerzas de resistencia, por ende, cualquier emoción, vivencia o experimento sensitivo atípico -que fuese positivo- figuraba una práctica de rebeldía, lo que se expresaba, por ejemplo, en el castigo o regaño de las autoridades. "A estas alturas del relato³³ no podíamos dejar de reírnos, lo que muchas veces nos significó quedar castigadas sin visita o irte al calabozo. (...) (J., A. 2015:89) Esto les permitió agrietar el estado impuesto, permitiendo instantes de normalidad entre medio de experiencias límites. Así lo expresa J, A., al recordar una anécdota “A pesar

³³ Aquí J, A., está hablando sobre el comandante Conrado Pacheco, jefe de 3 Álamos, el huevo de oro, según la testimonante elegido como el personaje más torpe y siniestro del quehacer nacional, el "payaso mayor", quien, tras aparecer en las noticias, formaba a las prisioneras y les daba un discurso.

del horror, estos pequeños cuentos nos hacían reír y nos ayudaban a mantener cierta apariencia de normalidad” (2015:73) A propósito, la risa configuró una experiencia corporal beneficiosa para los procesos emocionales y físico de las prisioneras y el colectivo.

Asimismo, J, A., medita “Y a veces la felicidad se cifraba en cosas tan pequeñas como Zabrina diciéndome en un día de mucha hambre: "tengo un pancito y una cebolla, ¿pidamos una cucharadita de ají y nos hacemos tremendo Sándwich" (2015:88) satírico y resiliente en contextos en donde escaseaba la comida.

Otro recuerdo divertido por torcer momentos de tensión es el referido a la Chaca,

"Cuando la sacaron de VG para traerla aquí, las que venían en la camioneta de la DINA miraban por la ventanilla bajo los lentes de sol que nos ponían para ocultar los ojos vendados. De repente se dieron cuenta de que entraron en Departamental, la Chaca también. Y sin preguntarle a nadie llamó al guardia que custodiaba la puerta, metralleta en mano, y le dijo: Sabe, si quieren me pueden dejar aquí no más. Hay una micro directa para mi casa, Gracias. Todo el mundo se mató de la risa, por supuesto, hasta el Dino. Así era la inocencia de la chaca. (J, A., 2015:83)

Igualmente, actividades gestionadas por las mismas prisioneras, como una extensión de los mundos posibles dentro del encierro, como J, A., cuando recuerda el coro que tenían en Tres Álamos, “(...) nuestro coro, no dejo de funcionar, para nosotras cantar era la manera de recordar que seguíamos vivas. En tres Álamos las voces de las mujeres presas acompañaron a las que llegaban y a las que se iban. En medio de tantas adversidades, cantar era una forma de inventar alegría (...) (J, A., 2015:104) En la misma línea, L, S., narra "Usualmente en el camarín, para que no se bajara la moral, tratábamos de cantar despacito, sobre todo cuando estaba el papi. ¡Si hasta entonábamos canciones de protesta!" (2019:217)

Finalmente, el relato de C, L., el que da cuenta de estas prácticas, las emociones y su versatilidad dentro del encierro,

"y cantábamos a veces a dos voces acá en la iglesia y era triste ver cómo podían pasar los pequeños instantes para no pensar en lo que estábamos metidas, me acuerdo que la madre me decía, Lucía cómo no se prepara algo, un calduchito?, calduchito le decían a una fiesta porque las niñas están con la depre; así que nos reuníamos aquí y hasta los chistes lo hacíamos como teatro, como cine, como obras de teatro. Por lo menos hacíamos reír un tanto a las niñas cuando nos reuníamos. Esa era la única cosa que podíamos hacer, pero llegábamos a la celda a llorar igual, echábamos de menos a los hijos, era triste" (2014: transcripción de video)

E. Saberes resistenciales referidas al cuerpo

Habitar el mundo provee a los individuos y al conjunto de la sociedad de ciertos aprendizajes de sobrevivencia y adaptación, especialmente en contextos de constante cambio. En situaciones de prisión y tortura política las condiciones de normalidad son atrofiadas, volviéndose impredecible los escenarios futuros y haciendo omnipresente la incertidumbre.

Es el caso de los saberes asociados al día a día en los centros de detención y a las jornadas de tortura. Sobrevivir era una prioridad, por lo cual una serie de recomendaciones a partir del cuerpo se ponían a disposición del grupo. J, A., cuenta como tuvo el rol de traspasar los conocimientos de sobrevivencia a una compañera nueva: "A mí me tocó instruirla en esas cosas casi domésticas que te ayudaban a sobrevivir en el infierno: sacan al baño dos veces al día y hay que habituarse a mear rápido porque si te pones a pensar en el guardia que te está apuntando o en la vergüenza que te sube por la cara, se te pasa el tiempo y hasta la tarde." (2015:72-73)

Lo mismo ocurrió con el saber asociado al consumo del agua y a la necesidad de mantener el cuerpo ágil -ya revisado con anterioridad. Esto sugiere como una experiencia mítica -la tortura- se convierte en un procedimiento de carácter fordista, y una serie de

conocimientos científicos se ponen en juego en contra del cuerpo. La captación de la lógica y de los códigos que la constituyen, por parte de las prisioneras, supone la posibilidad de una mínima gestión.

En la misma línea, J, A., testimonia como al reorganizar las celdas motivo de la liberación de una gran parte de las prisioneras, “todas decidimos estar de a dos. ()” (2015:103) Lo que se asocia al saber de no estar solas, especialmente por los ataques sexuales que ocurrían por las noches, fuera de las jornadas de tortura oficiales.

En otra línea L, S., narra cómo al salir en libertad mantuvo un pequeño diálogo con una persona con la que compartió una jerga común utilizada por la izquierda, sinónimo de camarada: “Cuando me trato de señora y no de compañera sentí alivio. En esos tiempos, pequeñas cosas funcionaban como códigos” (L, S., 2019:223) De igual forma el símbolo del puño o el brazo izquierdo alzado como alegoría compartida por las y los prisioneros. Sobre esto, L, S., reseña “(...) El lugar en que nos torturaban quedaba lejos del camarín, pero queríamos que los compañeros que estaban en las galerías nos vieran caminando y resistiendo: al pasar, aun algunas levantamos el brazo izquierdo como saludándolos” (2019:216)

Muy por el contrario, J, A., recuerda cómo había acuerdos tácitos entre las prisioneras relacionadas a los vínculos con deladoras o posibles deladoras como medida de seguridad. Uno de los criterios era la debilidad de las “traidoras” en términos físicos y mentales. “La razón para no relacionarse con ellas, según se decía, era que el enemigo sabía que eran eslabones débiles y siempre estaban expuestas a ser interrogadas nuevamente y a delatar cualquier actividad de tipo político que se realizará en el campamento (..)” (2015:85)

El relato continúa haciendo referencia al gesto corporal que una presa le realiza a una compañera esposa de un delator, tras haberlo visitado. Al llegar “(...) Su cara reflejaba un profundo dolor y aunque estaba entre tantas mujeres prisionera como ella, era la imagen del

desamparo y la soledad. (...) de pronto, otra compañera separa de su asiento, se le acercó y le puso las manos en los hombros. Yo sentí que ese gesto quería decir: No sé exactamente lo que estas pasando, pero eres una mujer, una prisionera y estas sufriendo, y eso nos duele a todas (...) (J, A., 2015:86)

Finalmente, L, S., (2019) cuenta celos entre compañeras de celda, especialmente cuando estas eran de clases acomodadas y en sus palabras “sin compromiso”. La cita a continuación vislumbra, además, un sentimiento vinculado a la lucha de clases y un lugar de enunciamiento desde lo popular. Así,

“Entre las presas había una persona que estábamos convencidas que era espía. Le llegaban paquetes por intermedio de los militares con chocolates, el famoso turrón del norte, frasquitos de aceitunas de Azapa y así. Se notaba que era “hija de papa” (...) Además, no era casualidad que fuera la que creaba tensiones entre las presas: decía cosas como, por ejemplo: ¡te fijaste cómo te miró fulana?, o ¿te diste cuenta que salió del baño cuando entraste? Entonces le fuimos poniendo ojo” (2019:217)

5.3 PRESENCIAS Y OTREDADES SIGNIFICATIVAS (HARAWAY, 2003)

En el contexto de la prisión y la tortura política, entre otras cosas, fueron mínimos objetos los que compusieron el escenario de la experiencia de las prisioneras. En este argumento, este capítulo pretende identificar la manipulación de objetos -creación, uso y transferencia- en el marco de prácticas de resistencia corporal ante la experiencia de la prisión y tortura política. A propósito de este análisis, el documento se detiene en dos formas de traducir estos contactos entre objetos materiales y prisioneras.

El primer caso, es el de la producción y creación de piezas, asociadas a lo corporal como son los ropajes, para compartir o como terapia, prácticas gestionadas por las mismas prisioneras. De la misma manera, aquellas piezas que fueron realizadas con el objetivo de que salieran al exterior, extendiendo la vida de las prisioneras a un espacio y tiempo discontinuo de la experiencia carcelaria. Estos les permitieron apuntalarse a materialidades, muchas veces perecederas, desafiando la fluidez y transitoriedad de la realidad. Asimismo, institucionalizarlas, lo que algunos autores como Durkheim y Latour desarrollaran.

En el segundo caso, se aborda, teóricamente, la forma en que diferentes objetos desestabilizaron sus significados disociándose de los comunes y compartidos, en el entendido de que estos son semióticas materiales. Sobre este último se desarrolla, el análisis de dos cuestiones objetos, en formato de propuestas de próximas indagatorias.

Para comenzar, desde el momento de la detención, diversos elementos del mundo material resultan significativos para las futuras prisioneras, especialmente aquellos relacionados con sus cuerpos, tales como neceseres o abrigo. Por ejemplo, cuando C, L., en su detención "Fui a buscar mis cosas, con las metralletas" (2014: transcripción de video) Así, en los relatos una serie de objetos son explicitados, enmarañándolos, lo que le

otorga a los testimonios una dimensión descriptiva y simbólica que provee al lector de una capacidad sensorio-motor de remontarse a cuadros imaginativos, y crear enlaces con la experiencia de las prisioneras. Algunas de las menciones más relevantes y comunes son la visión de las luces y el sonido de los autos: “cerca de las tres de la mañana nos despertamos con el ruido de los autos y con luces sobre la casa” (L, S., 2019:219); y las características de las vendas y los sacos: “(...) me ponen un trapo inmundado, con olor a sangre y me lo amarran en el” (C, L., 2014: transcripción de video). Asimismo, y como se mencionó al comienzo del capítulo general, las menciones son descriptivas, detallistas en transmitir la conciencia de la sobreestimulación de sentidos corporales como, por ejemplo, la visión, el olfato, el tacto, entre otros.

Lo anterior sugiere un primer contacto con objetos bélicos y de tortura en el relato, normalizando la aparición en el espacio público y clandestino de objetos incoherentes en otros marcos sociales.

Por otro lado, se le suma la mención de artículos de cosmética e higiene mediados por el género, por ejemplo, cuando un militar increpó a C, L., en su detención “¿A ver, ¿qué es lo que tiene ahí?” a lo que ella responde “qué iba a tener, el rouge, el polvo, el maquillaje, esas cosas; seguramente iba a tener un arma” (2014: transcripción de video). Relatos que hacen convivir situaciones de distinto orden, difícil de combinar entre sí.

Ya en condición de prisioneras, la mínima tenencia de objetos representa nidos de identidad y demarcadores entre las compañeras, por ejemplo, de clase o de oficio -o habitus (Bourdieu EN Barreras, 2012), lo que explicita L, S., al referirse a la Doctora Gálvez "Yo no sé si a ella la dejaron llevar ropa, siempre andaba tan bonita, pero yo y muchas otras solo teníamos lo puesto, ni siquiera un calzón de muda (...)." (2015:213) En el segundo caso, cuando una sobreviviente anónima declara que "Me llevaron con mi delantal de servicio, sin dejarme tiempo de tomar mis ropas" (Mujer,2005:244) Aquello la obligó a utilizar su uniforme como una insuficiente vestimenta cotidiana.

Sin embargo, los relatos de las prisioneras sugieren que, utilizando los precarios materiales que poseían, se las ingeniaron para confeccionar y compartir ropajes, accesorios estéticos y regalos. En este sentido, J, A., relata que a pesar de todo “(...) seguimos haciendo actividades manuales, tejiendo un muñequito al que llamábamos negro José, cosiendo soporopos y bordando blusas” (2015:104)

Aquí, es relevante la mención a los huesos, los cuales eran obtenidos de las comidas, como un resto que pervive en un gesto material, un desecho que se transforma otorgándole duración y la posibilidad de una nueva vida luego de su ultraje como corpo inicial. Estos eran cotizados por las prisioneras puesto que les permitía tallar accesorios más elaborados tales como joyas. Así, un testimonio indica que (...) en el centro del patio había pilas de ropas, libros, revistas, sacos de plásticos que contenían huesos que se usaban para las artesanías, lanas, recortes de tela, zapatos, tiras de bandas y cuero, trozos de neumáticos, en fin, todos los materiales que usábamos en los diversos talleres estaban allí. (J, A., 2014:103) En esta misma línea, recuerda cuando su familia le visitó y le dio “(...) un regalo, un colgante de hueso (la gente se peleaba los huesos de la sopa porque sirven para hacer anillos y colgantes) (y) también a través de ellos me llegó un anillo de metal que me había mandado Máximo, desde la Cárcel pública.” (2015:84)

Sin embargo, hubo regalos que nunca se entregaron, viéndose truncado su horizonte, siendo narrados como realidades contrafactuales. Aquí su materialidad está construida bajo esperanzas de vida y formas de afrontar la espera, la incomunicación, las distancias, los recuerdos, entre otros esquemas de sentido. I, T., recuerda, melancólicamente el proceso de incertidumbre y expectación del paradero del “peque”, Hugo Ríos, su gran amor, el cual se acompañó del ejercicio de tejer un chaleco de regalo, con motivo del predecible frío por el que pudiese estar pasando.

"En una de mis cartas, le escribí: En los primeros meses desde tu detención, yo no perdía la esperanza de que aparecieras vivo en un campo de concentración. Empecé a tejerte una chomba para que no tuvieses frío, porque

ya venía el otoño. (...) Sabía que si aparecías no podría ir a verte, así que te enviaría ese regalo. Tejía con lana negra y en el cuello y a las mangas les ponía hebras de rojo. Cuando ya estaba lista la chomba y tu no aparecías, te hice un gorro también rojo con negro. Cayó el invierno y la desesperanza, cuando, el día 24 de julio de 1975 en la tarde leí en el diario la segunda que habías sido exterminado, como rata (...)” (2015:93)

Finalmente, ya finalizada la experiencia de detención muchas prisioneras debieron seleccionar que llevarse, teniendo que despojarse de los restantes. Así, muchos de estos pasaron a ser regalos para las compañeras de celda, haciendo transitar la tenencia de los objetos, y resignificándolos en su condición de heterogéneos. Sobre esto, J, A., recuerda que en este contexto “(...) Nuestras camas estaban tapadas de regalos, recuerdos, la ropa de tal compañera que tanto te gustaba y ahora te dejaba de herencia (por ejemplo, la polera negra preciosa que leila solía prestarme para la visita)” (2015:103)

5.3.1 Artefactos, ratas y perros: las otras víctimas.

Abordado lo anterior, para comenzar esta segunda idea, se requiere comprender los objetos como semióticos materiales, lo que supone rechazar la frontera ontológica entre discurso y materialidad, en donde estas dos últimas constituyen operaciones que ordenan y disponen la acción. Por ende, el mundo y su materialidad se objetaría y ordenaría en torno a la capacidad interlocutora (revisión de Searle en Butler, 1990) que les prescriben los individuos a estos -los objetos y las acciones. Sin embargo, en situaciones límites ocurre una desestabilización de los significados que corrompe la distribución y jerarquización del ser en los objetos, volviéndose incluso experiencias dicotómicas. Esto ocurre, por ejemplo, con los cigarrillos y su oscilación entre configurar una tecnología del placer - solicitud constante de las prisioneras con efectos de relajación- y una tecnología del dolor -su utilización recurrente en las jornadas de tortura. Artefacto que, además, marcó físicamente sus cuerpos mediante cicatrices.

En un primer caso, el cigarro aparece en los relatos como una forma de gestionar un mínimo abandono de la situación anómica de la prisión y tortura -la nicotina y las sensaciones agradables en el cuerpo-, los que generalmente eran cedidos por los mismos gendarmes. De esta manera L., S describe que en una noche de incomunicación “encontré resto de cigarros y palitos que estuvieron en unos hoyitos que había en la pared. Seguro que otras mujeres que estuvieron antes los dejaron ahí. Estaba sola, no tenía noción del tiempo y aprendí a fumar. Daba una o dos aspiradas y lo guardaba. (...) los gendarmes también me dejaban cigarro y fósforos. gauchadas" (2019:220) o cuando C, L., llega a su primera celda y el gendarme de turno (...) me tira la cerilla (...) Y me hace una seña con la boca (...)" (2014: transcripción de video). En este sentido los cigarros rememoran un ejercicio de la cotidianidad, un rito, trayendo por un instante la normalidad a las celdas.

En el segundo caso, el significado del cigarrillo se desplaza y se perturba para la prisionera -para el torturador no, puesto que este controla el acto interlocutivo- lo que vaticina el vuelco del uso del fuego desde su función como detonador de la nicotina a detonador de dolor. Un relato registrado en la sección “Violencia sexual contra las mujeres” del Informe Valech dice "Fui violada, me ponían corriente, me quemaron con cigarrillos, me hacían "chupones (...)" (mujer, 2005:253) Esto daría cuenta de la volubilidad de los objetos según los contextos y viceversa.

Otra experiencia similar, es la de la aparición de animales no humanos en los centros de prisión y tortura política. Tal como en esta última se expusieron los cuerpos de las prisioneras a objetos del mundo material, también se generaron contactos no consensuados con animales no humanos de diversa especie, ya sea en la cotidianidad de las celdas y patios como en las jornadas de tortura. Esto los sitúa como elementos históricos, parte de procesos culturales, filosóficos, políticos y biológicos. Ejemplos breves podrían ser su uso en guerras, en la experimentación médica y farmacológica, en la alimentación, en la moda y en la terapia (Haraway, 2003). En el marco del presente estudio, es el caso de los ratones y los perros, por un lado, como seres acompañantes y de vínculo afectivo, y por otro como artefactos de tortura.

En un primer caso, los contactos entre prisioneras y animales produjeron pequeños espacios de distensión y compañía, especialmente cuando las presas se encontraban en incomunicación. Esto se vislumbra en palabras de L, S.,

Siempre he tenido la costumbre de sacarle la miga al pan y de comerme sólo la cascarita. Estando ahí en la celda, lo hacía y caían restitos al suelo. Un día, recuerdo vi un par de lucecitas pequeñas. No sé si era laucha o ratón, pero me sentí acompañada. Yo creo que el animalito se dio cuenta que no lo rechazé, Después le tiraba miguitas y como que nos hicimos amigos: Le conversaba ¿Me estaré volviendo loca? me pregunté (2019:221)

Parecido es el caso del perro “Churrasco”, llamado así por las prisioneras del Estadio Nacional puesto que, en tono humorístico, decían que se lo iban a comer cuando no soportaran el hambre. Paradójicamente, cuando las últimas prisioneras fueron liberadas, “churrasco” también lo fue.³⁴

No obstante, y de forma muy contraria, tanto perros como ratas aparecen como parte del escenario de tortura de las prisioneras, expuestas corporalmente a estos seres, por ejemplo, cuando a L, S., y su padre “nos hicieron un simulacro de fusilamiento. Nos sacaron vendados. Había perros policiales, pensé que me morderían: sentí muy cerca de mi cuerpo el calor que salía de sus hocicos con cada ladrido” (2019:211)

Sin embargo, los encuentros fueron más recurrentes en las torturas de tipo sexual, mediante la introducción de los animales por sus orificios genitales y bucales -en el caso de las ratas y arácnidos. Así, por ejemplo, un extracto de una testimonante anónima dice: (...) sufrí violación y acoso sexual con perros, la introducción de ratas vivas por la vagina y todo el cuerpo” (Mujer,2005:253). En otro relato similar: “Me hicieron presenciar violación con perros dirigidos por [se omite] (Mujer,2005:253). Respecto a este último, se refiere a Ingrid Olderock, la llamada Mujer de los perros, quien adiestro al perro

³⁴ Acerca del perro “Churrasco” algunas menciones en los testimonios de “Camarines de Mujeres” (2019)

Volodia³⁵, transformándolo en un aparato represivo que desarrolla su función transitando e ingresando al cuerpo de las prisioneras -lo que se extiende a otros contactos, más indirectos, como las fecas de los animales.

En esta oportunidad el significado prístino que le adscribimos a los animales se fractura, torciéndose los mundos posibles originales. Asimismo, se seleccionan símbolos potenciales, tales como lo salvaje de los perros y lo sucio y lo escurridizo de las ratas. Finalmente, los animales no humanos pasan a constituir otras víctimas dentro de los recintos, no pudiendo consensuar ni abandonar su actuación.

Dicho lo anterior, los resultados de este último punto proponen una lectura ética inter-especie, en torno a la potencialidad y radicalidad que tiene el devenir-con, es decir, de la racionalidad constituyente de los encuentros humano-animal (Haraway, 2003) lo que permite develar la advertencia de seres no-humanos, obligados a la vivencia de la experiencia límite y por tanto un relato multiespecie. Para esto la autora de “Manifiesto de las especies de compañía” (2003) sugiere el concepto de especies de compañía, es decir, una herramienta para la creación de narrativas que reconocen a los seres de otras especies como otredades significativas junto a las cuales los humanos co-evolucionamos y co-habítamos un espacio común. Así, estos encuentros, vínculos o experiencias comunes entre prisioneras y animales constituyo enlaces formadores de mundo³⁶, o lo que la autora llamará zonas de contacto o nudos semiótico-materiales (2019:23)

Para concluir, esto muy bien podría explicarle con los postulados de la Teoría de la Actriz-Red o sociología de las asociaciones, en donde se radicaliza el principio de simetría, es decir, la superación del dualismo entre naturaleza-sociedad, discurso-materialidad y humano- nohumano (Callon, 1968 EN Flores, Iñiguez & Martínez, 2015:204) y los ensamblajes entre estos agentes heterogéneos. En esta misma línea, se relevan las asociaciones entre los distintos elementos de la realidad, entendidas como cadenas de

³⁵ Llamado así en referencia sarcástica al ex secretario general del Partido Comunista de Chile Teitelboim

³⁶ En términos de relación actante.

mediadores que transportan significados y los traducen (Flores, Iñiguez & Martínez, 2015:204). La superación del dualismo también es revisada por García Selgas (1994).

6 CONCLUSIONES Y REFLEXIVIDAD METODOLÓGICA

La investigación tuvo como preocupación teórica el indagar en cómo apareció el cuerpo en los relatos de prisioneras políticas durante la dictadura en claves de resistencia, con el fin de develar, por medio de tres vehículos de la memoria (Jelin, 2002) las posibilidades de lo corporal -como la materialidad significativamente conformada y base de sentidos de la acción (Selgas, 1998).

Los resultados -que contiene el despliegue de contenidos y la advertencia de discursos y metáforas- muestran al cuerpo operando de múltiples morfologías. Se observa la dificultad de rastrearlo cuando este no es evidente -aunque sea constitutivo de toda enunciación- debiendo vigilarlo con sutileza. En términos de hallazgos, se devela cambios en las dexis que las sobrevivientes utilizan en sus relatos, especialmente en los que incluyen, aunque de manera limitada, trayectorias de vida más allá del momento de la experiencia carcelaria. En esta línea, se vislumbran variaciones en el uso del lenguaje según momentos específicos a los que se remontan las prisioneras -es decir, antes, durante y después de la prisión política. Así, son en los casos previos y durante la prisión política donde se advierten agenciamientos corporales -entiéndase que en un contexto de posibilidades limitadas- el uso de una dexis personal y la utilización de palabras abstractas. Mientras que en los extractos que remontan al momento de la detención y los primeros encuentros con la experiencia carcelaria es en donde la retórica utilizada - palabras y oraciones concretas (Barsalou, 2008; Barsalou 2009; Zwaan, 2008, en Urrutia & De la Vega, 2012:49)- da cuenta de cambios en la dexis, especialmente en los indiciales de campo personales -tú, yo, ellos- y posesivos -mío, tuyo, suyo. Con todo lo anterior, las prisioneras son desvinculadas de su habitar el mundo, lo que se expresa en el cómo transmitir su experiencia. Estas diferencias dan cuenta de una división del trabajo entre el lenguaje concreto y el abstracto, el primero relacionado a la descripción de objetos y

eventos perceptivos, y el segundo vinculado a la descripción de eventos y estados introspectivos y la relación entre ellos (Barsalou, 2008; Barsalou 2009; Zwaan, 2008, en Urrutia & De la Vega, 2012:49). A su vez, da cuenta de la naturaleza corpórea o sensorio-motora de la cognición (Lakoff y Johnson en Muñoz, 2012)-experiencialismo, como también al lenguaje como expresión corporal por la cual se hace real el estar en el mundo. En este sentido, Butler (1999) ya indicaba la materialidad discursiva del cuerpo, en donde el lenguaje es una acción que no solo describe, sino que realiza acciones (Flores; Iñiguez & Martínez, 2015)

Finalmente, queda de manifiesto -como las investigaciones del estado del arte ya lo han hecho- al cuerpo como texto de inscripción de lo social y los dispositivos de intervención y objetivación que existen -en este caso la prisión y el uso de la tortura (Foucault, 1975). A su vez, de lo erógeno, lo reproductivo, su uso y desuso, y su relación con la corporalidad culturalmente entendida bajo la categoría de mujer, la que emanará en diversas narrativas y grados de aparición según vehículo de la memoria.

Por otro lado, en términos específicos los objetivos planteados como abstractos lograron materializarse en dimensiones de lo social cotidianas y ordinarias, tales como la gestión de la alimentación, del aseo corporal -en donde se volvió cotidiano lo infame- y de los recintos, la organización de las celdas, los saberes resistenciales transmitidos en el día a día de las sobrevivientes, como también aquellas situaciones fantasiosas como fue la tortura política – o lo abyecto (Butler, 2008). Sobre esto último, cabe reflexionar acerca del estatuto ontológico de la materialidad del cuerpo y su relación con el discurso, y el cómo los cuerpos de las prisioneras fueron cuerpos y no cuerpos a la vez, inhabilitados como corporalidades (Butler, 1995), sin embargo, entendiéndolos -los cuerpos- como el posibilitador epistémico de la experiencia de tortura. En este sentido, se reconoce al cuerpo como unidad estructural entre sujeto y objeto-cuerpo humano como vehículo del mundo y la percepción como elemento interconector (Merleau-Ponty en Ramírez, 1994) Así también, los resultados indagan en prácticas y sentires relacionados con el

afrontamiento, la resiliencia y el humor como formas colectivas de resistir, lo que se narra de forma manifiesta en los relatos. Todo lo anterior abstrae la investigación dando cuenta de los rasgos culturales del contexto temporal y físico de los testimonios y del Chile que enmarca la prisión y tortura política, algo que Le Breton (2012) indica en sus contribuciones teóricas -acerca de lo cultural y del cuerpo.

Por otro lado, la investigación trae a la luz presencias y otredades significativas (Haraway, 2003) poco usuales en los trabajos relacionados, es decir, seres y objetos en relación de actancia con las sobrevivientes y la experiencia carcelaria y de tortura política, especialmente en la dimensión corporal de estas. Dicho esto, los hallazgos permiten prolongar los resultados con una reflexión de la necesidad de la ética multiespecie, y del explicitar la relación entre lenguaje, cuerpo y el mundo material.

A su vez, la elección de testimonios según distintos vehículos de la memoria (Jelin, 2002), complementado con el método escogido -análisis de documentos- permitió meditar acerca de las posibilidades de los formatos por los cuales se transmiten las memorias del pasado reciente. Las diferencias aquí se vinculan con la discusión de antecedentes previa, es decir, cómo se han construido nuevas formas de contar una experiencia traumática, producto de intenciones políticas y judiciales -coyunturas sociales y procesos de subjetivación de la sociedad, especialmente desde la segunda mitad del siglo XX. En este sentido, los cambios en las retóricas utilizadas -y permitidas- sugieren no sólo problematizar conceptos hegemónicos -como víctima y victimario- sino también dar posibles respuestas y/o soluciones, exponiendo al lector de forma clara el cómo estos -los conceptos y formas de narrar- aparecen en los relatos según el vehículo de la memoria en los cuales se enmarcan.

Dicho lo anterior, se recalca la fijación en la resistencia como medio para distinguir experiencias de agencia corporal y como elementos de esta hacen guiño al posestructuralismo y su rechazo al despotismo lingüístico. Así, es menester aquí

visibilizar que la investigación dio cuenta de los sentidos del cuerpo en claves de resistencia, y para ello, hallar la resistencia exigió la deconstrucción de la representación cognoscitiva de objeto que había de la misma, es decir, que colaborativamente tanto investigadora como lector/a des-aprenda qué es la resistencia, que deseche su condición de metarrelato y se inmiscuya en lo cotidiano y ordinario, vislumbrar el estado-tiempo del encierro como una vivencia total, para luego migrar al contexto más general que es la dictadura cívica- militar chilena. En definitiva, generar hilos conductores entre la experiencia subjetiva sin descuidarla como una subjetividad producida por un contexto específico.

Pasando a otro punto, en tanto proceso de producción investigativa y creativa, fue nutritivo revisar las contribuciones ya existentes y reconocerlas como alternativas subalternas de estudios históricamente marcados por el mandato de buscar verdad y hacer justicia en la medida de lo posible, (Aylwin, 1990 en Villanueva, 2009). En la misma línea, pone atención en lo corporal y su aparición en la Sociología como disciplina científica, lo que despsicologiza la experiencia y desmitifica la condición de obiedad del cuerpo (Le Breton, 2012)

En el sentido de la reflexión, la investigación plantea algunas conclusiones. En primer lugar, la vertiente ética del quehacer sociológico; le sigue una advertencia acerca de la sensibilidad como recurso investigativo, y como ello se enlaza con las meditaciones de autoras como Harding y Haraway -quienes podrían, al utilizar sus arquitecturas teóricas, extender la investigación. Finalmente, como tercer punto, la constatación de la necesidad de la interdisciplinariedad.

Como primer punto, la investigación demanda, entre otras, dos consideraciones de gran relevancia. Por un lado, una vertiente teórica, al relevar lo corporal y su vinculación con el lenguaje, sin embargo, también tiene una vertiente ética, que busca hacer investigación a la medida que hace justicia, a diferencia, como ya se expuso, del discurso

concertacionista de Aylwin, P. Por tanto, pesquisar prácticas de resistencia y la agencia de mujeres prisioneras y sobrevivientes de contextos límites, es un intento de otorgar pruebas a la posibilidad de una disciplina en función de las necesidades de la sociedad y sus procesos de reparación.

De este modo, la sensibilidad aparece como un recurso investigativo, que reivindica tanto su uso por parte de quién investiga, como también de la advertencia de sensibilidades producidas y vertidas, en este caso, en los testimonios. En este sentido, y a modo de reflexividad metodológica, es inevitable considerar la revuelta popular del 18 de octubre del 2019³⁷ que atravesó el proceso analítico de quien escribe, es más, que lo somete a revisión o lo que Harding llamará una reflexividad fuerte o carácter responsable de los conocimientos situados (1996 EN Cruz, Reyes & Cornejo, 2012:258). En este mismo sentido, en lo oportuno que significa la definición de memoria de Jelin, es decir, los sentidos que le otorgamos al pasado en claves del presente, y con horizonte al futuro - especialmente, para el contexto de quien escribe, el presente aún difícil de traducir y un futuro incierto. Asimismo, las reflexiones que esta experiencia -18 de octubre del 2019- y su simbología activó en la observación de los testimonios, tales como el perro “matapacos” y la necesidad de una lectura ética multiespecie y poshumanista³⁸.

Sin embargo, de igual modo que el 18 de octubre del 2019 determinó la investigación, esta última en una relación dialéctica también, determinando el cómo habitar y procesar

³⁷ El 18 de octubre de 2019 Chile pone su atención en inéditas jornadas de protesta social, caracterizadas por su masividad, el uso de la acción directa y la violencia, la que rápidamente es etiquetada como un “estallido social” por el carácter disruptivo de la experiencia revolucionaria. Algunas de las consignas más sustanciales fueron las que apelaban a la dignidad, el derecho de vivir en paz, y el “no estamos en guerra” - esta última en relación a los dichos del presidente Sebastián Piñera. Con todo, algunos de los resultados son la realización de un plebiscito -cambio de la constitución de 1980. Sin embargo, también, la muerte de manifestantes y el surgimiento de presos políticos

³⁸ A esto se le suma la denuncia de vecinos de San Borja por la muerte de Polilla y Clio dos mascotas por la exposición al gas lacrimógeno utilizada por carabineros durante las jornadas de protesta en contexto del estallido social. parte del informe toxicológico de analítica del material lacrimógeno de can Clio folio nº96/141119, realizado por Vetlab de fecha 05 de diciembre de 2019, concluye que, entre otros resultados, ‘La presencia del analito en estudio, tanto en el control como en la muestra, confirma la exposición/intoxicación del paciente con agentes lacrimógenos del grupo funcional cloroacetofenonas como xenobiótico” (En Felipe Delgado, 2020)

el despertar de Chile, articulando la multiplicidad de actores y elementos que co-producen investigación científica. La vivencia empírica de un pasado que continúa transcurriendo, las memorias que el toque de queda activó en las generaciones directas, transicionales y democráticas, como también la tortura y su masificación como dispositivo estatal, de la que ya ha hablado Foucault (1975) en el uso de la tortura en términos instrumentales. En síntesis, arriesgando la supuesta inocencia del investigador, se reconoce la existencia de lentes y difracciones, asimismo de coyunturas inevitables, como constituyentes de lo objetivo -o de una objetividad encarnada, “lo que sitúa lo político en la misma base de la producción de conocimiento” (Harding, 1996 EN Cruz, Reyes & Cornejo, 2012:258).

Para este último párrafo, cabe la digresión acerca del componente emocional de la investigación. Trabajar con testimonios de un pasado reciente violento inevitablemente suscita sentimientos dolorosos, incómodos, y que en una empatía corporal exigen que el cuerpo descanse y algunas de sus capacidades cognitivas -lectura y escritura, por ejemplo. Así, es importante que el/la investigador/a genere mecanismos de autocuidado y cuidado colectivo, como también de las y los lectores, demanda que no solo es teórica, sino que también social.

En otra línea, la investigación presenta una conversación interdisciplinaria, que asume necesidad e interdependencia entre distintos saberes. Se toman elementos de la teoría corporal en la lingüística experiencialista, la biopolítica en Foucault, los conocimientos situados de Haraway (1991), la semiótica-material en la ANT y en menor medida, la perspectiva posthumanista. Y se amplía la reflexión, como una invitación a próximas indagaciones, a otras líneas teóricas como es la teoría de la performatividad de Butler (1990), la crítica a la racionalidad científica en Harding (1996), y el concepto de Cyborg (Haraway, 1984) en los encuentros entre máquinas de tortura y prisioneras.

Las limitaciones de la investigación se vinculan con el contexto de producción de los testimonios, los cuales emergen como publicaciones, es decir, como resultado de procesos

de narración, escritura y redacción, con el fin de circular a audiencias masivas. Aquí, las sobrevivientes han decidido qué contar y qué no, en una voluntad de transmisión. Sobre esto, Almarcha y otros, 1969 en Valles, 1999, han mencionado que uno de los problemas de los datos secundarios es su propia naturaleza, por lo que aconsejan que estos sirvan como complemento de datos primarios. Una propuesta a esto, sería la de indagar con mayor profundidad en las trayectorias de vida de la muestra.

Lo anterior, sin embargo, es en absoluto una completa limitación, puesto que permite la reflexión en torno a la memoria y la multiplicidad de claves de transmisión, asimismo, es una invitación al lector/a a relevar el gesto arqueológico de la revisión de testimonios, como antesala de un futuro que tendrá como única opción remontarse al archivo de lo sucedido. A su vez, plantea la discusión teórica y metodológica de la que hablará Hodder (1994) sobre la interpretabilidad múltiple y cambiante del material documental, es decir, la distancia que separa al autor del lector debido a la producción de escritos o artefactos dentro de culturas y tiempos específicos.

Dicho todo lo anterior, para concluir, el trabajo sostiene la necesidad de una cultura de la memoria y los DD. HH, y la convicción del papel de las ciencias sociales y la acción pedagógica como uno de los vehículos de socialización de estas. Así, en contexto de fuertes cuestionamientos a las estructuras sociales -las que también son cognitivas- se requiere de poner a disposición estos saberes -los de la investigación y símiles- a cuestiones curriculares, a movimientos sociales y a la labor teórica, dispositivos del mundo social que disputan memorias sociales y su posicionamiento como memorias políticas, es decir, en la introducción del pasado en la esfera pública, lo que no solo es pertinente, sino que reparatorio.

7 REFERENCIAS

ACNUDH. "Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes". Diciembre 15, 2018, de Naciones Unidas: Derechos Humanos Sitio web: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cat.aspx>

Almarcha, A; De Miguel, A; De Miguel, J.M & Romero, J. (1969) "La documentación y organización de los datos en la investigación sociológica" Madrid: Fondo para la Investigación Económica y Social de la Conferencia Española de Cajas de Ahorro.

Amnistía internacional. (1995). "La tortura" Barcelona: Grup d'Educadors

Araya, A. (2006). "El castigo físico: El cuerpo como representación de la persona, un capítulo en la historia de la occidentalización de América, Siglos XVI-XVIII". HISTORIA, Vol.2, 349-367.

Arce., L. (1993). "El infierno". Santiago: PLANETA

Arendt, H. (2002). *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Alianza Editorial. Asociación para la prevención de la tortura. (s.f). "Definición legal de tortura".

Agosto 10, 2019, de Asociación para la prevención de la tortura Sitio web: <https://www.apt.ch/es/que-es-la-tortura>

Barrera., O. (2011). "El cuerpo en Marx, Bourdieu y Foucault". Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana, Vol.6, 121-137.

Botero. (2006). "Abu Graib". Berlin: OCEANO.

Botwin, A. (2018). "Sororidad, qué bonita palabra". Enero 3, 2019, de Revista Contexto Sitio web: <https://ctxt.es/es/20180829/Firmas/21414/Anita-Botwin-feminismo-igualdad-amistad-solidaridad-8M.htm>

Bustos, G. (2010). "La irrupción del testimonio en América Latina: intersecciones entre historia y memoria. Presentación del dossier "Memoria, historia y testimonio en América Latina". Historia Crítica, nº.40, 10-19.

Butler., J. (1990). "El género en disputa" . Barcelona: Paidós Studio 168 Butler, J. (2004). *Lenguaje, poder e identidad*. Madrid: Síntesis.

- Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.
- Cruz, M.A. Reyes, M.J. y Cornejo, M. (2012) “*Conocimiento situado y el problema de la subjetividad del investigador/a.*” *Cinta moebio* Vol 45, 253-274.
- Chirino, L. (2014) Testimonio En Archivos Memoria Oral en DDHH Coquimbo: Museo de la Memoria y los DD.HH.
- Canales, M. (2006). *"Metodologías de investigación social"*. Santiago: LOM ediciones.
- Carrillo, E., Hernández, E., & Veloso, T. (2012) *Los muros del silencio: Relatos de mujeres, violencias, identidad y memoria*. Concepción: Escaparate Ediciones.
- Cayla, F. (2013). *"EL TRAUMA SOCIAL DE LA TORTURA POLÍTICA EN CHILE: ANÁLISIS A TRAVÉS DE LA HISTORIA DE VIDA DE UNA MUJER VÍCTIMA DE PRISIÓN POLÍTICA Y TORTURA."*. Santiago: Museo de la Memoria y los DD.HH.
- Coffey, P & Atkinson, A. (ed. 2003). *"Encontrar el sentido a los datos cualitativos: estrategias complementarias de investigación"*. Antioquia: Universidad de Antioquia.
- Comando de Educación y Doctrina. (2018). *"Ethos del ejército de Chile"*. Santiago: División Doctrina
- Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. (2005). *"Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y tortura"*. Santiago: Ministerio del Interior.
- CONADEP (1984), *"Nunca mas"*. Eudeba, Buenos Aires
- Consejo monumentos nacionales. (s.f). *"Ex centro de detención casa del Buen Pastor"*. Septiembre 20, 2019, de CMN Sitio web: <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/ex-centro-detencion-casa-buen-pastor>
- Cordero, M. (2012). *"Historias de vida: una metodología cualitativa"*, Revista Griot.V ol. 5 n° 1, 50-67.
- Decreto Ley N°1, 11 de septiembre de 1973, “*Acta de Constitución de la Junta de Gobierno*”, en Luis Valencia, tomo II, 268-269

Delgado, F. (2020). "Denuncian muerte de mascotas por exposición a gas lacrimógeno: presentan querrela contra Carabineros". Marzo 3, 2020, de Biobio Chile Sitio web: <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-metropolitana/2020/02/27/muerte-de-dos-perras-expuestas-a-gas-lacrimogeno-en-san-borja-motivo-querrela-contra-carabineros.shtml>

Deleuze, G., & Guattari, F. (1972). *"Mil mesetas: Capitalismo y esquizofrenia"*. Francia: Pretextos.

Delgado, C. (2006). *"Análisis del testimonio como fuente oral: género y memoria"*. HAL, s.v, 1137-1145.

Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., & Varela, M. (2013) *"La entrevista, recurso flexible y dinámico"*. Investigación en Educación Médica, Vol. 2 n° 7, 162-17

Durkheim, E. (1893 ed. 2012) *"La división de trabajo social"*. Málaga: Biblioteca Nueva

Durkheim, E. (1912 ed. 1958). *"Las formas elementales de la vida religiosa"*. Buenos Aires: Schapire S.R.L.

El Desconcierto. (2018). *"La felicidad insensata en la prisión política"*. Diciembre 10, 2018, de El Desconcierto Sitio web: <https://www.eldesconcierto.cl/2018/09/14/la-felicidad-insensata-en-la-prision-politica/>

Escobar., J. (2018). *"Prisión y traición: sobre "El infierno" de Luz Arce"*. Diciembre 02, 2018, de Ojo en tinta Sitio web: <http://www.ojoentinta.com/prision-y-traicion-sobre-el-infierno-de-luz-arce/>

Faúndez, H. (1990) "El lenguaje del miedo: Dinámicas colectivas de la comunicación bajo el terror en Chile." En H. Riquelme (Ed.) *Era de Nieblas. Derechos Humanos, Terrorismo de Estado y Salud Psicosocial en América Latina*, 87- 95, Caracas: Editorial Nueva Sociedad

Flores, G., Iñiguez, L., & Martinez, A. (2015). *"Discurso y materialidad: Pensar las prácticas semiótico-materiales"*. ALPHA, Vol. 40, 201-214

Flores, J., García, E., & Rodríguez, G. (1996). "Metodología de la investigación cualitativa" Málaga: Editorial Aljibe

Foucault., M. (1879) "Microfísica del poder" Madrid: Ediciones de la piqueta

Foucault, M. (1975) *"Vigilar y castigar"*. Paris: Editions Gallimard.

Foucault., M. (1977) "*Historia de la sexualidad: 1. La voluntad de saber*". Paris: XXI.

Garcés, M. (2004). *Los movimientos sociales populares en el siglo XX: balance y perspectivas*. Política, (43), 13-33.

García, F. (1994). "*El cuerpo como base del sentido de la acción social*". REIS. Revista Española de Investigaciones Sociológicas, Vol. 68, 41-84.

Garretón, R. (2005) "*La defensa de los Derechos Humanos y la agresión sexual a mujeres presas durante la dictadura*". En Fundación Instituto de la Mujer y Corporación Humanas. Memorias de Ocupación. Violencia sexual contra mujeres detenidas durante la dictadura. Santiago, Chile, octubre 2005

Grau, O. (2005). "*Memorias de ocupación: violencia sexual contra mujeres detenidas durante la dictadura*". Santiago, Chile: Fundación Instituto de la Mujer: Corporación Humanas

Gudiño, P. (2017). "*La Iglesia Católica en tiempos de dictadura y transición democrática (1976-1989): Discursos sobre familia, sexualidad y aborto*". Pilquen: Sección Ciencias Sociales, Vol. 20, 53-64.

Guerrero, M. (1999). *La Tortura: Poder y Saber Resistencial*. Santiago de Chile: Universidad ARCIS.

Guillemin, M., y Gillam, L. (2004). *Ethics, reflexivity, and "ethically important moments"* in Research qualitative inquiry, Vol. 10, 261-280.

Haraway, D. (2003). "*The Companion Species Manifesto: Dogs, People, and Significant Otherness*". Chicago: Prickly Paradigm Press

Haraway, D. (2019). "*Cuando las especies se encuentran: introducciones*". Tabula RASA, Vol. 31, 23-75.

Haraway, D. (1984). "*Manifiesto Ciborg: El sueño irónico de un lenguaje común para las mujeres en el circuito integrado*" Santa Cruz: Puente Aéreo

Harding, S. (2004) "*Introduction: Standpoint Theory as a Site of Political, Philosophic, and Scientific Debate*", en S. Harding (ed.) *The Feminist Standpoint Theory Reade*

Hartog, F. (2007). "*Regímenes de historicidad. Presentismo y experiencias del tiempo*". México: Universidad Iberoamericana.

- Hartog, F. (2002), "El testigo y el historiador", *Historia y Grafía*, Vol.10: 59-60.
- Herrera, C. (2018). "Investigación cualitativa y análisis de contenido temático. Orientación intelectual de Revista *Universum*". *Revista General de Información y Documentación*, Vol. 28, 119-142.
- Hiner, Hillary., (2009). "VOCES SOTERRADAS, VIOLENCIAS IGNORADAS: Discurso, violencia política y género en los Informes Rettig y Valech". *Latin American Research Review*, Vol. 44, No. 3, 50-74.
- Hiner, H. (2015). "Fue bonita la solidaridad entre mujeres": género, resistencia, y prisión política en Chile durante la dictadura". *Revista Estudios Feministas*, Vol.23, 867-892
- Hodder, L. (1994) "The interpretation of documents and material culture" en Denzin, N & Lincoln, Y (eds): *Handbook of qualitative research*, Thousand Oaks, CA: Sage: 393-402
- Husserl, E. (1986). "Meditaciones cartesianas". Madrid: Ediciones Paulinas.
- Izquierdo, T., & Jiménez. A. (2015) "Antes de perder la memoria", Santiago: Editorial Cuarto Propio
- Jelin, E. (2001). "Exclusión, memorias y luchas políticas". En "Estudios Latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización" (91-110). Buenos Aires: CLACSO. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Jelin., E. (2002). "Los trabajos de la Memoria". Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores.
- Klein, N. (2011). "La doctrina del shock: el auge del capitalismo del desastre". Buenos Aires: Paidós Editorial.
- Le Breton, D. (1990 ed. 2002). "Antropología del cuerpo y modernidad". Buenos Aires: Nueva Visión
- Le Breton, D. (1999). "Antropología del dolor". Barcelona: Seix Barral Los Tres Mundos.
- Le Breton, D. (2002). "Sociología del cuerpo". Buenos aires: Nueva Visión
- Leiva, S. (2018) "Camarines de Mujeres" Santiago: Fundación Instituto de la Mujer
- Lifschitz, A. (2012). "La memoria social y la memoria política". *Aletheia*, Vol- 3 nº5, 1-24.

Lira, E., Becker, D., & Castillo, M. (1989). "Psicoterapia de víctimas de represión política bajo dictadura: Un desafío terapéutico, teórico y político". En *"Derechos humanos: todo es según el dolor con que se mira"* (215). Santiago, Chile: Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos.

Lira., E & Castillo., M. (1993). *"Trauma político y memoria social"*. Psicología Política, Vol. 6, 95-116.

López De Martín & Silvia R. (2011). *"Terapias breves: La propuesta de Michael White y David Epston"*. III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVIII Jornadas de Investigación Séptimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR., h, s.p.

Marx, K. (1844 ed. 2004). *"Manuscritos económicos y filosóficos de 1844"*. Buenos Aires: Colihue.

Marx, K. (1867). *"El capital"*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Medina, F.X. (2017). "Alimentación, patrimonio y turismo: algunas reflexiones sobre la alimentación desde las perspectivas cultural y turística". *Anales de Antropología* 51: 106-113

Memoria chilena. (s.f). *"Alimentación en la Unidad Popular"* noviembre 20, 2019, de Memoria chilena. Biblioteca Nacional de Chile Sitio web: <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-542752.html>

Memoria viva. (s.f). *"Recinto DINA "La Venda Sexy"*. Septiembre, 20 2019, de Memoria viva Sitio web: https://www.memoriaviva.com/Centros/00Metropolitana/Recinto_DINA_vendaSexy.htm

Montalva., P. (2013). *"Tejidos Blandos. Indumentaria y violencia política en Chile, 1973-1990"*. Santiago: Fondo de Cultura Económica.

Muñoz, C. (2010). "El cuerpo en la mente. *La hipótesis de la corporeización del significado y el dualismo"*. PRAXIS. Revista de Psicología, Vol 2. nº 18, 91-106.

Museo de la Memoria y los Derechos Humanos (2014). *"Dibujos en prisión"*. Santiago: Ocho Libros Editores Ltda.

Osorio, V. (2012). *"Tortura en la dictadura chilena: la segregación de la anestesia"*. Sociedad & Equidad, Vol.3, pp.239-248.

Pequeño, B., Salinas, U., & Vidaurrazaga, A-. (2019). *"Camarines de Mujeres:"*

Memorias de prisioneras políticas del Estadio Nacional". Santiago: Cuarto propio.

Pereyra, D. (2004). *"Argentina: militares torturadores"*. Mientras tanto, Vol.90, 79-96

Primo Levi. (1947 ed. 2019). *"Si esto es un hombre"*. España IMPRESCINDIBLES.

Ramírez, M. (1994). *"La "verdad" de la fenomenología"*. IZTAPALAPA 33, s.v, 51-62

Reategui., F. (2009). *"Las víctimas recuerdan. Notas sobre la práctica social de la Memoria"*. Bogotá: Centro internacional para la Justicia Transicional (ICT).

Rivas, M. (2018). *"La experiencia de escribir Merleau-Ponty y el valor filosófico de la literatura"*. Cuerpo y Lenguaje, Vol.7, 47-52.

Rodríguez, N. (2015). *"Cuerpo, sexualidad y violencia simbólica en la tortura sexual"*. RES: Revista de Estudios Sociales, n°.54, 81-92.

Sabido, Olga (2011). *"El cuerpo y la afectividad como objetos de estudio en América Latina: Intereses temáticos y proceso de institucionalización reciente"*. Sociológica, núm. 74, septiembre-diciembre, 33-78

Salazar., R. (enero-abril 2018). *"Secuestro, Tortura y Vejaciones: un lastre en el Siglo XXI"*. Revista Conjeturas sociológicas, Vol. 15, 60-77.

Santos., J. (2015). *"La Tortura: Todo es cuerpo"*. Revista de la Academia, Vol. 20, 27-45

Santander, P. (2019). *"La mutilación de ojos como política de Estado"*. Octubre, 31, 2019, de El Desconcierto Sitio web: <https://www.eldesconcierto.cl/2019/11/09/la-mutilacion-de-los-ojos-como-politica-de-estado/>

Scribano, A. (2012). *"Sociología de los cuerpos/emociones"*. Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad, Vol.10, 93-113.

Selgas., F. (1994). *"El cuerpo como base del sentido de la acción"*. REIS, Vol., pp. 41-83.

Sembler, C. (2014). Reseña *"Tejidos blandos. Indumentaria y violencia política en Chile, 1973-1990"*. Revista Austral de ciencias sociales, Vol. 27, 177-179

Subirats, E. (2006) *"Contra la tortura"* Fineo: México

- Tijoux., M. (2006). "*Foucault fuera de sí. Deseo, historia, subjetividad*". Santiago: Universidad de Arcis.
- Todorov., T. (2013). "*Los usos de la memoria*". Santiago: Signos de la Memoria
- Toscano López, D. (2016). *El poder en Foucault: «Un caleidoscopio magnífico»*. Logos: Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura, Vol 1, 111-124.
- Tovar, M. (2010). "*Apuntes para la construcción de una historia de las mujeres*". Revista Venezolana de Estudios de la Mujer, Vol. 15, 11-26.
- Urbina, M. (2011). "*Aristóteles España, un prisionero en Dawson, la epopeya de un poeta soñador*". Enero 17, 2019, de Editorial Okeldán Sitio web: <http://www.editorialokeldan.cl/2018/index.php/17-aristoteles-espana-prisionero-en-dawson-la-epopeya-de-un-poeta-sonador>
- Urrutia, M. & Vega, M.. (2012). "*Lenguaje y acción. Una revisión actual a las teorías corpóreas*". RLA. Revista de Lingüística Teórica y Aplicada, Vol I, 39-67.
- Valencia, L. (1951). "*Anales de la República*". Santiago, Chile: Andrés Bello
- Valles, M. (1999). "*Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*". Madrid: SÍNTESIS
- Villanueva, E. (2017). "*Impunidad, herencia de Aylwin*". Le Monde diplomatique: edición chilena, s.p.
- Villena., S. (2004). "WALTER BENJAMIN O LA HISTORIA A CONTRAPELO". Punto Cero, Vol.9, 33-37.
- Weber, M. (1905 ed. 2003). "*La ética protestante y el espíritu del capitalismo*". Buenos Aires: PROMETEO.
- Zepeda, J. (s.a). "*Las mujeres torturadoras de la dictadura de Pinochet*". Diciembre 16, 2018, de Radio Media Naranja: productora internacional Holandesa Sitio web: <https://radiomedianaranja.com/las-mujeres-torturadoras-de-la-dictadura-de-pinochet/>

8 ANEXOS

8.1 DEFINICIONES LE BRETON (2012)

a. Las percepciones sensoriales

Uno de los primeros antecedentes sobre esto es Simmel en su obra “Ensayo sobre la sociología de los sentidos”. En la misma línea, para Le Breton los actores descifrarán sensorialmente el mundo de manera diferenciada según distintas variables, uno de los más importantes: el factor cultural. “La configuración de los sentidos, la tonalidad y el contorno de su despliegue, tienen naturaleza social y no solamente fisiológica” (2012:58) Como también, “Cada comunidad humana elabora su propio universo sensorial como universo de sentido” (2012:58) a través de sistemas de referencias adoptados por contextos.

b. Cuidados del cuerpo

El cuidado tiene que ver con la acción del cuidar, y se inscribe dentro de la cultura de una sociedad. Para el autor, el cuidado en los tiempos modernos está asociado al modelo occidental de cuidado, el que a su vez se sienta en el paradigma médico -como institución legitimada en la ciencia. Así, notará que éste es el asentamiento y trascendencia de prácticas que condicen con las rutinas de cuidado de la “alta” y “media” del siglo XVIII Y XIX. Finalmente, otro rasgo importante que advertirá Le Breton es la diferenciación entre lo privado y lo público en el cuidado.

c. Las inscripciones corporales

Finalmente, Le breton, expondrá brevemente diferentes formas en las cuales se ha marcado lo social y cultural sobre el cuerpo que tienen que ver con una intervención directa en la materialidad de lo corpóreo. Brevemente, algunas de ellas, la sustracción ritual de un

fragmento del cuerpo, marcas en la espesura de la carne, inscripciones en la piel, modificaciones de la forma del cuerpo, uso de joyas o de objetos rituales que reorganizan la conformación del cuerpo, tratamiento de los cabellos (2012:62)

8.2 TABLA 1: SELECCIÓN FINAL Y TABLA DE CRITERIOS AUDIOVISUAL

TESTIMONIO	TIPO DE DISPOSITIVO	RECINTO (S)	CARACTERÍSTICAS TESTIMONIANTE	OTROS
Chirino., L (2014) H EN Archivos Memoria Oral en DDHH, Coquimbo, Chile.	Archivo Oral	Recinto: Correccional Buen Pastor, La Serena	Militante Democracia cristiana; Trabaja durante la Unidad Popular en varios proyectos de tipo territoriales, comunitarios y educativos: construcción juntas de vecinos en La Serena; Esposa de un Militante; postulada para cargo público en La Serena (el cual rechaza)	
Leiva., S (2018) En Camarines de Mujeres	Literatura testimonial	Recinto: 1. Comisaria San Migue (transito); 2 Comisaria Puente Alto (10 días Aprox.); 3 Estadio Nacional (hasta su cierre). 4 Puente Alto (transito). 5 correccional de mujeres Santiago (diciembre- marzo). 6 FACH (AGA) (lugar desconocido de características “campo”); 7 Registro Civil Centro	Activista (padre socialista y dirigente sindical); familia participa en toma de terreno en la Legua, enseñanza en escuela Clotario Blest; Militante partido socialista; participante Comité de los Sin casa, finalmente militante MIR; 1969: ocupación en San Miguel formando campamento Nueva Habana; Consultorio Nueva Habana.	Enuncia desde la condición de origen humilde (factor diferenciador en la experiencia de prisión y tortura)
Violencia sexual contra las Mujeres en informe Valech (2011)	Informe producto de una Comisión Investigadora	Varios N. N		REVISIÓN COMPLETA (selección de los testimonios de Mujeres, NN)

Métodos de Tortura definiciones y testimonios N° Informe Valech (2011)	Informe producto de una Comisión Investigadora	Varios N.N		REVISIÓN COMPLETA (selección de los testimonios de Mujeres, NN)
Izquierdo., T & Jimenez, A (2015) EN antes de perder la memoria	Literatura testimonial	1 Tres Álamos; 2 Villa Grimaldi	Miristas. Célula territorial	Amigas el formato de los relatos es epistolar

Tabla 1: Selección final y tabla de criterios audiovisual

8.3 TABLA 2: CRITERIOS Y SELECCIÓN DE DOCUMENTOS AUDIOVISUALES

TABLA 2. CRITERIOS SELECCIÓN DOCUMENTOS AUDIOVISUALES [Fuente López (2001) Valoración de documentos audiovisuales periodístico EN <i>La selección de documentos audiovisuales</i>]			APLICA	NO APLICA
VALOR	DIMENSIONES	DESCRIPCIÓN		
GÉNERO		Quien habla pertenece al género femenino y/o sus variaciones	1	
AUTORÍA		Quien habla enuncia desde su experiencia en primera persona	1	
VALOR FÍSICO	1 Calidad de la imagen	Calidad técnica de la grabación [encuadre correcto, luz, color...]	1	
	2 Calidad del Soporte	Soporte físico: estado de la cinta [rayas, pérdidas de imagen...]	1	
	3. Duración de la información	Equilibrio entre valor informativo y duración de la cinta- Tiempo mínimo de significación para la aprehensión de contenidos [Eliminación de documentos carentes de una estructura informativa que permita determinar el contexto de producción de ese mensaje]	1	
VALOR DE UTILIDAD	1.Duplicaciones del documento	Posibilidad de duplicar contenido [archivo completo o transcripción]	1	
VALOR DE CONTENIDO	1. Valor Informativo del documento	1.1 Coherencia estructural del mensaje [concordancia mínima entre imagen y sonido, sucesión lógica y clausurada de acontecimientos, iconicidad del mensaje]	1	
		1.2 Completar y enriquecer información anterior	1	
		1.3 Equilibrio entre suplir necesidades de contenido del investigador y nuevos hallazgos.	1	

		1.4 Coherencia muestral [está dentro de la muestra]	1	
		1.5 Interés del documento: información original	1	
	2. Profundidad de tratamiento	2.1 El documento profundiza en las temáticas escogidas [Experiencia dictadura]	1	
	3.Objetividad-veracidad	3.1 No omite intencionadamente sonidos o imágenes	1	
		3.2 No se falsean imágenes [efectos singulares de encuadre o montajes especiales]	1	
		3.3 Hay elementos del relato que permiten ligar la experiencia con un contexto histórico, lugares, tiempos, hitos, de carácter objetivos	1	
VALOR TEMPORAL	1. Reutilización potencial del documento	Medio plazo [Reutilización potencial] y largo plazo [Valor histórico]: que sirva para explicar, verificar o justificar un acontecimiento o producción	1	

Total: 16+

Tabla 2: Criterios y selección de documentos audiovisuales

8.4 OPERACIONALIZACIÓN

A continuación, se presenta la producción de un guion analítico y de sensibilidad óptica para develar el fenómeno de estudio.

1. Resistencia:

El documento toma las acepciones de la Real Academia Española -RAE³⁹. Resistencia como: 1.f Acción y efecto de resistir o resistirse. 2.f. Capacidad para resistir y 3.f. Conjunto de las personas que, clandestinamente de ordinario, se oponen con violencia a los invasores de un territorio o a una dictadura. Mientras que resistir es: 1. tr. Tolerar, aguantar o sufrir. 2.tr. Combatir las pasiones, deseos. 3. intr. Dicho de un cuerpo o de una fuerza: Oponerse a la acción o violencia de otra. 4. intr. Dicho de una persona o de un animal: pervivir. 5. intr. Dicho de una cosa: durar (continuar sirviendo) Y 6. intr. Repugnar, contrariar, rechazar, contradecir.

Se tipifica a través de: 1. Planificación; Improvisación; Afrontar; Claudicar; y Resiliencia Se especifica la categoría **claudicar, rendir, ceder**: la que supone desafiar el mandato de resistencia que exige la tortura, acción que por tanto se convierte en una sátira que profana el argumento y deseo del torturador/a. A propósito de esto,

Desde entonces empecé a sentir que convivía con la muerte. Cuando no estaba en sesión de tortura alucinaba con ella. A veces despierto y otras en sueños [...] De todo ese tiempo, el recuerdo más vívido, más aterrador, era ése de estar conviviendo con la muerte. Sentía que no podía pensar. Buscaba, desesperadamente, un pensamiento para poder darme cuenta de que estaba vivo. De que no estaba loco. Y, al mismo tiempo, deseaba con todas mis fuerzas que me mataran cuanto antes. La lucha en mi cerebro era constante. Por un lado: “recobrar tramas la lucidez y que no me desestructuraran las ideas”, y por el otro: “que acabaran conmigo de una vez”. La sensación era la de que giraba hacia el vacío en un gran cilindro viscoso por el cual me deslizaba sin poder aferrarme a nada. Y que un pensamiento, uno solo, sería algo sólido que me permitiría afirmarme y detener la caída hacia la nada (conadep, 1984:34).

³⁹ Para consultar la RAE de forma virtual revisar <https://dle.rae.es/resistencia>

Asimismo, la elección del claudicar como una opción racional, “Tengo que tener confianza en mi cuerpo, que él continuara solo, como las otras veces, llevando adelante sus funciones. Por ahora te dejo aparcado aquí, en el mástil. En cualquier emergencia tornare a ti. El cuerpo aprende a cuidarse a sí mismo cuando se le abandona” (Vuskovic EN Santos, 2015:36)

Se especifica la categoría **Resiliencia**. Para la RAE la resiliencia se define como l.f. Capacidad de adaptación de un ser vivo frente a un agente perturbador o un estado o situación adversos, lo que colinda con la descripción de la Psicología, para cual es la capacidad de sobreponerse al dolor emocional fortaleciéndose. También la palabra aparece asociada a la acción de saltar hacia atrás, rebotar y replegarse. Algunas de las características que anteceden y permiten esta capacidad son: Introspección, independencia, capacidad de relacionarse, iniciativa, humor, creatividad, compromiso a valores, autoestima consistente.

Se especifica la categoría **Sororidad**. El término nace en resistencia al de “fraternidad”, el cual refería a hermano consanguíneo, y se utilizó como parte de los principios de la Revolución Francesa “Fraternidad, igualdad y libertad”, los cuales no incluían los derechos de las mujeres. Finalmente, nace como un neologismo que sirve para dar cuenta de la hermandad entre mujeres en contextos de violencia patriarcal, el apoyo mutuo y el entendimiento. La primera vez en ocuparse fue en un texto de Miguel de Unamuno en la Revista Caras y Caretas de Argentina, y en la obra “La Tía Tula” (1921) y decía, [...] ¿Fraternal? No: habría que inventar otra palabra que no hay en castellano. Fraternal y fraternidad vienen de frater, hermano, y Antígona era soror, hermana. Y convendría acaso hablar de sororidad y de sororal, de hermandad femenina (En Botwin, 2018)

2. Género

Construcción cultural basada en el sexo biológico: De gramática binaria, para este caso, se reconocen 2 tipos: Mujer y Hombre. Se tipifica a través de la referencia o no mediante el discurso del género (autorreferencial, a un otro, o en términos generales). Así, 1Temas generalizados [Referencia en donde se habla de género; Reproducción de estereotipos; Identificaciones con modelos de género hegemónicos; Des-identificación con modelos hegemónicos; Reproducción de normas de género; Tensión o transgresión de normas de género] y 2. Reflexividad del género.

3. Objetos

Mención a los materiales de la realidad social que objetivan la experiencia, percibido a través del testimonio. Se tipifican a partir de 1. Dentro de la experiencia física [Uso, Transacción, Obtención/despojo; Creación/destrucción; regalos; Tenencia; Objetos de tortura] y 2. Fuera de la experiencia física [Recuerdos; Necesidades; Anhelos]

4. Memoria

Definido como tipo de vínculo social, atracción deseante sobre el pasado que nace en grupos y que remite a grupos. Pensada en términos de agregación social -desde la multiplicidad, metamorfosis, efimeridad y espontaneidad- como una contemplación del pasado en claves del presente, en el orden del lazo social (Halbwachs En Lifschitz, 2012)

Se tipifica a partir de cómo se construyen los sentidos del pasado reciente: 1. Pasados que aparecen [UP; Golpe; Transición; Los 40] ; 2. Sentidos del pasado [Nostálgico; Heroico; Víctima; Idealizado; Justiciero; Reparación; Olvido; y Resiliente]; 3. Recuerdos predominantes; 4. Cómo opera la transmisión [Qué se quiere transmitir; Cómo se transmite; y A quienes se transmite] y 5.Sentidos del presente que orientan la memoria [Desafíos; problemas]

5. Tipo de sujeto

Tipo de sujeto que habla. Se tipifica a través de: 1. Lugar de enunciación [Individual; Colectivo; Mixto], 2. Posición ideológica [Izquierda/Derecha; Feminismo; Lucha de clase; populares; militante; Sin orientación], y 3. Otras posiciones sociales [Familiares; Generacionales; Laborales; Religiosas]

6. Tiempo

Temporalidades del testimonio -memoria. Se tipifica a través de 1. Pasado; 2. Presente; y 3. Futuro.

7. Cuerpo

Parte física y simbólica del ser. Referencia o no mediante discurso del cuerpo físico y simbólico (autorreferencial, a un otro o general). Se tipifica a través de: 1. Conciencia física-corporal [Dolor; Placer; Tensión/relajo; Sensaciones térmicas; Sentido olfato, Sentido Gusto; Sentido tacto; Sentido vista; Sentido auditivo; Prácticas de auto- cuidado corporal; Prácticas de cuidado corporal; Anatomía cuerpo; Espacio; Acciones corporales, movimiento] y 2. Conciencia psíquica [Mundo psíquico; Mundo psíquico en referencia al exterior; Tiempo]